



constituido sobre base de

Jefe de la minoría y Diputado por Navarra

J. Joaquín

M. Sr. Alcalá Zamora recibió a la representación vasca en la portezuela del ascensor del Palacio de la Presidencia. Este detalle inicial se produjo en su posterior protesta.

de la Minoría Parlamentaria Vasco-Navarra presididos por el Sr. Beunza y asistidos por varios cientos de Alcaldes de Bizcaya, Navarra, Guipúzcoa y Alaba. ~~No concurren al acto los Diputados y Alcaldes de significación representativa.~~

Desairados en el acto de su presentación aquellos representantes, a los que se recibió, no obstante su número y calidad, en la portezuela del ascensor del Palacio de la Presidencia del Consejo de Ministros; el proyecto se boicoteó y postergó a conciencia.

El motivo alegado para el ~~taponamiento~~ <sup>no se justificó por las inquietudes</sup> fué el de consignar aquél un precepto en cuya virtud, quedaban atribuidas a los Poderes Autónomos las relaciones entre la Iglesia y el Estado. <sup>religiosa del País Vasco dentro del marco de la libertad de cultos</sup>

El fundamento de la tesis era el distinto concepto político que el genio civil vasco <sup>en su caso</sup> mantiene a ese respecto con ~~relación~~ <sup>relación</sup> a los diferentes pueblos peninsulares. En Euzkadi, ~~pueblo~~ <sup>pueblo</sup> eminentemente religioso, no hubo jamás inquisición, cuya existencia y aplicación en España es una realidad. Los sacerdotes vascos viven, por lo general, apartados de toda política activa, siendo frecuentes los preceptos que, tanto en las leyes forales históricas como en los estatutos de las ~~partidas~~ <sup>partidas</sup> nacionalistas, prohíben expresamente a los ministros del culto intervenir en política; mientras que, el hecho por lo que se refiere a España, es de sobra conocido y perfectamente diverso. ~~Las masas~~ <sup>estas masas</sup> extremistas en Euzkadi jamás interrumpen los cultos, ni persiguen a los sacerdotes, ni destruyen sus templos; realidad que no se resiste a la comparación de otras zonas peninsulares. Los vascos, por lo general, son tolerantes y liberales, sea cual fuere el apelativo político al que viven adscritos; sentido de actuación que no es compartido por la población de otros territorios del Estado.

Era pues bien notorio el motivo de aquel precepto, que no debió sorprender a la democracia española, la cual, no supo ver en los vascos, ~~demócratas~~ <sup>demócratas</sup> y creyentes, a sus amigos leales y aliados eficaces. Perdió pues la ~~base~~ <sup>base</sup> el nacionalismo vasco, más no fué sólo Euzkadi la que recogió los efectos de aquella equivocación histórica. El argumento además ~~no era sólido~~ <sup>no</sup>. Los proyectos de Estatuto elaborados por las regiones definidas con arreglo al texto constitucional, después de ser aprobados por los Municipios y plebiscio

provocación política incendiar o

del Estado

[Aparte]

entonces en gestación,

tados, pasan al Parlamento, que modifica el texto del proyecto, elaborando el que en definitiva es aprobado por las Cortes como ley fundamental que rige los destinos del País Autónomo reconocido en ella. Bastaba con que el Parlamento hubiera dejado de aprobar ~~de- terminados~~ <sup>este</sup> extremos del proyecto estatutario, ~~per~~ <sup>considerado</sup> ponerse distinto, para que el problema, visto desde el punto de referencia del Estado, hubiera quedado resuelto. ~~Y cuanto hu- biera ganado la República con ello.~~

Desairados los alcaldes y conocida la causa, se produjo una reacción en el país, que explotaron los tradicionalistas para separar a Navarra, <sup>de la</sup> Guipúzcoa, Alava y Vizcaya. La extinción de la vida legal de las Cortes Constituyentes dejó a Euzkadi sin Estatuto y con la espiritual separación de Navarra. ~~Es bien seguro que, de haberse aprobado el Es- tatuto Vasco al propio tiempo que el Catalán, Mola no hubiera podido recorrer triunfal en Julio de 1936 las rutas de Navarra. Y no es Ningún desatino presumir que, sin la coope- ración de Navarra, no se hubiera producido el hecho militar a cuyas consecuencias asis- timos.~~ <sup>El Estatuto era el vínculo que se estaba...</sup>

No fué sólo la sentada, única muestrá de desafecho recibida por el País Vasco del Gobierno Provisional. ~~Aún recordamos, con dolor de republicanos, los tricornos de la Guardia Civil, abundantemente movilizados por el Ministro de la Gobernación Sr. Maura, para impedir la gran Asamblea de Municipios en la Casa de Juntas de Guernica. Sin que tampoco se haya borrado de nuestra memoria, el recuerdo de aquellas maniobras militares con las que, a falta de Estatuto, nos regaló para herirnos con el peso de un sentido legal que nosotros creíamos corregido con el cambio de Régimen; ni las persecuciones recibidas y multas impuestas por el empleo de la lengua vasca, que culminaron con el procesamiento y condena de Idiaquez de Guetaria, a causa de no conocer los jurados el idioma castellano en el que se les obligó a pronun- ciarse.~~

~~¿qué más? Habíase señalado Pamplona para la celebración el día de la Asamblea de Municipios, al objeto de aprobar el Estatuto Autónómico. Y se negó por el Gobierno la autorización para que tubiera lugar aquella, con la excusa de haberse de celebrar el mitín ca- tólico organizado por las fuerzas que hoy no~~

y para devolver más tarde la mínima par- lamentaria vasca, separándose de los na- cionalistas, una vez <sup>el</sup> ~~bricoteado~~ el Estatuto.

y de las Cortes Constituyentes de la República.

a los pocos momentos de tomar posesión de su cargo,

el Ministro de la Guerra Sr. Azáña

Señal de

~~revelaron~~ ~~en~~  
~~tionon la rebelión que lucha~~ contra la Repú-  
blica. Fué preciso que, quienes laboramos  
para afianzar en Euzkadi la democracia repu-  
blicana, nos fuéramos a <sup>Estella</sup> ~~Estella~~ al amparo de  
aquella municipalidad, porque <sup>Pamplona</sup> ~~Pamplona~~ fué  
aquel día adjudicada a las derechas monárqui-  
cas. Y mientras la calles de Iruña se mancha-  
ban de violencia, ~~por aquella equivocación,~~  
la democracia vasca aclamaba en Lizarra la  
ley de su autonomía republicana.

!Lástima <sup>política</sup> que nos faltara a los vascos  
habilidad y al Gobierno Provisional visión,  
para recoger y canalizar aquella emoción!.

---

LA REBELDIA CIVIL DE 1934

---

La democracia vasca es la mas antigua democracia de Europa. Sus órganos de expresión de mayor valía han sido los municipios. Las Diputaciones Forales representaban al País integral, pero de modo orgánico pudieran definirse como confederaciones de municipios. La última organización del Partido Nacionalista Vasco aprobada en Tolosa y en la cual fuimos ponentes el Presidente del Gobierno Vasco y yo, es plenamente confederal.

Sustituidas las Diputaciones por Comisiones Gestoras Gubernativas, sin legitimidad en su origen ni emoción en sus actividades, se produjo durante el verano de 1934 un movimiento municipalista traducido en rebeldía civil, cuyos resultados cortó la huelga revolucionaria de Octubre.

El Gobierno radical presidido por el Sr. Samper y que mantenía en Gobernación al Sr. Salazar Alonso, significaba para la República una especie de comisión gestora, con los vicios y ausencias de las que los vascos combatíamos. No supo, no quiso ó no pudo entendernos.

El ambiente vasco, cargado de inquietud, protesta é insatisfacción, se rebeló cordialmente contra la ausencia de los poderes públicos del Estado. Solamente el genio civil del país pudo canalizar la rebeldía dándole el tono de sobriedad que le caracterizó. Merecen ser conocidos no obstante algunos de aquellos episodios, en los que latía ya viva y pujante la lucha actual.

El Gobernador de Guipuzcoa, siguiendo instrucciones de Madrid, ordenó que se impidiera la salida de su domicilio a todos los

alcaldes. Sendos piquetes de la Guardia Civil fueron colocados en las puertas de los edificios que aquellos habitaban, en ejecución de tales disposiciones. Los Diputados nos propusimos impedir esa vejación intolerable, presentándonos personalmente el Sr. Monzón (entonces Diputado, hoy Consejero del Gobierno Vasco) y yo en Oyarzun, donde a la presencia del vecindario, nos vimos precisados a desarmar a la Guardia Civil, después de haber dado orden de carguen y apunten. Fué un instante de los que no se repiten. No se atrevieron a disparar. El momento impresionante producido por el ruido de los cerrojos, la orden de apunten acompañada del hecho que puso las culatas de los fusiles en el hombro de los guardias al encañonarnos, causó el desvanecimiento de varias personas, mientras los diputados avanzamos resueltos, ordenando bajar los fusiles y desarmarlos. Conducidos los cinco guardias al propio despacho del Sr. Gobernador, resultó que éste.....no había dado aquella orden. El Sargento de la Guardia Civil al salir del despacho del Gobernador, nos decía con lágrimas en los ojos: "Créanme, señores Diputados: de no haberseme ordenado yo no lo hubiera dispuesto".

En Guernica, cuando unas docenas de diputados catalanes y vascos rodeabamos el Arbol Santo, con el concurso del pueblo que entonaba el himno de Iparaguirre, fuimos objeto de una grosera agresión de la guardia civil en cumplimiento de mandatos recibidos, a la que puso coda el Ministro de la Gobernación publicando una nota en la que me achacaba haber abofeteado públicamente a un oficial cuando en cumplimiento de su deber y con la pistola en la mano reprimía un desorden dirigiendo una carga; lo que determinó la instrucción de un sumario contra mí, de cuyas consecuencias -es justo decirlo- me libró la denegación del suplicatorio por las Cortes.

En Zumárraga, la Asamblea de Parlamentarios que presidió el Sr. Prieto, se reunió arrollando la cadena de guardias que cerraba el paso del Palacio Municipal donde, a su pesar, se celebró, en la propia presencia del Gobernador y después de haber hecho rodar a varios guardias por las escalinatas.

Mil quinientos alcaldes y concejales vascos fueron destituidos, procesados, multa-

dos y condenados. Mantuve como letrado ante el Tribunal Supremo los recursos interpuestos contra los fallos dictados por los Tribunales, devotos a las insinuaciones del Gobierno, en uso y aplicación de la doctrina de la justicia dirigida, que practicó la Monarquía y que aún no ha sido del todo olvidada en la República. No obtuve reparación. Aquellos capitulares no volvieron a ocupar sus cargos hasta que, triunfante el Frente Popular, fueron inductados.

El movimiento revolucionario de Octubre de 1934 hizo derivar los problemas políticos por derroteros diversos y aún contradictorios a los modos en los cuales la democracia vasca se había producido. Más, el hecho, con los botones de muestra relacionados, sentado queda para traerlo a los momentos de lucha actual y sus causas.

---

LAS DERECHAS ESPAÑOLAS Y LOS VASCOS

---

El predominio de Gil Robles cortó su curso al camino del Estatuto. Nada pudo avanzarse en él durante el biennio radical cedista de modo eficiente. Aquellas cortes extinguieron su vida legal con la orden del día en que aparece incluida la propuesta tradicionalista, para separar Alava de la región autónoma, como antes hicieran con Navarra.

Los extremos recogidos en el capítulo anterior muestran de modo patente la política seguida por aquella situación en Euzkadi, no obstante la gestión parlamentaria de la minoría vasca que actuó con decisión, dinamismo y fortuna, estableciendo contactos permanentes con los grupos republicanos, singularmente con la minoría catalana, con la que se retiró de las Cortes, a instancia de la Generalidad, cuando el Gobierno atentó contra la ley de reforma agraria catalana comúnmente denominada por el nombre de "ley de cultivos".

Entre los restantes grupos republicanos con los que los vascos mantuvimos contacto, es obvia la mención de una parte de la C.E.D.A., dirigida por los Sres. don Manuel Gimenez, don Luis Lucía y don Federico Salmón, que, dentro de aquella organización de sentido monarquizante y retardatorio, mantuvieron de modo ostensible principios republicanos, democráticos y sociales de bien apreciable avance. Gracias a la asistencia de Lucía y sus compañeros los Diputados de la Derecha Regional Valenciana, contra el resto de los populistas, ganamos los vascos la primera votación en el expediente del Estatuto. Y es bien conocida la posición significada por Gimenez Fernández en materia social agraria, contra la inmensa

mayoría de su grupo. La República hubiera encontrado en las actuales circunstancias un grupo amigo de gran valía y utilidad en el de estos hombres, si, al igual que Martínez Barrio con respecto a Lerroux, acciertan con el momento de soltar amarras separándose de Gil Robles. Esa decisión adoptada a tiempo, evitara a buen seguro en conocidas regiones peninsulares muchos cadáveres, ruinas y odios.

Mas, el hombre representativo en aquel parlamento de las derechas españolas, no era Gil Robles con sus habilidades de tribuno y agitador, ni Primo de Rivera con su nacional-sindicalismo imperialista, sino Calvo Sotelo, inteligente, ambicioso, osado y tenaz, cuyo lema contra los vascos, "antes la España roja que la España rota", dió lugar a una memorable sesión parlamentaria, en la cual, ante el apremio de nuestros requerimientos y la coacción de los malditos, Chapaprieta, a la sazón Presidente del Consejo de Ministros, entregó al caudillo fascista desde la cabecera del banco azul y con nuestra mas encendida protesta, la gestión política del Gobierno. Se respiraba ya en aquellas posiciones la tragedia actual, de la que, la primera victima ostensible, fué su caudillo.

La solera imperialista y opresora de esas cortes se define en la discusión del proyecto de ley municipal. No he contado mis intervenciones parlamentarias - posiblemente lleguen al ciento - en oposición al mismo y en defensa de la autonomía municipal, que no encontró demasiado apoyo tampoco en algunos grupos republicanos.

Al desafío de Calvo Sotelo desde la tribuna del Urumea de San Sebastian, "antes la España roja que la España rota", contestamos : los nacionalistas vascos por mi voz, en la misma tribuna ocho dias despues, "bendita sea la mano por la que llegue a Euzkadi su libertad", los extremistas desde "Euzkadi Roja", semanario co-

munista, "tendrais a vuestra España roja  
y rota".

La monstruosa hoguera que padecemos  
iba nutriéndose y los campos se demarcaban  
a los empellones insensatos de los fauto-  
res de la rebelión.

=====  
=====

LA POLITICA ECLESIASTICA EN EUZKADI

Hemos considerado antes la actuación de las derechas españolas en el País Vasco. Parte principal de la misma, fué la política eclesiástica impuesta como consecuencia de aquel signo, la que me propongo tratar aquí con toda la máxima sobriedad posible.

Los vascos habíamos intentado encontrar en el Estatuto, una formula constitucional para resolver el problema de nuestras relaciones con la Iglesia Romana. El precepto de la ley fundamental de la República, que reserva el conocimiento de las relaciones entre la Iglesia y el Estado al Poder Central, tapó nuestras aspiraciones, obligándonos a darles cauce edecuado, distinto, claro es, del político que nosotros habíamos apetecido y que la democracia española nos negó, ante el temor de que los vascos en su mayoría cristianos y católicos, hicieramos de nuestro País "un reducto vaticanista"

Ya hemos visto cuán caro costó a la República el desconocimiento del genio civil de nuestra raza; mas, conviene que se haga luz sobre los términos dentro de los cuales nos vimos forzados a actuar, ya que, su detalle obra en demasiadas cancillerías sin que por ello peque de imprudente al darles la publicidad que, por otra parte, conviene a la defensa de nuestros puntos de vista y situaciones políticas, cuya consecuencia y lealtad son notorias, aunque no bien conocidas.

Tenemos los vascos peninsulares un problema eclesiástico, cuya falta de solución nos produce perturbaciones constantes. No he de referirme a los vascos continentales, cuyo territorio está unido a la República Francesa, sino a los de la ciudadanía española tan sólo.

Estamos divididos en dos Arzobispados: Burgos y Zaragoza. Siete Obispados: Vitoria, Tudela, Pamplona, Calahorra, Tarazona, Zaragoza y Jaca. Nuestro problema fundamental es el de la unidad eclesiástica. Aspiramos a que esa unidad se concrete tan solo en un Arzobispado vasco proyectado en Pamplona, la Sede mas antigua de Euzkadi, con los Obispados necesarios que correspondan y se demarque dentro de nuestro territorio, pudiendo tener de tal modo la Iglesia Vasca, dicho sea en el sentido reflejado en estas líneas y sin asomos cismáticos, una relación directa con el Vaticano, sin pasar por el cauce canónico de Toledo.

Junto a este problema fundamental, son detalles los restantes que lo complementan con las aplicaciones necesarias para llevar la misma solución a las Ordenes Religiosas; para evitar las cuestiones constantemente surgidas sobre el uso de nuestra lengua en Cultos y Sacramentos para afirmar, la educación de nuestro País con arreglo a su propia y peculiar modalidad política y social, y los avances que en este último aspecto queremos llevar al alma del pueblo, sin que a esa orientación se opongan dificultades nacidas en padecidas lamentables desviaciones.

A éste tenor he de concretar tan sólo, tres hechos significativos.

Los vascos aspiramos a que los nombres de nuestros hijos sean inscritos en el Registro Civil, como en el libro de bautizados, en nuestra propia lengua. La oposición fué vencida con relativa facilidad en los Juzgados Municipales, encargados del Registro Civil, mediante algunos recursos favorablemente resueltos por la Dirección General de los Registros. Pero tenemos la experiencia de que, cuando a fuerza de insistencia y de sanciones se salva el obstáculo de un Obispado, surge el de otra Diócesis, pudiendo señalár el dato eleccionador siguiente: en Vitoria se denegó por el Obispado nuestra petición. Recurrimos a Roma. A los varios meses logramos el reconocimiento de nuestro derecho. Transcurridos algunos años, el "Boletín Eclesiástico" de Pamplona ponía en vigor para ésta Diócesis la primera prohibición transcrita de su colega de Vitoria. No tuvimos medio de lograr -y yo lo intenté de modo reiterado del Sr. Obispo a la sazón Sr. Muñiz- que fuera publicada en el propio Boletín la resolución

de dajar sin efecto la primera, autorizando a los Párrocos para inscribir a los bautizados con los nombres y en la lengua que sus padres indicáran.

En un conocido y pintoresco poblado del Valle del Roncal, durante cerca de medio siglo se sucedieron nombramientos de Párrocos que no conocían la lengua vasca, siendo así que en la época a que me refiero, era el único idioma hablado por aquel vecindario. Este sistema se seguía en la Parroquia como en la escuela. El párroco, al igual que el maestro, tenía que aprender primero el euzkera para ejercer su Ministerio. ¡A costa de cuanta vejación, de cuanto abandono, de cuanto desvío mental!

Mientras duró la permanencia del Prelado Sr. Muñiz en Pamplona en coincidencia con gobiernos de izquierda, no hubo medio de lograr que se celebraran procesiones religiosas en la Diócesis, no obstante la seguridad absoluta habida de que, nadie, por ningún título ni motivo, había de perturbarlas.

Tuve yo verdadero empeño y lo significué en ocasión memorable ante el propio Sr. Muñizen que se corrigiera esa norma, en mi concepto equivocada y peligrosa, que colocaba a la Iglesia en plan de resistencia contra la soberanía del Poder civil dentro de sus facultades. No pude lograrlo.

Nos ahogaba a los vascosvernos sometidos a unas normas cuyas consecuencias no podíamos aceptar de grado. Era natural que tratáramos de resolver aquella situación. Ya que se nos había negado el cauce político por la Constitución de la República, acudimos al Vaticano, como creyentes y como diputados de nuestro país. Nos dirigimos al Secretario de Estado, en una exposición documentada que conoció el Cardenal Pazzelli, y con la cual a la vista, autorizó la presencia en Roma de una Comisión de diputados para tratar de resolver los problemas anunciados y los demás que con ellos tienen relación.

Cuando estábamos en ruta los diputados que componíamos la expedición, apareció el Decreto convocando a elecciones generales. Llegados a Roma, nos presentamos en la Secretaría General del Vaticano, a cargo del Arzobispo Monseñor Pizzardo. Permanecimos

una semana en Roma, sin lograr pasar del despacho de este señor, el cual nos planteó el problema electoral español, como de la máxima preocupación, hasta el punto de someter al mismo en aquel momento cualquiera otra decisión de la política Vaticana.

Ante la gravedad de aquella posición tan insólita como inesperada, reaccionamos como católicos y como republicanos, rechazando "ad-limene" sin entrar siquiera en discusión su propuesta de que, suscribiéramos un documento en el cual, adquiriéramos el compromiso solemne de ingresar en la coalición electoral de derechas españolas, bajo la dirección del Sr. Gil Robles, en las próximas elecciones generales convocadas.

A tal punto llegó la persistencia del Monseñor Pizzardo en la posición y exigencia referidas, que se atrevió a comunicarnos con toda diáfania, que sin la previa firma del compromiso electoral, no seríamos recibidos ni por el Cardenal Secretario de Estado, ni por el Papa; a cuya exigencia contestamos causando nuestra protesta y saliendo del Vaticano, al que no hemos vuelto.

En una de las entrevistas varias mantenidas con Monseñor Pizzardo, nos afirmó que el Sr. Herrera de "El Debate", le había asegurado el triunfo indiscutible de la coalición de derechas, a lo cual le contestamos con los términos de unas declaraciones mías hechas días antes al "Heraldo de Madrid" contestando a unas preguntas del repórter, sobre el resultado probable de la próxima contienda electoral, en las que se anunciaba el triunfo, por mayoría del Frente Popular, en todos los distritos de capitales, en todas las circunscripciones provinciales de Madrid hacia abajo, en Asturias, Cataluña y Levante; el de las derechas y el Centro en Castilla, León y Galicia; los vascos en Euzkadi, y probable equiparación de actas en Aragón, entre derechas y Frente Popular.

No improvisamos lo expuesto en aquel momento, ya que, sin presumir aquella entrevista ni dar mas importancia al tema que el de cambio de impresiones con los periodistas en los pasillos del Congreso, lo había dicho yo varios días antes de publicarse el Decreto de disolución.

Mas, no logramos llevar a nuestro interlocutor hacia nuestro criterio, no obstante apoyarlo en motivos de orden político y social bien conocidos y que pocos días después iban a ser proclamados por las masas electorales como resultado del escrutinio. Después de hacer saber por medio seguro al Cardenal Pazzelli nuestra estancia en Roma y nuestro profundo malestar por el trato recibido, nos volvimos a nuestros distritos para saludar á los electores que habían de entregarnos con sus votos las actas que hoy ostentamos en su representación.

De nuestra visita a Roma tuvo noticias la opinión pública, por los titulares de la "Gaceta del Norte" de Bilbao y de "A.B.C." de Madrid. La policía italiana nos hizo objeto de estrecha vigilancia durante nuestra permanencia en Roma, pero sin que nos causara la mas mínima vejación, ejerciendo la policía su función con corrección exquisita, no obstante haber llegado a la misma reiteradas denuncias, presentándonos como espías al servicio de Etiopía, denuncias documentadas con la prensa nacionalista vasca, fervorosa partidaria de la independencia de Abisinia en su lucha contra el imperialismo italiano.

De los términos de aquella entrevista nadie supo por nuestra mediación, hasta que, un día, el Ministro de Estado, a la sazón el Sr. Barcia, tuvo una información directa proporcionada por el Embajador de la República ante el Vaticano, Sr. Zulueta, en la cual se daban a conocer algunas de las aleccionadoras incidencias de aquella gestión, información que por ser auténtica, aunque inexacta en algunos extremos de interés, nos obligó a aclarar éstos para que la verdad histórica quedara bien reflejada en los archivos del Ministerio de Estado, como lo está en el archivo secreto vasco, donde se guardan originales los extractos rendidos cada día con los términos precisos de las conversaciones cruzadas en el Vaticano, a que de modo general me he referido.

Nuestra tesis, ante las extrañas y desviadas manifestaciones de Monseñor Pizzardo, fué la Ley de Cristo: "A Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César". Nosotros, vascos, que afirmamos nuestra existencia como pueblo con propia personalidad

en un acto de voluntad colectiva apoyada en la existencia de nuestra raza, de nuestra lengua, de nuestras instituciones históricas y nuestro genio civil, que impidió la vigencia de inquisición en Euzkadi y que apartó sistemáticamente en todas las épocas de nuestra historia, a los poderes espirituales del Gobierno del País, no podíamos tolerar que se inmiscuyera nadie, sea cual fuere su título en el propio sentir a nosotros atribuido, para gestionar y dirigir los destinos de nuestra tierra.

Con esa fortaleza espiritual volvimos a Euzkadi, a encontrar el triunfo en Guipuzcoa y Vizcaya, la derrota en Alava y Navarra y la minoría en la elección de Bilbao, merced a las maniobras de las derechas, que de tal modo dieron el triunfo a la candidatura del Frente Popular sobre la nacionalista.

Por una sangrante paradoja de la historia, los vascos, insatisfechos por las condiciones políticas impuestas por la democracia republicana española, encontramos en Roma el mejor argumento para poner de manifiesto a esa democracia su equivocada posición.

---

EL ALCALDE DE ESTELLA

Estella, la vieja lizarra, ciudad de gran sabor histórico, museo vivo del arte románico navarro, con orografía de montaña y sol mediterráneo, meca carlista en las guerras civiles del siglo XIX, pudo jugar un papel de gran trascendencia para los actuales momentos.

El Ayuntamiento de Estella estaba constituido con mayoría de derechas monárquicas y minoría nacionalista vasca. Más inteligente y dinámica ésta, se había impuesto en cuanto a la dirección política del municipio, perdonalizada en el alcalde don Fortunato Aguirre.

Hombre de espíritu liberal, de gran capacidad y temple extraordinario, nacido en hogar modesto y elevado por sus propios méritos, venía representando un papel principal en la vida política de Euzkadi. Procesado en tiempos de la Dictadura y en los de Salazar Alonso y Gil Robles, formó parte de la comisión de alcaldes de Navarra, que en unión de los restantes vascos gestaron el Estatuto, cuya solemne asamblea presidió.

Un hecho bien significativo retrata su carácter. Habíase convocado en el Ayuntamiento de Estella la reunión de los siete Alcaldes Mayores de Navarra, en acto de solidaridad con los municipios vascos en la rebeldía civil mantenida en protesta contra la política del Gobierno en verano del año 1934. El Gobernador de Navarra, siguiendo ordenes del Ministro de la Gobernación,

Sr. Salazar Alonso, mandó por telégrafo al Alcalde de Estella que suspendiese la reunión, Aguirre contestó por igual procedimiento, remozando la tradicional fórmula de la democracia foral vasca : "se obedece pero no se cumple". Fuerte piquete de la guardia civil tomaba posesión material de la Casa Consistorial de Estella, de donde arrojaba a los reunidos.

Había en aquella ciudad una guarnición militar de unos dos mil quinientos hombres, comprendidas las secciones de ametralladoras. Entre las colaboraciones impuestas al Ayuntamiento estaba la del arrastre de la munición que llegaba para el cuartel facturada por ferrocarril, desde la estación a los parques. En un envío recibido a primeros de julio de 1936, al autorizar su conducción el Alcalde, observó que la munición contenida en aquella remesa, no era la del reglamento, cuyas características y modalidades conocía bien, por haber sido sargento en el Ejército.

Suspendió la entrega de la expedición y puso el hecho inmediatamente en conocimiento del Gobernador Civil, el cual, previa consulta al Ministro de la Gobernación, ordenó al Alcalde que entregara la munición a su destino.

Así lo efectuó, aunque guardando una amarga reserva contra lo ordenado y cumplido, reserva bien razonable, pues que, el miércoles 16 de julio tenía noticia de que, el General Mola, acompañado de otros militares, entre ellos, los mandos de las guarniciones de Vitoria Logroño y Pamplona, se reunía en los claustros del Monasterio de Irache, a dos kilómetros de la ciudad a las 11 de su mañana, con algunos jefes y oficiales de la guarnición de la misma, significados fascistas.

Aquel alcalde, consciente de su res-

ponsabilidad, a la vista del hecho, enjuició inmediatamente su posible trascendencia y se dispuso a detener y conducir en calidad de presos a los reunidos. A ese fin reunió la Guardia Civil bajo el mando del Jefe de policía, requiriendo el auxilio de la guardia civil, a cargo de un capitán cesoso republicano, comunicando entre tanto al Gobernador, por teléfono, su propósito, con la seguridad del éxito de su ejecución. Podía hacerlo pues que, dos días antes, había sorprendido una reunión de fascistas en Estella, a los que apresó y condujo a la cárcel, no obstante haber sido recibida a tiros la guardia municipal que realizó el servicio.

El Gobernador, previa consulta al Ministro de la Gobernación, ordenó, intimidando al Alcalde, que disolviera la concentración de fuerza, abandonando su propósito, por haberle asegurado el Ministro, que Mola era un general adicto a la República y obediente al Gobierno.

Desconocedor yo de lo que en Estella sucedía, me hallaba en Madrid en funciones parlamentarias. Al iniciarse una sesión de la Comisión de Obras Públicas, de la que era Presidente el Sr. Prieto, éste me dió la noticia que a él había llegado, de haberse detenido al General Mola en Pamplona. La propuesta y disposición del Alcalde de Estella, para detener a Mola, comunicada por el Gobernador de Pamplona al Ministro de la Gobernación, habíase convertido en la detención de aquel, al pasar la noticia de Gobernación al Congreso.

Yo me apresuré a comunicar a mis compañeros de minoría la nueva que reputaba de extraordinaria gravedad, dado el ambiente cargado de aquellos días. D. José Aguirre, al cruzarse en los pasillos con el Jefe de Gobierno, le rogó información de aquella noticia, que aquél rechazó de plano, con-

testando al Sr. Aguirre, lo mismo que el Gobernador de Navarra había comunicado al Alcalde de Estella: que Mola era un general leal a la República y que recoger aquellos infundios era labor demoleadora para el prestigio del Gobierno. Debo recordar a este respecto, algo que, por haber merecido mi personal intervención, conozco de ciencia propia y cuya significación es atinente. Con motivo de mi última estancia en Estella, llegó a mi conocimiento cierto rumor de que, en el Monasterio de Irache se escondían armas para los requetés. Inmediatamente me dirigí por escrito, no recuerdo si al Rector de Irache o al Provincial de los Escolapios, a cuya orden estaba adscrito el Monasterio, rogándole información inmediata. El hecho militar vino a impedir el que pudiera recibirla, pero, tanto el rumor, como mi gestión, fueron puestos en conocimiento del Sr. Gobernador Civil por el Alcalde.

Es excusado decir, que tanto aquél gran Alcalde, como el Capitán de la Guardia Civil y el Jefe de Policía Municipal de Estella, caían asesinados semanas después.

Tuvieron en su mano tal vez impedir esta guerra. Les fué vedado realizarlo. Mola no era indispensable para continuar la rebelión cuando, abatido el avión en que viajaba, caía para siempre en las montañas de Burgod. En esa fecha, la facción estaba en marcha y contaba con la ayuda y colaboración eficaz de Italia y Alemania. No podemos pensar de igual modo con relación al momento en que el Alcalde de Estella trató de encarcelar por faccioso al caudillo caído.

Merece pues un capítulo y un recuerdo el que en vida fué don Fortunato Aguirre, gran vasco, gran republicano y gran alcalde. La República y Euzkadi le deberán eterna memoria.

PRIMEROS MOMENTOS DE LA SUBLEVACION

El 17 de julio de 1936 recibía yo en Madrid la citación para concurrir a una reunión de papeleros en Tolosa convocada para el 19. Gentes de buen humor y mejor vivir, en Tolosa sustituyeron la reunión papelera por una gran comida en Amaraun, caserío enclavado entre los montes más extremos de la jurisdicción de Andoain en su límite con la mara de Navarra. Sometido a esa ley, acepté de grado los preceptos de la euforia tolosana y me reuní, allá en lo más hondo de un barranco, en una espléndida comida a la que asistimos contratistas, sacerdotes, boxeadores - Uzkudun, que juega bastante bien a pelota; desde luego mejor que yo -, abogados, papeleros, mecánicos, caseros, ferroviarios, médicos, versolaris.....

Era ya la hora crepuscular, cuando eufóricos y satisfechos, desembarcamos en Andoain de los motores de las líneas del Plazaola. Los ferroviarios me dieron la noticia de que el Ejército se había sublevado en Africa. En su consecuencia en lugar de volver a Tolosa a tratar de los problemas papeleros, tomé el rumbo contrario y vestido de los pintorescos atavíos de la montaña, me llegué a San Sebastián donde encontré al Gobernador Civil, amable y confiado en posesión de la verdad oficial que me trasladó las noticias recibidas de Gobernación, según las cuales, nada había que temer, por tratarse de brote que habría de ser reducido pronto.

A la mañana siguiente, sin noticias en el Gobierno Civil, el problema se había agravado ante mis ojos. En compañía de mi compañero de Diputación en Cortes Sr. Lasarte, me presenté en el Gobierno para hacer ante el Representante del Poder Civil y del Estado Republicano nuestra protesta como mandatarios legítimos de Guipuzcoa y en nombre de minoría parlamentaria vasca, contra el pronunciamiento militar, cualquiera que fuese el objeto perseguido y los apoyos que sumaran a su causa los sublevados puestos en facción.

Nuestra proclama y manifestaciones sirvieron al Gobernador para llenar cada hora del día unos cuantos minutos en las emisoras de Radio de San Sebastián y para excitar a las representaciones civiles, políticas y sindicales a sumarse a la actitud de los diputados, poniéndose al lado del Gobierno legítimo y contra los sublevados.

El primer efecto de la alocución fué el de que, la guarnición de San Sebastián demorara la proclamación del Estado de Guerra, sustituyéndolo por unas conversaciones telefónicas, que terminaron a los varios días concurriendo el Coronel Carrasco, Gobernador Militar de la plaza, al Gobierno Civil, de donde no salió por entonces y hasta que tuvieron lugar los hechos de que haremos mención mas adelante.

Tras de nosotros desfilaron por el Gobierno Civil, las representaciones Socialistas, Republicanas, Comunistas, de la U.G.T., C.N.T. y Solidaridad de Trabajadores Vascos, dirigiéndose también un llamamiento al vecindario por el Comité del Frente Popular de Guipuzcoa.

Carecíamos de mandos militares, de armas y municiones, de organización defensiva. El único cuerpo armado que nos inspiraba confianza era el de los Miqueletes, la Guardia Foral, que por ser de la dependencia de la Diputación y estar integrada por el personal del país, se colocó inmediatamente y con absoluta entrega a la disposición del Poder Público, con todos sus mandos. Se nos habían ofrecido la Guardia Civil, la de Asalto y Carabineros. No fiabamos en la lealtad de ninguno de ellos.

Las organizaciones extremistas, C.N.T. y

Comunistas, se hicieron inmediatamente dueñas de las calles, impusieron sus controles, constituyeron sus Comités, instalaron prisiones bajo su guarda, se incautaron de los edificios necesarios para el desarrollo de sus actividades, practicaron registros y detenciones, se incautaron de las embarcaciones surtas en los puertos, servicios de correos y comunicaciones, sustituyeron Ayuntamientos por Comités de guerra y ordenaron sus actividades al impulso de sus emociones. Su arrojo quedó bien probado impidiendo la salida de la tropa y cortándole el camino en la calle Urbietta. Llegaron poco más allá del cruce con la calle Moraza, desde donde el vecindario armado les obligó a replegarse a sus cuarteles dejando varias bajas.

Banderas rojas y rojinegras llenaron los automoviles, tranvías, vapores, edificios públicos y domicilios de asociaciones políticas y sindicales. Fueron respetadas las Iglesias, que continuaron abiertas al culto, los Sacerdotes y religiosos, salvo conocidas excepciones de contactos político-facciosos, los establecimientos bancarios protegidos por milicianos y los domicilios particulares, con excepciones que yo hubiera preferido reducir en número, en cuya tarea puse todo mi empeño.

No teníamos confianza alguna ni en la Guardia Civil, ni en la de Asalto, ni en los Carabineros. No hay para que aludir a la Guardia Municipal de San Sebastián, que desapareció subsumida en la miliciada espontáneamente movilizada.

Vino a dar un color mas intenso de agua fuerte revolucionario la llegada de grupos gallegos que, huyendo de las costas de su país en vapores pesqueros, llegaron a los puertos franceses, desde los cuales se dirigieron a la frontera, penetrando por Irún y difundidos en Guipuzcoa. Gente joven, fuerte, extremista, sedienta de venganza contra los asesinos de sus padres y hermanos, cayó sobre Irún, Pasajes, San Sebastián, forzando el matiz de violencia en correspondencia con el reflejo de sus emociones sentimentales. Con ellos penetraron así bien otros elementos de parecida modalidad, extraña al país, que se encontraban en el extranjero al producirse el hecho militar.

Se iniciaron algunos paseos. Reaccionamos violentamente contra sus autores y contra tales medios de producirse. Se hizo público, colocándose en los sitios acostumbrados, por medio de la radio y en numerosa edición.

Un bando de buen Gobierno, en el que, sancionaba con los mas fuertes medios de represión a los que mancharan el movimiento generoso del pueblo en defensa del Régimen legítimo de la democracia republicana.

A los varios días de iniciarse el movimiento, comenzaron a circular banderas vascas. Solidaridad de Trabajadores Vascos, Emakume Abertzale Batza (Asociación de la Mujer Patriota) y las organizaciones efectas al Partido Nacionalista Vasco, fueron uniéndose al movimiento, que un día había de ser caracterizado por su signo como colaboración mayoritaria.

---

## VII

### LA ACCION SOBRE VITORIA

Me encontraba yo en el Gobierno Civil, cuando llegó a presencia del Gobernador el Comandante de Estado Mayor Sr. Perez Garmendia, de guarnición en Oviedo y al que el pronunciamiento había alcanzado con ocasión de hallarse en Francia en uso de licencia reglamentaria. Se presentaba al Gobernador para proveerse de un salvoconducto que le permitiera llegar hasta su residencia oficial incorporándose al servicio de su cargo.

Mientras el salvoconducto se extendía por orden del Gobernador, travé yo conversación con aquél, tomando base de su apellido vasco, obteniendo la impresión de que se trataba de un militar leal.

Ante la absoluta carencia de mandos militares, propuse y el Gobernador aceptó, requerir a Perez de Garmendia para que continuase a su servicio en San Sebastian, sin perjuicio de pedir la confirmación del mando al Ministro de la Guerra, al objeto de organizar una expedición sobre Vitoria, donde nos constaba que existía un depósito de veinte mil fusiles con abundante munición y material de guerra.

Aceptó Garmendia el cargo. Fue ratificado por el Ministro de la Guerra y comenzó inmediatamente sus preparativos.

Al propio tiempo que Garmendia, concurrió al Gobierno Civil un capitán de Intendencia, Sr. Saseta, de guarnición en Vitoria, que me fue presentado por un hermano y un cuñado suyos, afiliados ambos al Partido Nacionalista Vasco. En el acto y

sin otros requisitos, lo puse a disposición de Garmendia y quedó nombrado Jefe de Intendencia de la expedición.

Teníamos en el Gobierno Civil al Coronel Carrasco, Jefe Militar de la plaza. Me había costado muchos esfuerzos lograr de los milicianos que acallaran sus pistolas cerca del Gobierno Militar, condición impuesta por Carrasco en reiteradas conferencias telefónicas con él mantenidas, para llegar al Gobierno Civil.

Por igual procedimiento telefónico y con la mediación de Carrasco, se llegó a un acuerdo con el Teniente Coronel Vallespin, Jefe de los cuarteles de Loyola, para que, una sección de artillería y otra de ingenieros se unieran al cuerpo expedicionario que se pensaba formar para ir sobre Vitoria. Por este medio, habíamos imaginado la posibilidad de definir la postura de la guarnición de San Sebastián, aun indecisa, haciendo posible el asalto de Vitoria, precedido de una acción artillera sobre sus cuarteles. En aquellos momentos era tal el espíritu del pueblo, que, sin calcular demasiado sobre nuestros medios de ataque, teníamos la seguridad del éxito.

Entre otras ventajas que nos proporcionaba la expedición, era una de ellas, la de retirar de la ciudad, del puerto y de la frontera a unos cuantos cientos de gentes extrañas al país, singularmente gallegos, que imprimían un sello de violencia exótico e inconveniente a nuestra causa, que era la defensa de la República. Habíamos tenido una serie de incidencias con personal diplomático, que recibía nuestras excusas - no recuerdo haber dado más en mi vida - con la benévola indiferencia con la que se oye una cantinela sin sentido, aunque sea dicha con la mejor voluntad. Realmente, controlábamos mal a aquellos núcleos armados, extraños y pintorescos,

que daba un tinte extraño a la amable vida guipuzcoana y al carácter y maneras de producirse del país.

Nosotros dudábamos del éxito en la gestión planteada para lograr que una batería de obuses del 15'5 y dos compañías de ingenieros de los cuarteles de Loyola, reunieran a la columna expedicionaria para marchar sobre Vitoria, teníamos fundados motivos para la desconfianza. Pero Garmendia nos manifestó con toda serenidad, que esperaba la sublevación de los cuarteles, teniendo en todo caso la medida adoptada la virtud de anticipar la decisión, lo cual era de absoluta conveniencia.

Para forzar más la solución positiva, hicimos que el Coronel Carrasco, que se encontraba en el Gobierno Civil, enviara a su ayudante Teniente Presilla, transmitiendo al Teniente Coronel Vallespin la orden de incorporación de artilleros e ingenieros a la columna expedicionaria.

Garmendia se hizo inmediatamente con la confianza de todos. Señaló el día y la hora para partir la expedición. Celebró conferencias con los jefes de partido y sindicales y con el Comité del Frente Popular. Alto, sereno, dueño de sí mismo siempre, empezó a dar órdenes, con la seguridad de ser obedecido.

Al amanecer del día fijado, desfilaron por delante del Gobierno Civil los camiones que integraban la columna expedicionaria. No recuerdo su número exacto, pero creo acercarme a la verdad si doy el de sesenta, repletos de hombres jóvenes, casi todos ellos con signos rojos y rojinegros, muy buena parte de los mismos, tal vez una mitad aproximada hablaban castellano con tono gallego.

El espectáculo era impresionante. La inmensa mayoría estaban sin armas. La lle-

gada de un camión iba acompañada de una manifestación tumultuosa de todos sus ocupantes que pedían a grandes gritos armas, amenazando con volverse a su punto de origen si no se les entregaba allí mismo, como lo hicieron algunos. Gritos ostentóreos de traición y engaño con increpaciones exaltadas y discusiones agrías.

Garmendia, hierático, impasible, como si con él no fuera nada, vistiendo el uniforme de Estado Mayor impecable, oía a todos, atendía a todos, no convencía a nadie, pero se hacía respetar de la mayor parte.

Así partió la expedición. Cuando Garmendia se despedía de nosotros para esperar en el lugar indicado la sección de artillería que había de formar parte de la columna, él estaba sonriente, yo derrumbado. Aquella escena se ha repetido sin duda en todas las capitales de la zona leal, quien la haya presenciado, viviendo las horas de responsabilidad y trascendencia que para nosotros encerraba aquella expedición, podrá hacerse cargo de la honda nota emocional que la mueca de violencia y la exaltación de la guerra que brotaba de aquellas gargantas roncadas, dejaron en el ambiente saturado de inquietudes, amarguras e incertidumbres.

Como tardara en unirse a la expedición la sección artillera de Loyola, Garmendia dispuso continuar su camino, para evitar incidentes a la caravana, que tomó la ruta de Tolosa y Mondragón, punto en el que debiera concentrarse aquella fuerza con la que salía de Eibar, siendo portadora de todas las armas acopiadas en su zona. Aspirábamos a que la columna sumara en Mondragón 5000 hombres.

Yó que me quedé en el Gobierno Civil, pensaba aún si, al fin, los cañones de Loyola saldrían para servir a la República ó para tomar posesión de San Sebastián para la rebeldía facciosa. Fué para éste último, según veremos mas adelante.

LA CONCENTRACION DE EIBAR

---

Habían ganado las últimas concentraciones que componían la expedición la altura de Tolosa y creo también que la de Baasain cuando el teléfono sonó para hacerme llegar la voz de Presilla, que comunicaba desde el Cuartel de Loyola, que Vallespín, en rebeldía contra el Gobierno y contra las órdenes del Coronel, se negaba a enviar destacamentos de artilleros e ingenieros para la columna expedicionaria.

En coincidencia con las manifestaciones del Ayudante de Carrasco, el propio Vallespín enviaba al Gobierno Civil una carta bajo sobre dirigido, no recuerdo con exactitud si al propio Gobernador ó a los Diputados a Cortes, en la cual intimaba la resignación en su persona de todos los poderes, consignando la amenaza concreta de bombardear San Sebastian de no acceder a su pretensión.

Inmediatamente se dió aviso telefónico a Mondragón y a Eibar para que, suspendiéndose toda salida de armas de esta última ciudad, detuviera la expedición su curso en Mondragón, para concentrarse en Eibar, preparando la marcha sobre San Sebastián, con el fin de tomar los cuarteles de Loyola, primer objetivo al que en aquel instante era preciso atender.

El Gobernador Civil partió para Eibar, en evitación de que, una salida efectuada por las tropas acuarteladas pudiera determinar su prisión. Con el Gobernador salieron los Directivos de organizaciones y Frente Popular. Una hora después, avisados que fueron todos los alcaldes desde el teléfono del Gobierno Civil, destruidos los papeles que pudieran tener algún interés y recogidos sellos y notas, cruzando los alones de aquel centro llenos de Jefes y oficiales que, avergonzados,

se sumaban a la rebelión, salimos del Gobierno, atravesamos las calles silenciosas y vacías de la capital de Guipuzcoa y nos dirigimos a Eibar el Teniente Coronel Bengoa, el Comandante Garcia Ezcurra, ambos de la Guardia Civil, el Diputado a Cortes

que encontrándose en San Sebastián se sumó al movimiento leal y yo. Cito los nombres de los dos primeros jefes de la Guardia Civil, para honor suyo y en obligada justicia; y el de porque, gracias a él y a su automovil -todos los que disponíamos habían partido con el Gobernador y su sequito para Eibar-, pude yo salir del Gobierno, en el cual no hubiera podido prolongar durante mucho tiempo el respeto a mi persona que me permitió cumplir con el deber de adoptar obligadas precauciones, no obstante estar rodeado de rebeldes puestos al servicio de la facción. Antes de salir volví a mantener una conversación telefónica ágría con el jefe sublevado, que pretendía obtener la conformidad del Gobernador Civil para declinar el mando en su persona. Le contesté que, allí no había en aquel momento otro Gobernador que yo; que le requería a que cesase en la facción y rebeldía en que se había colocado, sometiéndose a la autoridad del Gobierno y al mando del Comandante Militar de Guipuzcoa. Terminé diciéndole que, estaba a su disposición y podía venir por mí, si tenía la seguridad de llegar, advirtiéndole que, teníamos tomadas las precauciones necesarias para reducir por la fuerza su rebeldía, aplicándole el Código de Justicia Militar.

Para cuando esto sucedía, se habían cruzado algunos disparos, con motivo de la maniobra realizada en los cuárteles, de donde eran sacadas algunas piezas para situarlas contra la ciudad.

Reunidos en Eibar, se organizó la marcha sobre San Sebastián, repartiéndose armas y municiones a los expedicionarios, los cuales sin dormir, provistos de armamento de la clase y condición mas abigarrados, rifles, pistolas ametralladoras, carabinas, mosquetones, escopetas, revolvers y algunos fusiles, tomaron la carretera de la costa para llegar a San Sebastián, estableciéndose el Gobernador y las oficinas de mando en la Dintación, de donde ya no salieron hasta la evacuación de la ciudad.

LA MARCHA SOBRE SAN SEBASTIAN

-----

La columna motorizada procedente de Eibar llegó a San Sebastián de modo normal. Sin encontrar resistencia fueron ocupados las calles, edificios públicos y domicilios particulares en los que se hallaban instalados oficinas, partidos y sindicatos. Así mismo siguieron obedientes al Gobierno legítimo los fuertes y baterías de San Marcos, Choritokietta y Guadalupe, dominando los puertos de Pasajes, Fuenterrabía, San Sebastián y los restantes de Guipuzcoa y la frontera francesa. Quedaban en poder de los rebeldes sublevados el Gran Casino, el Hotel María Cristina y los Cuarteles de Loyola.

Entre tanto, los facciosos se consolidaban en Navarra y Alava y tomaban posiciones para invadir Guipuzcoa por Alsasua, Betelú, Oyárzun y Enderlaza.

Vizcaya era leal en su totalidad. El ambiente político de Bilbao, saturado de civilidad, axfisió en sus cuarteles el intento de rebelión que, si bien subsistió durante algún tiempo, no llegó a producirse, siendo ahogado por la presión de las fuerzas políticas y sindicales unidas, presididas por la acción inteligente del Gobernador Civil Sr. Echeverría Novoa.

Temíamos que la irrupción de requetés navarros, encuadrados dentro de organizaciones militares por los cuadros de las guarniciones de Pamplona, Estella y Logroño y servidas por abundante material militar acopiados por los militares sublevados, establecieran contacto con los núcleos que, dentro de la capital donostiarra resistían a la Autoridad del Gobierno. Por ello, fué preciso iniciar un ataque violento contra los dos primeros reductos, Casino y Cristina, para ase-

gurar el dominio pleno de la ciudad y del país para las armas de la República.

El ataque, asalto y toma del Casino constituyó un acto de heroísmo digno de todo encomio. La toma del Hotel Cristina costó mas tiempo y mas sangre, dando lugar a violentas y cruentas reacciones de la población civil armada. Merece destacar el recuerdo del valor heroico y el desprecio a su vida en servicio de la República, de los que dió abundante ejemplo el Comandante de la Guardia Civil, Don Mauricio García Ezcurra, el cual tomó participación personal en el asalto, fué el primero que penetró por la brecha abierta en el Cristina a cañonazos y selló su novilísima conducta impidiendo la ejecución flagrante a que iban dispuestos los milicianos que le seguían de los 70 guardias rendidos, para lo cual, colocándose delante de los mismos y de frente a los que le seguían en el asalto, se puso su pistola en la sien y dirigiéndose a los milicianos con gran energía les intimó a que respetaran la vida de los rendidos, bajo la sanción de disparar contra él si caía uno solo de los guardias. Actos de esta naturaleza, honran tanto a sus autores como al Régimen a que sirven y bien merecen ser conocidos y recompensados.

Cuando se asaltó y dominó el hotel, se contaban por cientos las bajas leales sufridas en aquellos ataques, en los cuales empleamos todas las municiones de que disponíamos, incluso las que, durante los primeros días pudimos adquirir en Francia, hasta que las disposiciones de la Policía nos lo impidieron.

El sitio de los Cuarteles de Loyola, no pasó para estos de una acción simbólica. Los sitiadores contabamos con 300 fusiles, para los cuales teníamos extrema escasez de municiones. Los sitiados disponíande mil setecientos fusiles, treinta y ocho cañones y las secciones de ametralladoras correspondientes, con munición y provisiones en abundancia.

En estas condiciones y con los requetés mandados por Beorlegui en Oyarzun, a ocho kilómetros de distancia de los cuarteles, el peligro de contacto era inminente. Había pues que extinguir el reducto faccioso a toda costa y con la máxima celeridad.

De ello me ocupo en el capítulo siguiente.

Para colofón de éste, recogemos el hecho de la muerte del Comandante Pérez Garmendia, herido en la carretera de Oyarzun cuando reconocía el terreno, hecho prisionero por los requetes, conducido a Pamplona donde murió, para ser enterrado en el panteón de su familia en Tafalla.

Con Garmendia perdimos el jefe militar destacado hasta entonces. Su autoridad y gestión fueron en alto grado provechosos y laudables. Su presencia de ánimo y tranquilidad ante las enormes dificultades acumuladas por la carencia de material, armas municiones organización y disciplina, son dignas de ser anotadas.

---

LA RENDICION DE  
LOYOLA  
-----

Así como, entre las fuerzas armadas de Guipuzcoa, la única que respondió con plenitud a la llamada del Gobierno, fué la de los Miquelotas o Guardia Foral de la Diputación; entre las instituciones y cargos del Estado, la que rindió una gestión decisiva en todo momento fué la Diputación a Cortes, como podrá observarse con la simple lectura de estas memorias.

Los diputados actuamos en los cargos mas abigarrados, desde el de tribuno que dirige proclamas, a la Presidencia de la Junta de Defensa, usando no pocas veces la firma del Gobernador y la calidad de plenipotenciarios del Gobierno que, la necesidad, el pueblo y nuestro entusiasmo, nos atribuyeron.

El teléfono fué un arma tan eficaz como el fusil. Por teléfono y despues de reiteradas instancias, logramos atraer al Gobernador Militar de la plaza al Gobierno Civil, disociando a los militares. Por teléfono logramos que no fuera publicado el bando con declaración de estado de guerra. Una conversación telefonica mantenida desde casa del alcalde de Andoain, donde yo me encontraba para conocer y ocuparme personalmente de los movimientos de los requetes en la frontera de Navarra, contribuyo de modo efficacisimo, segun comprobé despues de labios de los guardias de asalto acantonados en el Cristina, a la desmotalización de que precedió a la toma de aquel reducto.

Las primeras conversaciones con el Teniente Coronel Vallespín las mantuve por teléfono. Cortado este como consecuencia de la explosión de unos botes de dinamita junto al machón del puente que conducía los hilos del tendido a los cuarteles, perdimos aquel poderoso recurso, cuando nos encontramos sin municiones para los pocos fusiles de que disponíamos y con los requetés a poco mas de una hora de camino de Loyola.

Los aviones iniciaron sus visitas. Un día arrojaron bombas sobre la playa, preñada de mujeres y niños, causando su desolación. En días sucesivos volaron sobre la ciudad. El proyectil de uno de ellos vino a tierra y explotó dentro del recinto murado de Loyola, produciendo una exacerbación nerviosa al temperamento ya de suyo excitable y violento del Teniente Coronel Vallespín, hasta el punto de dirigirnos una carta dura y áspera a los diputados - única autoridad que él reconocía en la representación legítima del país - exigiendo una inmediata entrevista para fijar actitudes definitivas.

La llegada de aquella carta abrió horizontes a nuestra confianza. Fue muy discutida la conducta que debieramos seguir. No sin dificultad se impuso el sentido político que los diputados habíamos dado a nuestra gestión. Con la conformidad de todos, contestamos a aquella carta de Vallespín, poniendonos a su disposición. ¡Habíamos logrado sustituir el teléfono de modo plenamente eficaz!

Se convino en la suspensión de hostilidades para celebrar una entrevista entre los diputados y los militares en lugar que habria de fijarse de acuerdo sobre el terreno, en el camino que conduce desde los cuarteles al Asilo que a distancia aproximada de dos kilometros los domina y donde estaba la posición leal mas inmediata.

Nuestra salida de la Diputación a las cuatro de la tarde, fue acompañada de una postrera recomendación, que recuerdo haber oído de labios de Tacho Amilibia al despedirnos: "Procurar prolongar el alto el fuego veinticuatro horas mas. No tenemos una sola caja de munición.

Causa cada vez mas asombro el considerar aquella insólita y paradójica situación. Si los militares hacen una salida de los cuarteles, no hubieramos podido impedir que se hizieran dueños de la ciudad y de la frontera francesa. Y en el supuesto precedente, dada la aún segura posición del regimiento de Garellano en Bilbao durante los dias iniciales del movimiento, y la falta de armas en Vizcaya que pudimos comprobar semanas despues, hubiera sido muy difícil impedir que toda Vizcaya, y con ella Santander, cayeran en poder de los rebeldes. !Y cuan distinto cariz tuviera la guerra para la República, si Euzkadi y el Norte pasan a formar la retaguardia facciosa en aquellos momentos!

Poco despues de las cuatro de la tarde llegábamos al Asilo los Sres. Picavea, Irazusta, Amilibia, Lasarte ynyo, en medio de las mas extrañas emociones y sin saber a ciencia cierta a qué íbamos, que esperábamos y como íbamos a salir de aquel difícil trance.

Templado el ánimo por nuestro propio entusiasmo y con la conciencia de quien cumple un deber, íbamos resueltos a ofrecer a los militares como solución única, la rendición incondicional. Era un acto de gran osadía, pero esa posición no tenía complicaciones. Esperábamos, claro está, la negativa de los rebeldes. Mas, a este pensamos en oponer la tregua de alto el fuego que Tacho Amilibia nos recomendara. Con ello dábamos lugar a que llegara de Santander alguna caja de municiones, de las que el Ministro de la Guerra enviaba por avión

con destino a Asturias, para la toma de Oviedo, "que era inminente".

A de cir verdad, guardáramos una reserva. Los soldados acuartelados eran, los más, vascos. Buena parte de éstos, pertenecientes a la clase media donostiarra y casi en su totalidad, afectos al Partido Nacionalista Vasco. Abridábanos la esperanza de que, el alto fue la mediación y la bandera blanca colocada en la galería central del cuartel, produjeran la desmoralización de la tropa, dándonos de tal modo cauce a su rendición.

Extrema, difícil y osada era la posición. Pero, no teníamos obra. A tiros no podíamos pensar en hacernos dueños del cuartel. Y nos interesaba est tanto, como impedir el contacto con los requetés de Oyarzun y armarnos con los mil setecientos fusiles, ametralladoras y ocho cañones que allí había.

Nuestra llegada al Asilonos preparaba una nueva dificultad. Los milicianos, conjunto abigarrado de hombres de todas las edades, de habla vasca, gallega y castellana vivían atendidos por las religiosas que servían la benéfica institución y que desempeñaban el papel de intendentes de aquel pelotón de hombres. Las blancas tocas monjiles, cruzándose con los buzos de los trabajadores, armados de los instrumentos más varios, daban a aquel ambiente un extraño y pintoresco aspecto.

Los milicianos allí destacados, habían hecho algo más que disparar sus fusiles, carabinas, rifles y pistolas. Como espontánea producción, topamos con "el Comité".

El Comité del Frente Popular de aquel reducto nos exigió con toda solemnidad, que diéramos cuenta previa al mismo de la finalidad concreta de nuestra misión y de los términos que proyectábamos aplicar para desarrollarla.

Nos costó algún trabajo obtener de aquellos amigos, que el Comité se reuniera con nosotros en lugar reservado, ya que, la propuesta se nos hacía en presencia de todo el destacamento congregado con motivo de nuestra llegada. Hubo su dificultad, pues que, los más exaltados se oponían a todo intento de parlamento con los rebeldes. Recuerdo las palabras encendidas de un muchacho con signo rojo y negro: "ya es demasiada consideración con esa gente. Lo me-

¡jor es asaltar de una vez los cuarteles y dejarnos de conversaciones". ¡Asaltar con trescientos fusiles y sin municiones, los cuarteles guarnecidos con mil setecientos fusiles y treinta y ocho cañones!

Había que encontrar lugar adecuado para la reunión y nos llevaron a la casa del cura, enclavada en un altozano que cubre el asilo, desde donde los milicianos hacía fuego sobre los cuarteles y donde en aquel momento ondeaba una sábana blanca.

Aquella casita era una verdadera ruina. Muebles destrozados. Ventanas y balcones materialmente deshechos. Trozos de pared derrumbados por los cañonazos. Instrumento de uso personal, libros, ropas, escombros, todo ello en informe desorden: ¡E, a la guerra!

En la habitación menos inhóspita nos reunimos los diputados con el Comité. En honor a la verdad, hay que proclamar que no fue fácil obtener de éste, una confianza que nos era indispensable si habíamos de gobernar con libertad. Una ligereza de cualquiera de aquellos exaltados milicianos además de costarnos probablemente la vida y desde luego la pérdida de nuestra libertad, podía arrastrar para la República consecuencias trágicamente trascendentales. Ello, tanto más cuanto que, nosotros no íbamos muy seguros de no vernos envueltos en una sorpresa desagradable, vista la conducta seguida por Vallespin con Carrasco y con Presilla, a la que anteriormente hemos aludido

Cuando nos considerábamos libres de aquellos temores, irrumpieron en la habitación dos muchachos de las Juventudes Libertarias, los cuales, por no pertenecer al Frente Popular, no se reputaban representados en el Comité cuya audición había precedido y exigían las correspondientes explicaciones.

Por un momento, empezamos a dudar de la posibilidad de nuestra gestión, a la cual y desde dentro de casa, tales dificultades se oponían. Recuerdo perfectamente el gesto entre resignado y nervioso de impaciencia con que el Sr. Picavea, con actitud de pastor evangélico, comenzó a exhortar a los jóvenes libertarios, para que nos dejaran en paz realizar la misión que se nos había encomendado.

Lograda, sin que tampoco fuera preciso gran esfuerzo, la aquiescencia de los libertarios, nos dispusimos a preparar nuestro parlamento, enviando a Vallespín una nota puesta de mi puño y letra en una tarjeta de diputado - allí no había otro material - que conmigo firmó Amilibia, invitándolo a reunirnos en medio del camino que nos separaba y cuya fijación se determinó con señales tomadas del terreno.

La contestación de Vallespín fué la de no satisfacerle el lugar indicado, por estar oculto a la vista del cuartel y bajo los fuegos del Asilo.

De nuevo nos encontrábamos ante un supuesto desconocido. ¿Qué se proponía Vallespín? No dudamos un momento. Con el mismo correo que nos trajo la nota de aquél, contestamos poniéndonos a su disposición en el lugar que nos indicara.

No sin cierto temor - ¿por qué negarlo? echamos a andar en un coche precedido por el que había sido portador de la última nota de los militares. Una sola condición exigimos la de que, los cuarteles, al igual que el Asilo enarbolaran grandes banderas blancas.

Nos detuvimos, cuando llegamos a la vista de los cuarteles, frente a los cuales, después de haber cruzado el puente, nos esperaban tres militares; Carrasco, Vallespín y Erce. No satisfechos aún de nuestra posición, nos hicieron señas de que bajáramos hasta la suya, como en efecto lo hicimos, quedando a unos cientos de metros de los muros externos de la fortaleza y completamente entregados a sus fuegos. Los cinco diputados por Guipúzcoa - el sexto Sr. Ansó se encontraba en Madrid - estábamos en aquel momento en poder de Vallespín, confiados a la lealtad del hombre que había faltado a la misma, al colocarse en facción.

La entrevista fué corta, correcta y relativamente afectuosa. La única voz responsable y autoritaria era la de Vallespín. Erce se presentó con aspecto de hallarse sujeto a obediencia y no habló una sola palabra del tema, Carrasco con ademanes de conciliación. Vallespín, arisco, inquieto, fuertemente nervioso, cuando Amilibia le dijo: "venimos a recabar su rendición incondicional", contestó, uniendo a su voz violentos ademanes: "eso es: que el ratón imponga condiciones al gato".

Picavea, que se había alejado algunos pasos en compañía de Carrasco, nos aseguró que le había convencido de que debieran rendirse. Erce nos pidió tabaco, que los fumadores le dieron, rogándonos que permitiéramos la salida y hospitalización de un oficial enfermo de algún cuidado, y que hiciéramos saber a su mujer, cuyas señas en San Sebastián nos facilitó, que se encontraba bien. La conferencia, de una gran dificultad, encontró su término en una frase, creo que de Irazusta, dirigida a Vallespín: "de todos modos, si no le satisface nuestra propuesta le damos tiempo para pensarlo o para formular otra".

Aceptada la idea, quedó fijada la hora de las siete de la mañana siguiente y el propio lugar donde nos encontrábamos, para recibir la contestación o contra-propuesta. La fórmula de Irazusta reflejaba un estado de debilidad que no pudimos ocultar, pero no pudo ser aprovechado por Vallespín.

Muy cerca de la media noche se presentaban en la Diputación nueve soldados con su armamento. Habíanse descolgado por las tapias del cerco de la fortaleza, para hacernos saber que, al ver las banderas blancas y tener noticia del parlamento entablado, los soldados se habían negado a disparar contra el pueblo. habiendo prometido a instancia de sus jefes continuar en los cuarteles hasta después de las siete de la mañana siguiente, pero negándose terminantemente a hacer fuego.

Habíamos ganado. Ya no había duda. Los cuartos de Loyola eran ya nuestros y dentro de pocas horas nos serían entregados.

=====



de las nueve para la toma de posesión material, como en efecto tuvo lugar.

Vueltos a la Diputación, se ordenó que los Miqueletes hicieran guardia en ambos flancos del acceso al puente, disponiéndose que varios camiones, totalmente cubiertos con armazón metálico, se situaran junto a las puertas de la fortaleza, en previsión de un intento de asalto por parte del pueblo, que había contado varios cientos de bajas en el curso de los días de sitio.

De acuerdo con todas las fuerzas políticas y sindicales reunidas, cuyos dirigentes habían venido participando en el conocimiento y dirección de las gestiones ultimadas tan felizmente, nos trasladamos a los cuarteles los Sres. Larrañaga, ~~Tacho~~ Amilibia, Leizaola, <sup>Secretario de la Diputación,</sup> ~~de~~ el Comandante García Larrea y yo, acompañados de otras varias personas. Recibidos en uno de los cuartos de banderas por los jefes <sup>mi</sup> ~~litauel,~~ tomamos posesión de los cuarteles a nombre del Gobierno, haciéndonos cargo de las llaves de la caja.

Encontramos todo en orden perfecto. Los jefes y oficiales vestían todos el uniforme de su cuerpo respectivo. Con la guarnición se encontraban <sup>la guarnición</sup> ~~los jefes y oficiales~~ de la guardia civil y los <sup>caros</sup> ~~policías~~ que habíamos dejado en el Gobierno, al salir para Eibar. Los soldados estaban en acuartelamiento regular, todos ellos en su respectiva compañía.

Los Sres. Amilibia y Larrañaga dieron las ordenes oportunas para hacerse cargo del armamento, comisionados al efecto por las fuerzas reunidas en la Diputación. El Sr. Leizaola, quedó encargado de formalizar el inventario de cuantos objetos, municiones, víveres y armamento se encontraban en los cuarteles. Entre tanto, los jefes, oficiales y policías, fueron colocados en los camiones preparados al efecto, excepto el Comandante Jefe que tomó asiento en el primer coche que abría la marcha en compañía del Comandante García Larrea, ~~leal~~ y que sucedió a Garmendia. Sobre los camiones cerrados, se colocaron Amilibia, Larrañaga y otros directivos, con signos de las organizaciones populares afectas a la República.

Con el n° XII de las Memorias de Sujo se refiere el hecho que paso a relacionar:

- XXVII -

~~LXXX~~

EL BOTIN DE LOYOLA

"En tanto se efectuaba la entrega de los presos y tenían lugar las escenas que referidas quedan, determinada organización conocedora al detalle de todo el plan trazado, (la en cuya confeccion y aprobación había intervenido, se introdujo por la parte trasera en el recinto de Loyola dentro del mismo y horodando los muros de los cuarteles los asaltó acopiando todo el material de guerra, que fué retirado, llevándolo a lugares ocultos preparados con antelación.

*C.N.F.)*  
*pudo movilizar, el cual*

No quedó en los cuarteles mas que la artillería pesada. Lo demás: fusiles, ametralladoras, armas cortas, morteros, municiones, todo ello constituyó el botín don el que se enriquecía aquella organización, sin que de su requisita se librara tan siquiera la caja, la cual, convenientemente violentada, fué liquidada al igual.

La situación que este hecho produjo no es para descrita. Habíamos luchado contra una facción rebelde que teníamos en frente. Cuando merced al esfuerzo comun de todos que en conjunto la República, había sido reducido el foco rebelde de enfrente, nacía otro reducto entre nosotros. La locura descabellada de aquella medida infante y absurda nos colocaba en las más embarazosa de las situaciones. Habíamos pasado a ser presos vituales de los detentadores del botín de Loyola.

Mientras eso sucedía en San Sebastián los requetes habían ocupado Beasain y Villafraanca. Anotabamos ya dos bajas en otros tantos capitanes de miqueletes. Uno de ellos, fusilado en Beasain por los militares, *sublevado* sellaba el honor de su cuerpo, con un viva la República postrero. Ese oficial había sido tachado de desafecto por su caracter conocidoamente religioso y por sus ideas católicas, los detractores eran los mismos que acopiaban el botín de Loyola. Continuaba la presión desde Oyarzun y se amenazaba Tolosa.

a traición

45

por los extremistas  
a causa de

*y amenajal*

Las consecuencias de aquel torpe movimiento, las pagamos muy caras. El endurecimiento de la retaguardia vino a complicarse con la precaria situación defensiva de nuestros medios,  ~~sometidos al control de la C.N.T. ya que, para poder disponer de armas y municiones, era preciso dirigirse a aquella Organización, única que disponía de ellos, aunque, es leal confesarlo, fué cediéndolos entre ruegos, discusiones, X requerimientos constantes,~~

El peso de los muertos caídos, en la defensa de la ~~légitimidad republicana,~~ hijos del pueblo, que habían sucumbido bajo el fuego de los sublevados y de sus cómplices repartidos por la ciudad, se dejó sentir en las víctimas de la reacción popular, que sancionó a aquéllos con dureza irreparable, sin que las órdenes reiteradas del Gobernador, nuestras constantes exhortaciones y la vigilancia puesta en lugares reputados peligrosos, pudieran impedirlo.

Era demasiado abigarrado el informe montón de combatientes agrupados bajo las banderas de la República. Una gran parte de ellos, totalmente extraña al país, carecía de vínculos afectivos que al mismo le ligaran. Había sido torpe y cobarde la actitud de determinados elementos que, asomados a las terrazas y desde los balcones, disparaban sus armas, creaban situaciones difíciles, provocaban constantemente, cuando no alentaban a los militares facciosos, como ocurrió en la calle Urbietta, en ocasión de que el ejército salió de los cuarteles para establecer contacto con los restantes reductos de la ciudad, intentando proclamar el estado de guerra, lo que impidieron los milicianos repartidos por entre las casas, colocados en barricadas por las calles, consolidando una seria resistencia, singularmente en la calle de Larramendi, ~~a cargo de~~ las milicias de la C.N.T., que obligaron a cejar en su empeño a la tropa, retornando a sus cuarteles de origen.

*sonde*

No pudo impedirse que quienes en aquella ocasión se significaron alentando al ejército en su empeño, sufrieran las consecuencias de la sanción a que su conducta dió lugar, hecho demasiadas veces repetido y que no fué posible impedir.

Cual fuere la conducta de los dirigentes está reflejada en la actitud resuelta

del pundonoroso y bravo Comandante de la Guardia Civil, D. Mauricio García Ezcurrea, que entró al asalto en el Cristina el primero y al dejar rendidos a los guardias, se colocó delante de ellos y dirigiéndose a los milicianos que le seguían, puesta su pistola en la sión, les dijo: "Como caiga uno de éstos - y señalaba a los guardias rendidos - me pego un tiro en el acto". Así pudo salvarles la vida, encerrándolos en número de setenta en uno de los salones de la Diputación, de donde fueron extraídos por mí para incorporarse a las filas leales, dentro de las cuales han luchado con honor, formando parte varios de ellos de las listas de militares unidos al Ejército Vasco, fusilados en Bilbao por los rebeldes en los días 16 y 18 de diciembre corriente.

a un grupo de republicanos  
al frente de los cuales  
se hallaba el

La violencia de los hechos, la conducta de los rebeldes al fusilar en Beasain al Capitán de Miqueletes, y la situación difícil creada por la concurrencia de los motivos relacionados, nos hicieron temer un peligroso momento para los jefes, oficiales y policías encerrados en el salón central de la Diputación, que habían sido rendidos en Loyola. Era preciso llevarlos a la cárcel para asegurar su vida. En la Diputación, donde existía constantemente un gran movimiento de gentes armadas, por estar centrada allí toda la dirección de las fuerzas leales, y su Gobierno, estábamos expuestos a cualquier sorpresa irreprimible.

A tal conclusión nos condujo el hecho cuya relación creo obligado hacer aquí, sin otros detalles que los indispensables para que quede sentado.

Había yo salido por breves momentos de la Diputación. Cuando volvía a la misma, observé que el Coronel Carrasco, acompañado de cuatro milicianos armados de pistola ametralladora, vestidos con uniforme de conocido signo, <sup>(Partido Comunista)</sup> salía en aquel momento del Palacio de Guipúzcoa. Resueltamente me dirigí al grupo, sujeté a Carrasco por un brazo y encarándome con aquéllos les pregunté quién había dado orden de entregarles a aquel preso. No esperaban sin duda el interrogante y aprovechando su indecisión, empujé al Coronel hacia la puerta, subí con él rápidamente la escalinata de la Diputación y reintegré al detenido a su prisión.

No es para describir la violentísima discusión a que el hecho dió lugar ante mis pro-

*aquel*

testas y las imprecaciones de los rectores del grupo a que los milicianos pertenecían, discusión acaloradísima, durante la cual, hubo un momento en que ~~yo~~ <sup>yo</sup> tuve apoyada una pistola ametralladora en el vientre durante varios segundos, mientras con gesto de extrema emoción en sus facciones, cruzaba su mirada con la ~~mirada~~ <sup>mirada</sup>, el mismo que acariciaba el gatillo con el índice de la mano derecha, persona perfectamente conocida y que en ese momento no era responsable de sus actos.

*violenta*

La consecuencia de aquella ~~crisis~~ <sup>crisis</sup> se tradujo en un interrogante que nos hicimos todos: ¿quién manda aquí?

La respuesta va en el capítulo siguiente; pero, antes de pasar de éste, dejaré inserto ~~aquí~~ <sup>aquí</sup> que, mientras aquella discusión tenía lugar, Carrasco volvía a salir de la Diputación, condenado a muerte por las milicias aludidas; y que, de dos a tres de la mañana, eran trasladados a la cárcel de Ondarreta todos los restantes militares y policías detenidos en la Diputación y procedentes de Loyola; traslado que tuvo lugar con orden perfecto, tomando yo participación personal, tanto en el acto de ~~tomar~~ <sup>tomar</sup> ~~los~~ <sup>los</sup> presos en los autocars, como en el ~~de~~ <sup>de</sup> ~~descento~~ <sup>descento</sup> ~~der~~ <sup>der</sup> de los mismos en las puertas de Ondarreta, donde los recibió el Director de la prisión. Concejal socialista del Ayuntamiento de Onestiarra, libertado por nosotros al tomar posesión de los cuarteles de Loyola donde se encontraba detenido en poder de las tropas sublevadas y cuyos méritos premió el Gobernador Civil, nombrándole Jefe de la cárcel.

~~El~~ <sup>El</sup> ~~acto~~ <sup>acto</sup> de ingreso en prisión de los militares y policías, después de lo sucedido ~~unas~~ <sup>unas</sup> ~~horas~~ <sup>horas</sup> ~~ntes~~ <sup>ntes</sup>, resultó por extremo impresionante.

~~Todo~~ <sup>Todo</sup> ~~el~~ <sup>el</sup> conjunto de hechos ~~amencionados~~ <sup>amencionados</sup> que referidos quedan, de mayor volumen considerado el aislamiento del Gobierno de la República en que vivíamos y el cerco que los facciosos venían ~~apretando~~ <sup>apretando</sup>, forzó a ~~todos~~ <sup>todos</sup> a adoptar el acuerdo de constituir un organismo de unificación que, con carácter permanente, rigiera el país, dirigiendo la guerra y resolviendo los conflictos que cada momento planteaba. ~~La figura~~ <sup>La figura</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~El~~ <sup>El</sup> ~~Gobernador~~ <sup>Gobernador</sup> ~~Civil~~ <sup>Civil</sup> era ya un poder nominal, cuyas órdenes se desconocían y ~~desacataban~~ <sup>desacataban</sup> y cuya autoridad había dejado de sentirse. Cuando yo le

increpaba con ~~toda la~~ violencia, del ~~honor~~  
~~herido de la República~~, por haber conse-  
gido, faltando a la condición puesta al  
rendirse los militares de Loyola, que Ca-  
rrasco hubiera sido fusilado por un piquete  
de partido, aquel hombre, impotente y de-  
rumbado, no supo oponer a mis razones,  
que suscribía de todo corazón, otra res-  
puesta que la de su propia impotencia."

=====

- XXVIII -

- XIII -

LA JUNTA DE DEFENSA DE GUIPUZCOA

Con el n.º XIII *añade* *yo en mis memorias el capítulo*  
*que sigue:*

~~Yo soy hombre de formación liberal y cristiana, con anhelos de justicia social canalizada en una norma jurídica, que sea contenido de un régimen de derecho con su expresión adecuada en las leyes. Por eso precisamente estoy formando parte de las filas republicanas y en lucha contra el encumbramiento de poderes personales significados en el pronunciamiento militar, gestor y base de la rebeldía facciosa que, intenta sustituir la democracia republicana por el despotismo, encuadrado dentro del marco del fascismo internacional, negación exacta de los principios a que obedece mi ideario religioso, político y social.~~

~~Puede presumir quien quiera que me leyere, cuán penosa impresión había de producir en mi espíritu la sucesión continuada de hechos como los que se recogen en el capítulo precedente.~~

*regular*  
"Era pues preciso ~~cometerse~~ *regular* al comité, ~~formación espontánea de~~ *regular* ~~aquél movimiento revolucionario~~ provocado por el hecho militar. Y era de igual modo necesario, que el orden público estuviera en poder de un nacionalista vasco, para imponer la disciplina y el respeto en la retaguardia, ya que, sin una retaguardia ordenada, no hay medio de sostener una guerra, en la cual y bien contra nuestra voluntad, estábamos enzarzados, nosotros, hombres civiles, nacidos para la paz, para el trabajo y para la ~~exaltación~~ *elaboración* de una cultura nacional, forjada sobre el genio de nuestra raza.

Al día siguiente de sucederse aquéllos hechos, quedó constituida la Junta de Defensa de Guipuzcoa, integrada del modo siguiente: *por todas las organizaciones demócratas.*

*garantizar la vida y la seguridad de los*  
*ciudadanos y país* 50

Presidente - D. Miguel Amilibia, Diputado a Cortes socialista.  
Gobernación - D. Telesforo Monzón, Delegado del Partido Nacionalista Vasco  
Guerra - D. Jesús Larrañaga, Delegado del Partido Comunista.  
Finanzas - Sr. Imaz, Delegado de Acción Vasca.  
Comunicaciones - Sr. Inestal, Delegado C.N.T.  
Transportes - Sr. Aguado, Delegado de Izquierda Republicana.  
Trabajo -  
Abastecimientos - D. Sergio Echeverria, Delegado del Partido Socialista.

Así integrada la Junta de Defensa de Guipuzcoa, organismo nacido al margen de las leyes, ante la imperiosa necesidad de regular una dislocada convivencia, hubiera logrado realizar una función eficaz. Más apenas nacida, rendía culto a los ídolos de la revolución y en lugar de siete comisarios, según fué lo aprobado, formó otras tantas comisarías, que constituyeron cada una de ellas un comité, al cual, los siete partidos y organizaciones sindicales agrupadas bajo el pabellón republicano, llevaron un representante y un suplente. En virtud de aquella disposición, los siete comisarios, se elevaron a cien, entre propietarios y suplentes. ¿Cómo había yo de sospechar que aquella junta ideada como solución heroica para coordinar las actividades leales de Guipuzcoa, iba a transformarse en el monstruoso organismo ejecutivo de cien comisarios?. Pero, ya estaba hecho y con él era preciso actuar. Por otra parte, los ejércitos regulares y requetés que avanzaban de Navarra, no nos permitían pensarlo demasiado.

Los <sup>departamentos</sup> ~~comisarias~~ que actuaron con mayor intensidad, fueron Guerra, Gobernación y Finanzas.

Por entonces, el Ministro de la Guerra envió a Guipuzcoa a D. Juan San Juan, Teniente Coronel de Infantería, para dirigir las operaciones militares, con asistencia de Don Federico Montaut, Comandante de Estado Mayor.

El Sr. Monzón, al frente de la Comisaría de Gobernación, desarrolló durante los primeros días una labor intensa y magnífica, imponiendo el respeto a sus disposiciones, haciéndolas acatar y sometiendo a todos al imperio de ~~las~~ <sup>leyes</sup>. Habían sido ~~escasos~~ <sup>escasos</sup> los ~~comisarios~~

*atentado,*

"paseos", no obstante las difíciles circunstancias por las que atravesaba Guipuzcoa, pero, también desaparecieron, bajo la vigilancia celosa de la comisaría de Gobernación, que montó una guardia volante, que obedecía las órdenes del Comandante Sr. García Ezcurra.

La Comisaría de Finanzas desarrolló muy importante misión. Proveyó de fondos a la Junta de Defensa. Se hizo cargo de las requisas que espontáneamente habían sido iniciadas por los milicianos y que quedaron suprimidas, fuera de las que expresamente se ordenaran de modo oficial. Regularizó las actividades bancarias, dando normas para los movimientos de las cuentas y protegiendo a aquéllas instituciones. Cuando la Junta de Defensa acordó la evacuación de San Sebastian, se hizo cargo de todos los valores, depósitos y numerario de los Bancos, transportándolos a Bilbao.

Un suceso abominable vino a perturbar la gestión de la Junta, llevando muy grave quebranto a las filas republicanas. Portadores de la correspondiente orden de conducción, ~~que no fue posible recoger, se presentaron en la cárcel de Tolosa varios asesinos, ostentando carnets de organismos leales, para hacerse cargo y trasladar a la capital, como en efecto lo hicieron, de doce presos tolosanos reclusos en aquella cárcel de partido, tomando como excusa la cercanía de las tropas rebeldes, con relación a aquella ciudad. Los presos, conducidos al Paseo Nuevo de San Sebastian, fueron allí fusilados, hecho que detriminó la dimisión del Comisario de Orden Público Sr. Monzón, la del Comité Municipal de Tolosa; formado por socialistas, republicanos y nacionalistas; y la sustitución del Gobernador Civil Sr. Artola, por el entonces Teniente de Carabineros de Irún Sr. Ortega.~~

Los sucesos fueron agolpándose cada vez con mayor intensidad y desorden. Comenzaron a faltar municiones. ~~Aseguraban no tenerlas de las precedentes de Loyola sus depositarios. El cerco de Irún era una realidad. Autoridades y comisarios se interferían. La situación se agravaba por momentos.~~

El Gipuzko Buru Batzar, Consejo Regional del Partido Nacionalista Vasco en Guipuzcoa, hizo grandes esfuerzos para di-

suadir al Sr. Monzón de sus propósitos dimisionales. Fué todo inútil. Ante aquélla decisión irrevocable del ex dipudador a Cortes por Guipuzcoa, actual Consejero del Gobierno Autónomo de Euzkadi Sr. Monzón, fué sustituido por el ex-dipudado a Cortes por Bilbao y actualmente Cónsul de la República Española en NEWCASTLE, D. Juan Antonio Carreaga.

¡Bien caros pagó la organización <sup>separata</sup> republicana de Guipuzcoa, aquellos asesinatos de tolosanos, que ni la Junta de Defensa, ni poder alguno resp onsable, ordenó ejecutar y contra cuyo atropello reaccionó toda ~~la~~ Guipuzcoa ~~leal~~. "

=====

- XXIX -

Las Milicias Vasca

Tramite de los cap. XIV y XV de las leyes  
de Irujo, tribuados de Irujo y Leizola, los puntos que siguen  
siguientes:

- ~~XXVIII~~ -

- XIV -

E I B A R

“ La Junta de Defensa de Guipuzcoa y la Comandancia de San Sebastián, ejercieron de hecho sus poderes en el tramo comprendido entre el río Oria por la izquierda y la frontera francesa por la derecha, comprendiendo los puertos de Fuenterrabía, Pasajes y San Sebastián.

El resto de Guipuzcoa no ocupada por las fuerzas invasoras procedentes de Navarra, se fué incorporando al movimiento de Defensa de modo autónomo y sin obedecer a planes de conjunto. La imprevisión con respecto al supuesto bélico planteado, era absoluta.

Eibar, desde los comienzos del movimiento, actuó con plena autonomía, constituyendo una Junta de Defensa, dentro de la cual incluyó a todos los pueblos del río Deva, integrantes de la zona armera. ~~Situado a distancia centrada entre Bilbao y San Sebastián, Eibar ha mantenido con Bilbao mayores relaciones aún que con Donostía siempre. Así, se daba el caso de que, las medidas de control de armamentos aplicadas en Eibar, procedían siempre de la Junta de Defensa local, las más de las veces de acuerdo con la de Vizcaya, donde eran proporcionados primeras materias y numerario.~~

La parte occidental de Guipuzcoa, con los puertos de Zumaya y Motrico, extendiéndose por Elgoibar y Málzaga hasta Zumárraga y Mondragón, constituía la zona de influencia de la Junta de Eibar, integrada por todas las organizaciones políticas y sindicales adscritas al movimiento republicano, caracterizada de modo específico por el grupo socialista de Eibar y que presidía el actual Consejero del Gobierno Vasco D. Juan de los Toyos.

Eibar desempeñó en aquellos momentos difíciles, un papel muy importante. Proveyó de armas y municiones a los milicianos. Ordenó la defensa de su zona a partir de Zumárraga. Estableció registros de paso de frontera, llevados con perfección y celo. Cuando se produjo la desvandada de San Sebastián, recogió la mayor parte del armamento que llevaban aquellas milicias desmoralizadas. En su ciudad se inició la resistencia, que permitió al Gobierno de Euzkadi, preparar la gran epopeya vasca que termina en los fusilamientos de Bilbao que tienen lugar estos días para festejar las fiestas de Navidad."

=====

AZPEITIA

La Comandancia de San Sebastián atendía a la defensa de los sectores de Tolosa, Eyarzun e Irún. "El resto de Guipúzcoa quedaba a merced de las tropas invasoras, que pudieron durante algunas semanas penetrar por el interior, llegando hasta la costa, sin encontrar más oposición que las de milicias municipales con armamento deficiente y sin organización militar.

Para cubrir ese vacío fué creada la Comandancia de Azpeitia, que estableció su cuartel general en el Santuario de Loyola y cuya jurisdicción estaba separada de la de San Sebastián por el río Oria, mediante *acta*

*firmada por el Sr. Jefe y el Comandante Juan Juan.*

Con tal motivo se constituyó "Euzko Gudarostea", las milicias vascas, llamadas a desempeñar un importante papel bajo las órdenes del Gobierno Vasco.

La primera Junta Gestora de las Milicias Vascas quedó compuesta por 2 diputados a Cortes, el Sr. Lasarte y yo, mas, un representante designado por cada una de las organizaciones siguientes: Partido Nacionalista Vasco, Acción Vasca, Solidaridad de Trabajadores Vascos, Asociación de Campesinos de Guipúzcoa y Juventud Vasca Sabiniana, ~~reca-~~  
~~yendo los nombramientos en orden correlati-~~  
~~vo en D. Telesforo Menzón, D.~~

A los días de constituirse esta Junta, se evadía de Pamplona atravesando el Pirineo D. Miguel José Garnendia, abogado de *prepara-*  
*ción y juventud envidiables, republicano* *democrate*  
y gran vasco, que en cuanto pisó suelo más allá de las fronteras de la República, ofreció su colaboración personal, viniendo a ocupar, mejorándolo, mi puesto en la Dirección de las Milicias Vascas, ~~de la Coman-~~

~~dancia de Azpeitia~~, pasando yo ~~entonces~~ a ocupar la Presidencia de la Junta de Defensa de Azpeitia, constituida por la zona central de Guipúzcoa correspondiente a los puertos de Zarauz, Guetaria y Deva.

Se hizo cargo de la Dirección Militar de la Comandancia el Capitán 3r. Saseta, hombre de tantas virtudes como escada apariencia: muy preparado, leal, de gran valor personal, de serenidad pasmosa, tenaz en su empeño, duro en la pelea, de una resistencia física extraordinaria, con capacidad de trabajo difícil de superar, cuya personal simpatía y afable trato le granjeó las simpatías de todos, dándole una autoridad y un prestigio, que fueron base de la organización impuesta en pocos días a los muchachos alistados en aquellas milicias.

Bajo la dirección técnica de Saseta y con la eficaz e inteligente cooperación de la Junta de Milicias, que actuó de Estado Mayor de las mismas, la Comandancia de Azpeitia realizó su misión, deteniendo durante todo el mes de agosto y la mitad de septiembre a las fuerzas de ataque de los militares sublevados, con los cuales mantuvo *constantel* fuertes y sangrientos choques.

En uno de los combates iniciales, sobre Tolosa, cayó muerto Alberdi, miembro de la Junta Directiva, cuyos funerales en el Santuario de Loyola y traslado para su entierro en el cementerio de Zarauz, constituyeron una espontánea manifestación, que sirvió para mostrar la adhesión del país hacia el signo y la bandera que cubrían el fúretro del heroico representante de las Juventudes Patriotas Vascas.

El aprovisionamiento de armas ofrecía extrema dificultad. La Comandancia de Azpeitia acudió a varios modos bien diversos.

El primero consistió en la recogida de todas las armas largas, fusiles, carabinas, mosquetones, rifles y pistolas ametralladoras, que lucían los flamantes controles de carreteras y poblados, procedentes las más de San Sebastián y que en su casi totalidad pasaron a integrar los parques del Cuartel General de Azpeitia, realizando de tal modo dos labores interesantes, la de aprovisionar la Comandancia y la de limpiar la retaguardia.

Base fundamental del acopio <sup>de armas</sup>, singularmente rifles, mosquetones y pistolas ametralladoras, fué Eibar, cuya Junta de Defensa y sus hombres vivieron en constante y hermanada comunicación con los de Azpeitia.

Donde con mayor cariño y atención se recibió a la Comandancia de Azpeitia, fué en Bilbao. El Gobernador Civil, ~~señor Echeverría Novoa~~, el Comisario de Defensa, ~~D. Paulino Gómez~~, los mandos militares, ~~a cargo de los Sres. Guerricacheverría y Lafuen~~ ~~e~~, ~~este último caído leal y bravamente ante el piquete de ejecución de Bilbao hace unos días~~, la Junta de Defensa que presidía el Sr. Aldasoro y el Partido Nacionalista Vasco, ~~cuya gestión dirigía en Bilbao el Presidente del Bizkai-Buru-Batzañ, Consejo Nacional de Vizcaya, Sr. Ajuriaguerra, con la visión clara y perspizaz del futuro político; todos en Bilbao rivalizaron en sus atenciones para la Comandancia de Azpeitia y para las Milicias Vascas, en las cuales veían el próximo ejército vasco, cuyos guardias estaban llamados a desempeñar misión trascendental en los destinos ulteriores de Euzkadi, y de la República.~~

La medida de nuestras dificultades podrán estimarla quienes lean estas líneas, al conocer el detalle de aquella gestación, de la cual voy a dar un solo dato, bien significativo.

Carecíamos de armamento. Por él me fui yo un día a Bilbao. Tampoco allí lo tenían disponible. El que había, lo tenían destinado para dotación de las milicias que, a la altura de Orduña y Ochandiano, guardaban la zona leal de las incursiones facciosas dirigidas desde Vitoria.

Después de insistentes ruegos cerca de los ~~organismos~~ y autoridades de Bilbao, ~~salía yo para Azpeitia~~ ~~llevando en mi propio coche seis morteros Valero y doce fusiles retirados a la guardia urbana de Bilbao, ya muy esquilada, con la promesa de que al día siguiente~~ ~~nos llevarían otros cien fusiles, quitándolos de las manos de otros tantos guardias civiles, por estimar que estaban mejor aprovechadas en los gudarías.~~

La ovación ~~con la que~~ fué recibido en la Comandancia de ~~Azpeitia~~, es de las que hacen época. ~~Y llevaba seis morteros - que~~

cabían en mi coche - doce fusiles de verdad y cien "de pico", expresión ~~hecha~~ muy frecuente en el argot de aquellos días!

Pero, aún es más notable el caso, al añadir que, fui yo, que no entiendo de otras armas que de las escopetas de caza y no demasiado, quien escasamente reproduje a mis compañeros directivos de la Comandancia, el modo de funcionar aquellos artefactos, que Guerricaecheverría, me había enseñado en la antecámara del despacho en el que D. Paulino Gómez refunfuñaba por no sé qué mala partida que le habían hecho, sobre la que yo consumaba al llevarme aquel material.

~~Para completar mejor la muestra relacionada añadiré que~~ Al día siguiente, llegaban los cien fusiles con las cajas de municiones para éstos y los morteros ~~que se me había prometido~~; y ~~que~~, dos días después, con uno de aquellos morteros, tomábamos Vidania, echando a los requetés de dos puestos más, cobrando varios prisioneros, ~~que permitieron~~ a los gudarís llegar a las puertas de Tolosa, recientemente ocupada por los militares.

Todo aquello lo hacíamos entre gentes nacidas y educadas para el trabajo y la vida civil, ajenas y aún hostiles a la ordenación militar y cordialmente antipodas de la guerra, de todas las guerras. Y lo llevábamos a cabo sin armas, sin municiones, sin preparación.; Sólo aportamos nuestro entusiasmo. Contábamos además con una garantía técnica, que nos ofrecía confianza absoluta: Saseta.

Conforme se organizaba y crecía en importancia la Comandancia de Azpeitia, surgían rivalidades con la de San Sebastián, que dificultaban los aprovisionamientos de la primera. Ello dió lugar a quejas y diferencias en las que yo actué de mediador varias veces. Se crearon secciones de milicias vascas en San Sebastián e Irún, ~~que~~ En esta ciudad se batieron con los restantes milicianos y ~~que~~ en Donostia realizaron una magnífica labor de retaguardia, mientras descansaban de las faenas de la campaña activa. Ello facilitó así mismo al acopio de armas a la Comandancia de Azpeitia, de cuyos cuarteles salían sin armamento los gudarís, para San Sebastián e Irún, volviendo armados casi siempre. Así paulatinamente íbamos rescatando los fusiles y material arrebatados en mal momento de los cuarteles donostiarras, pocos ~~momentos~~

instantes después de su rendición .

No había medio de adquirir armas y municiones en Francia, ni de recibirlas del Gobierno. Agotadas otras posibilidades, recurrimos a Cataluña, para donde salió el Sr. Monzón, después de ~~comprobar la~~ <sup>preparar su</sup> posibilidad ~~de ejercitar el derecho de~~ tránsito por Francia. La Generalidad ~~recibió a Monzón~~ con los brazos abiertos. Tampoco tenía armamento. No obstante, la ayuda eficaz ~~del~~ Sr. Pérez Farrás ~~facilitó el que pudieran~~ <sup>ser</sup> ~~enviados~~ <sup>comprados</sup> trescientos fusiles y seis cañones con sus baterías. Los fusiles llegaron ~~sin novedad~~ a Hendaya, donde pasamos a reconocerlos, continuando hasta la estación de Irún, en cuyos muelles fueron descargados en presencia de Saseta y en la mía propia, colocándolos en camiones para ser enviados a Azpeitia. En ruta y a la altura de Pasajos, por orden del ~~Comandante de~~ Irún Sr. ~~ratificada por el~~ Gobernador Civil Sr. Ortega, fueron ~~retenidos~~ <sup>una vez más</sup> los fusiles, imponiéndose ~~un reparto~~ de los mismos, que dejó reducida la participación de Azpeitia a cien.

Los cañones, ~~que venían sin munición,~~ <sup>pudieron ser</sup> al no tener aplicación directa por una parte y en vista de lo sucedido con los fusiles por otra, se embarcaron en Bayona, arrastrándose a Azpeitia desde el puerto de Guztaria.

La angustiosa situación proveniente de la falta de armas y municiones motivó un nuevo viaje del Sr. Monzón al centro de Europa, en cuya gestión se encontraba cuando terminan los días recogidos en estas memorias.

La actividad de la Comandancia de Loyola, inicialmente calificada por la improvisación, adquirió rápidamente orden militar, como puede verse en los hechos en los que van reflejadas exactamente ambas posiciones.

La misión de aquella Comandancia era la de cortar al enemigo su camino hacia el mar en la línea de Orío, Andoain, Tolosa, Beasain, Ormaiztegui.. Para realizarlo era preciso asegurar los puestos del Murumendi al sur de Azpeitia; Goyaz, Vidania y el Ernio sobre Tolosa; y Andrezarrate, ~~ventas~~ de Zarate y Belcoain, en las crestas de separación entre Andoain por una parte, ame-

del sanatorio.

~~razado por los rebeldes y que éstos ocupa-~~  
~~ron, y Orio y Zarauz de la otra.~~ Comandan-  
tes improvisados recibieron las órdenes oper-  
tunas. A las varias horas, el Alcalde de  
Aya, comunicaba al Cuartel General algunas  
dificultades surgidas para realizar la ope-  
ración, por haber llegado los distintos des-  
tacamentos con sendos comandantes y tener  
sospechas de que en Andrezarrate estaban ya  
los requetés.

~~Un aviso cursado desde Azpeitia a Zarauz~~  
~~a mi paso para Donostia, determinó mi cambio~~  
~~de ruta, dirigiéndome a Aya.~~ No me había  
visto en otra, pero comprendí que en aquel  
caso no había más que una solución. Hice  
colocarse en mi propio coche a los dos co-  
mandantes, ocupar los autobuses por los mi-  
licianos y sin otras recomendaciones, toma-  
mos la carretera de Andrezarrate, permitién-  
donos su sinuoso trazado y lo poblado del  
monte que la rodea, llegar a distancia de  
unos ~~quinientos~~ <sup>cuatrocientos</sup> metros. Echamos pié a tie-  
rra y comenzamos a seguir el camino en fila  
india, por la cuneta inmediata al bosque y  
con orden de introducirse en el mismo a la  
primera señal de ataque. Yo saqué mi pistola  
una magnífica Star que no recuerdo quién me  
había regalado y encabecé la fila resuelta-  
mente.

efectuado

Cambiando así se produjo un movimiento  
en los árboles del bosque por el viento,  
bastando aquello para que nuestra flamante  
compañía quedara terciada. Los más habían  
buscado refugio en la maleza a sus nervios  
en punta. Eranos los menos los ~~braves~~ que  
dominábamos nuestro miedo.

En efecto, ~~no~~ habríamos andado muchos  
pasos después de sucedido ~~el~~ <sup>este</sup> hecho, cuando,  
~~uno de los comandantes, Presidente de la~~  
~~Juventud Socialista de Zarauz, que me seguía~~  
~~en fila, interrumpió el silencio diciendo:~~  
~~"si..... son los enfermos. Esperad un mo-~~  
~~mento para comprobarlo".~~ Los requetés vis-  
tos desde Aya, eran los tuberculosos asis-  
tidos en el Sanatorio de Andrezarrate, que  
nos recibieron con vítores y aplausos desde  
las terrazas y miradores, gritando Gera Euz-  
kadi, y Viva la República y Viva Rusia.

Jakub...

Quedó en funciones el teléfono e ins-  
talado nuestro destacamento en una de las  
alas del sanatorio, saliendo inmediatamente  
veinticinco hombres para cada una de las po-  
siciones de Ventas de Zarate y Belcoain, al

objeto de establecer la guardia y dejar corriente el servicio telefónico, como lo efectuaron en muy corto tiempo.

A las varias horas llegaban cincuenta hombres más. A los dos días se mantenía la primera refriega con las avanzadas de los requetés. Si tardamos en realizar aquella ocupación cuarenta y ocho horas, San Sebastián hubiera sido evacuada un mes antes, cuando aún Bilbao, sin constituirse el Gobierno Autónomo, carecía de condiciones de resistencia.

Hasta qué punto había cambiado la moral y el dominio de aquellas milicias en unas semanas, lo dice el hecho de que, una avanzadilla de siete hombres colocada en la estribaciona del Ernio, detuvo un día entero la fuerte columna que salía de Tolosa con intento de forzar la divisoria, llegando a la costa por Azpeitia y la cuenca del Urola. Aquellos siete hombres tenían para su defensa seis fusiles, un fusil ametrallador y un mortero. ~~Valere~~ Contaban, claro está, con Saseta, que llegó después de comenzado el ataque, tomó el fusil de la primera baja y completó el número. La noche obligó a los rebeldes a reintegrarse a sus bases sin haber podido vencer la resistencia de siete hombres en un día entero.

La Comandancia de Azpeitia cumplió con su misión. Contuvo un mes las fuerza invasoras. Arrolladas las milicias vascas por el número y por la superioridad técnica y potencial del enemigo, se replegaron hacia Vizcaya, estabaleciendo sus cuarteles generales, primero en Saturrarán, después en Lekeitio.

Las milicias vascas no empleaban otra bandera que la vasca, su lengua corriente era el euzkera. Los gudarís, todos ellos voluntarios, procedían del país, siendo fundamentalmente guipuzcoanos, aunque entre ellos se encontraban navarros, vizcaínos y algún alavés. De formación religiosa, contaban con asistencia de capellanes, separados de actividades bélicas, que atendían sólo a su función espiritual. Eran frecuentes los oficios religiosos de matrimonios de los gudarís y funerales por los muertos en campaña.

El respeto a la ley como norma jurídica de convivencia social y política, es-

tá reflejado en la conducta de los gudarís para con el asesino de un patrón de pesca donostiarra, cuyo cadáver apareció en los alrededores de San Sebastián, víctima de una venganza personal que guardaba su origen en discusiones de negocio y empresa. Descubierta aquél en Cestona, convinto y confeso, los gudarís, entre los cuales el muerto tenía parientes y amigos, se limitaron a haberlo preso, conduciéndolo al Cuartel General de Azpeitia. Aquel delincuente fué juzgado por el Tribunal de Bilbao, meses después.

Uno de los aciertos de la Comandancia de Azpeitia fué haber descubierto en el Capitán ~~de Intendencia~~ Saseta, uno de los valores militares más probados que ~~la República~~ ~~ha~~ tenido a su servicio ~~en~~ Euzkadi, ~~y en~~ el Norte. Pérdida grande fué su muerte en tierras asturianas, donde, contra su opinión solicitada y en cumplimiento de órdenes superiores, fué al frente de sus gudarís.

Su memoria vive en el recuerdo y cariño de cuantos le conocimos y tratamos en aquellos días."

=====

- XXX -

Continuo con las Memorias escritas de Juso.  
Señal el capít X VI, con este mismo título. Dice  
deja expone:

- XVI -

### LOS CONSEJOS DE GUERRA

"Nuestra <sup>contra</sup>  
~~A la~~ reacción ~~muestra~~ por cada uno de  
los actos violentos realizados ~~contra~~ las  
personas o sus bienes, recogían constante-  
mente las espontáneas y comunes manifesta-  
ciones de casi todos los sectores de opi-  
ni3n republicana, que pedían el enjuicia-  
miento de los rebel-des apresados.

A los hechos de violencia individual,  
no muy numerosos, pero lo bastante repeti-  
dos para merecer nuestra repulsa franca y  
ostensible siempre, y nuestro bochorno ante  
~~su comisi3n~~, sucedió el asalto de la cárcel  
con el fusilamiento de una treintena de pre-  
sos, acto que determinó violentísimas dis-  
cusiones, protestas y medidas adoptadas por  
las milicias vascas para garantizar por su  
cuenta la vida de las personas amenazadas  
por los extremistas, muchas de las cuales  
fueron arrancadas de manos de sus asesinos  
y ~~puestas en prisi3n o sacadas fuera de la~~  
capital, en cuyas cárceles, de Ondarreta y  
el Kursal, exigimos tener participaci3n de  
guardia vasca.

El esfuerzo agotador del cargo de Pre-  
sidente de la Comisaría de Gobernaci3n,  
arrastró la dimisi3n del Sr. Careaga, que  
no pudo soportar la continuidad de las vio-  
lencias sucedidas, ante la impotencia de los  
3rganos del Gobierno para impedir las. Fué  
nombrado D. Teodoro Ernandorena, médico,  
orador y propagandista vasco. Al poco  
tiempo de tomar posesi3n dimitió el cargo,  
ante la enorme dificultad de poder atender-  
lo con eficacia. Cuantos intentos fue-  
ron encauzados cerca de personas determina-  
das, fracasaron en absoluto. El Partido  
Nacionalista Vasco, estaba al borde de con-  
fesar su impotencia para resolver el pro-  
blema de cubrir el puesto de Comisario de  
Orden P3blico. Todos lo rechazaban ab irato.

*Para sustituirlo fue nombrado*

~~El Gipuzko Buru Batzar estaba consternado. Ante la crítica situación, nos ofrecimos al mismo, mi hermano Andrés y yo. Aceptado aquél, tomó posesión de la Comisaría, la que desempeñó hasta la formación del Gobierno de Euzkadi. Puso guardia de su confianza en las prisiones. Recorrió personalmente, a las horas de más peligro, los lugares sospechosos. Se presentaba inopinadamente en las cárceles para garantizar la vida de los presos. Intervenia de modo personal y directo, cuando se planteaban problemas agudos. Organizó con plenas facultades para el Comandante Ezcurrea, la brigada de Orden Público. ~~Alentó~~ <sup>Alentó</sup> con la exposición constante de su propia seguridad personal y con una actuación dinámica e intensa, el vacío creado por la dimisión de los comisarios, que, con no menor mérito, le habían precedido.~~ *En las circunstancias*

Yo me siento muy honrado con ser su hermano y pecaría de falsa modestia de no hacer constar aquí que, supo desempeñar aquella misión de modo bien difícil de superar. La hiperestesia colectiva se producía en actos como el intento de atentado contra D. Fernando Sasiain, el alcalde y gran republicano donostiarrá, que presidió la celebración del Pacto de San Sebastián, cortado con intervención personal del Comisario de Orden Público, que salvó aquella situación. Como impidió una matanza en Ondarreta, penetrando solo, sin armas ni escolta, en el patio donde una veintena de pistoleros, que había logrado el acuerdo de una parte de la guardia, la preparaba.

La situación era realmente insostenible. El cerco de los enemigos se apretaba. Faltaban armas, municiones y organización militar eficiente. El aire y el mar eran de los facciosos, que bombardeaban con frecuencia la población, causando víctimas y ruinas. Un día iba yo con Leizaola a visitar Guadalupe, donde nos interesaba conocer el estado del armamento y la garantía que tenían los presos custodiados en aquella fortaleza. Nos encontrábamos próximamente en mitad de la distancia entre Fuenterrabía y Guadalupe, cuando hizo blanco a 50 metros de nuestro coche, un disparo del "Cervera" que nos obligó a repasar el camino, buscando el refugio de las lomas que más abajo, ocultan la carretera de la vista del mar.

Con ocasión de uno de los bombardeos a la ciudad, fué convocada la Junta de De-

<sup>por</sup>  
fensa de Guipuzcoa, bajo la Presidencia del Sr. Amilibia y con asistencia del Gobernador Civil Sr. Ortega, acordando proceder a la celebración del Consejo de Guerra <sup>contra</sup> ~~para~~ varios militares de los rendidos en los cuarteles de Loyola. El acuerdo se comunicó por radio ~~telegrafía~~ a Madrid, obteniendo la anuencia del Gobierno. Inmediatamente tuvo lugar el juicio sumarísimo, en el que resultaron condenados a muerte seis de los ocho procesados.

El día en que <sup>este hecho</sup> ~~ese~~ tenía lugar me encontraba yo en Bilbao, como tantos otros, en busca de armas, municiones y prácticos en dinamita. Tuve con intervalo muy corto las dos noticias del acuerdo de la Junta de Defensa y de la condena a pena capital.

Desde el ~~microfono~~ <sup>apbrems</sup> oficial del Gobernador Civil de Vizcaya, mantuve una conferencia por radio con D. Indalecio Prieto, instalado en el Ministerio de Marina, aunque sin formar parte del Gobierno. Anoté la fortuna de poder hacerme entender por radiofonía, y el Sr. Prieto recogió taquígraficamente mis manifestaciones trasladándolas al Gobierno.

En nombre propio y en el de los restantes diputados a cortes por Guipuzcoa, formulé la petición de indulto para los condenados. La apoyé en los términos en que había tenido lugar la rendición de los cuarteles de Loyola, cuya resistencia rebelde a los efectos de la máxima responsabilidad, había que fijar en el Teniente Coronel Vallespín, bien claro y patente en el hecho de huir, ~~acto que podía haber~~ <sup>tuvo</sup> realizado igualmente los condenados, los cuales, prefirieron no obstante, someter su conducta al fallo de la ley. Hice así mismo constar la anomalía y el defecto que entendía existir en el sumario, desde el momento en que, no había sido recibida la declaración de los Diputados a Cortes que actuaron en la rendición de los cuarteles. Puse de manifiesto la circunstancia de existir en poder de los militares cuantiosas armas y municiones, con las cuales, pudieron sin duda prolongar su resistencia, lo cual hubiera significado quizá la pérdida de San Sebastian y de toda la zona leal del Norte. Afirmé mi convicción de existir entre los militares presos, republicanos de siempre, alguno de los cuales conocía yo personalmente como tal. Y por último insi-

nué la posibilidad de que el Consejo de Guerra no se hubiera constituido con sujeción a los preceptos de las leyes, requisito de gran dificultad para ser cumplido en San Sebastián a la sazón.

El Gobierno acordó considerar a San Sebastián plaza sitiada, facultando al mando militar de la misma para estimar o nó la demanda de indulto. Cuando llegué a San Sebastián, me encontre con esa noticia al propio tiempo que la de haberse cumplido la sentencia.

Creí yo que, la <sup>atención</sup> ~~agitación~~ puesta alrededor del tema por la intervención del Sr. Prieto y el acuerdo del Gobierno, evitaría la repetición en aquellas circunstancias de agudo nerviosismo, de otro Consejo de Guerra. Más, no fué así. Estaba yo en Azpeitia, donde llevaba dos días. Nos habíamos reunido bajo la Presidencia del Sr. Toyos, los representantes de las Juntas de Defensa de Eibar y Azpeitia, con el fin de acordar actuación coordinada en determinadas actividades necesarias. A mi llegada al cuartel general, supe que de nuevo y en la misma forma, habíase acordado celebrar Consejo de Guerra contra militares rendidos en los cuarteles de Loyola. Para cuando pude trasladarme a Donostia, había tenido ya lugar el Consejo y estaban condenados a muerte seis militares más, uno de ellos, el Comandante Erce, <sup>Varela</sup> ~~gran~~ republicano, al que yo conocía bien desde la niñez.

Inmediatamente redacté la petición de indulto, que conmigo firmó también el Presidente de la Junta de Defensa y Diputado a Cortes Sr. Amilibia. Se produjo una escena violentísima. Había llegado la hora de la ejecución. Yo exigía que previamente fuera resuelta nuestra demanda de indulto. Señalé la competencia para resolverla del Jefe Militar de la plaza, con arreglo a lo dispuesto por el Gobierno con motivo del indulto solicitado antes. El Gobernador Civil ordenó suspender la ejecución. El Jefe del piquete que debía proceder a cumplir la sentencia, se presentó así mismo en la Diputación, donde esta escena tenía lugar, manteniendo la necesidad absoluta de ejecutar a los condenados, pues que de otro modo, el pueblo tomaría la justicia por su mano. ~~Le~~ me negaba consecuencia en la petición de indulto, ya que, constantemente mantenía yo la necesidad de impedir actos individua-

les de violencia contra las personas, aunque fueran rebeldes y merecieran esa sanción, que solo los Tribunales en derecho podían aplicar.

Suspendida la ejecución, se hizo buscar al Jefe Militar de la plaza, Comandante San Juan. Este estuvo indeciso durante mucho tiempo. Al fin y no obstante los motivos aducidos para apoyar la petición de indulto, ordenó la ejecución, que se llevó á cabo inmediatamente, sin que mi esfuerzo realmente extraordinario, pudiera haber logrado otra cosa que prolongar una hora más la vida en capilla de los condenados.

Deshecho, agotado, enfermo, al retirarme en derrota, acompañado del Director de "El Día", Sr. Lecaroz, que presencié una parte de aquella escena de dureza y dolor, me enteré al salir del Palacio de la Diputación, que aquella discusión de muerte, acalorada, mantenida unas veces en recogidas palabras, otras, las más, en voz entonada, cuando nó a gritos y denuestos, había sido oída, palabra por palabra, por algunas de las mujeres de los fusilados, introducidas por mano amiga en la antecámara inmediata al salón de la Presidencia donde nos encontrábamos.

*sin duda* ~~eran tristes~~ <sup>eran tristes</sup> para ellas aquellas horas; pero, ¡cuán amargas y crueles eran para mí, *solo Dios lo sabe!*

- XXXI -

transcrito el cap. XVIII de las Memorias

de Irún

- XVII -

EL

POR UN GOBIERNO VASCO

“ La Junta de Defensa de Guipuzcoa estaba al borde del fracaso. En lucha dura y difícil Irún, San Sebastian y Azpeitia; anotadas discrepancias entre la misma y las Juntas de las zonas de Eibar y Azpeitia; insatisfecha y mal dominada su retaguardia; sin armas, municiones ni ordenación militar eficiente; causadas discrepancias incontenidas a partir de lo sucedido despues de la rendición de los cuarteles de Loyola; en constante protesta las organizaciones extremistas contra la autoridad de la Comisaría de Orden Público a cargo de los nacionalistas en su Presidencia, y Dirección Política; la Junta oyó complacida mi propuesta de formación inmediata de un Gobierno Vasco, con los territorios de Euzkadi afectos a la República. junta

Designado por la misma, partí para Bilbao, donde planteé el problema ante la Junta de Defensa de Vizcaya, presidida por el Sr. Aldasoro.

Asistieron a la reunión, representantes de todos los partidos políticos afectos a la República, manifestando ~~todos~~ su conformidad inicial, aunque reservada a la aprobación de los partidos y organizaciones sindicales, ~~representes en las personas de sus respectivos mandatarios.~~

La propuesta de Gobierno Vasco se hacía para ser llevada a la práctica inmediatamente, por la propia autoridad de las Juntas de Defensa, sin esperar a ulterior aprobación del Estatuto de Euzkadi pendiente en el Parlamento. Tratábase por lo tanto de un Gobierno revolucionario, que las circunstancias hacían preciso para organizar la defensa militar, económica y civil del país.

Cuando daba cuenta, vuelto a San Sebastián, del resultado de mi gestión, el teléfono del salón de la Presidencia llamaba para mí en conferencia radiada desde Madrid. Era D. Julio Álvarez del Vayo, que en síntesis me dijo lo siguiente: "Se constituye un Gobierno de concentración de todos los partidos ~~Republicanos~~ <sup>temporales</sup>, bajo la Presidencia de D. Francisco Largo Caballero. Hemos pensado en Vd. para la cartera de Obras Públicas, ya que en ese Departamento se han desarrollado constantemente sus actividades parlamentarias. Más, si prefiriera Vd. otra cartera, estamos aún a tiempo para tratarlo. Ruégole su conformidad".

Puede imaginarse <sup>quien me lea</sup> el lector <sup>reunida</sup> cual sería <sup>Central</sup> la sorpresa al verme requerido para formar parte del Gobierno en el mismo acto en que trataba de dar vida, por medio revolucionario, al Gobierno Autónomo de Euzkadi.

Le contesté, en presencia de cuantos se encontraban en el salón, diciéndole que, si de mi aceptación personal dependía, desde luego, podía tomar nota de mi negativa, por ser opuesto a participar en las responsabilidades políticas del Gobierno de la República, mientras ésta no hubiere resuelto el problema de nuestra autonomía acometido en el Estatuto. Le añadí, <sup>apeto a</sup> no obstante que, yo era hombre ~~que había formado~~ una disciplina política, a la que <sup>en todo caso</sup> ~~en todo caso~~ haría honor, por lo cual, le rogaba tuviera la bondad de dirigirse al Consejo Supremo del Partido Nacionalista Vasco, con domicilio en Bilbao, bajo las señas y numeración telefónica que le falicité, ofreciéndole trasladar a aquélla dirección los propios términos de la conferencia, como en efecto lo hice seguidamente.

El Sr. Vayo me prometió dirigirse a Bilbao, anticipándome que, desde luego, nuestra participación en el Gobierno, sería acompañada de la aprobación y puesta en vigor del Estatuto Vasco, realizada cuya condición, entendía aquél que podría contar el Gobierno Largo Caballero con mi nombre y participación como Ministro de Obras Públicas.

Puestos en relación directa con el Sr. Largo Caballero y el Consejo Supremo del Partido Nacionalista Vasco, éste envió a Madrid a instancia de aquél, a los

*una comisión enviada por*

Sres. D. José Antonio de Aguirre ~~y D. Fran-~~  
~~cisco Basterrechea, y D. <sup>Arce</sup>~~  
~~Diputado a Cortes y Vocal Vasco en el Tri-~~  
~~bunal de Garantías y miembro de aquél Cen-~~  
~~sejo político respectivamente.~~

De cómo terminaron aquellas negocia-  
ciones, ha hablado ya la historia y noso-  
tros volveremos a ella en momento oportuno.

Como resultado de aquellas conver-  
saciones, el 25 de Septiembre de 1936  
era yo nombrado <sup>Ministro de la República,</sup> ~~Ministro~~ # 1 de  
este ~~gobierno~~ se aprobaba por aclama-  
ción en el Parlamento el Estatuto Vasco  
y el 7 del mismo mes tomaba posesión  
el Gobierno Vasco."

En el momento de ser nombrado para  
aquel cargo, <sup>temía noticia cierta de</sup> ~~yo~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~encontraba~~  
Juan ~~me~~ ~~en~~ ~~poder~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~militares~~ ~~sublevados~~  
su hija, su madre, tres hermanas y cuatio  
hermanos. Y le costaba el odio infinito  
con el que se desarrollaba una represión  
que cada día quitaba sauprietas, su  
piedad ni precedentes.

I R U N

=====

Irún para los vascos es la gran ciudad del Bidasoa. Para la República la puerta de Francia. Su importancia militar y política es innegable. La vimos en Euzkadi. La vieron también en la zona rebelde. Donde no sé si se vió con igual intensidad, fué en Madrid.

En la defensa de Irún jugaba el prestigio de la República, el contacto con Europa y todos los medios y derivaciones que ello supone. Perder Irún, era perder la frontera, San Sebastián y Guipuzcoa.

Así lo dijimos a Madrid. Fué en avión el Presidente de la Junta de Defensa Sr. Amilibia, para recordarlo. No pudimos ser ayudados. Y se perdió Irún; y con Irún, San Sebastián, Guipuzcoa y la frontera francesa.

Esperábamos todos los días que de Santander nos enviaran municiones de las que Madrid remitía en avión. Algunas eran enviadas. Las más se destinaban a la toma de Oviedo: ¡era tan inminente! Tan inminente que, a nosotros nos parecía desde allí, que por ganar Oviedo, perdíamos Irún.

Irún la perdíamos por muy diversas causas, pero fundamentalmente, por no decir exclusivamente, la perdimos por falta de municiones. Si hubiéramos tenido municiones, no hubiera sido evacuada. ¡Y cuan distinto pudo ser el curso de la guerra!

Un día esperábamos ansiosa la conferencia de Santander, para saber si contábamos o no con unas cajas de municiones. Pasábamos un mal momento en Irún. Momento de extraordinaria gravedad. Estábamos a merced de que los militares quisieran atacar. De esos momentos tuvimos muchos.

Recuerdo este para muestra.

Al fin dan la conferencia y Ortega puesto al teléfono nos dice: Que no nos pueden enviar ni una sola caja. Lo de Oviédo es cosa de horas ....

Inmediatamente dá órdenes tajantes para que toda la munición que hubiere en Guipuzcoa se lleve a Irún, dejando sin balas todo el resto de las posiciones.

A los diez minutos salían, entre otras, del cuartel general de la Comandancia de Azpeitia, doce cajas de municiones, enviadas directamente a la Comandancia de Irún, dándose a todas las posiciones orden de no hacer más disparos que los indispensables para ir protegiendo la retirada de los destacamentos en posiciones donde se vieran atacados.

En aquél momento, todo el territorio de Guipuzcoa, todo menos Irún, quedaba expuesto en la audacia triunfante de una columna rebelde.

Fueron muchas las bajas que nos hicieron y las que hicimos en Irún. No me importa recoger su número. Los milicianos se defendieron bravamente. Fueron perdiéndose; Picoqueta, Zaroya, Puntha, Erláiz, algunas con honor, otras con desorden. Las más con cruento sacrificio. Un día Michelena llegó a la Diputación y nos dió la noticia de que, el Comandante Militar de la plaza había desaparecido, abandonando su puesto e internándose en Francia. Dos días antes de la evacuación, recorrí las calles solitarias de la ciudad, llenas de desolación. Con Irún ganó la rebeldía la puerta de oro de Europa. Nosotros en cambio perdíamos, con aquella puerta, la moral de nuestras milicias y la llave de la defensa del país.

Honor a la Junta de Defensa de Irún, a Ortega, a Cristobal Hernandez, el guerrillero con genio militar que ganó el cariño de los milicianos, a quienes cayeron en aquellas horas de confusión y abatimiento.

=====

EVACUACION DE SAN SEBASTIAN

La pérsisa de Irún desmoralizó a toda la tropa de la Comandancia de San Sebastián. Un contagio colectivo de impotencia se impuso, mezclado con la rabia y el furor que la propia impotencia sentida produce. Sin lucha fueron evacuados Guadalupe y San Marcos. Sin lucha fué acordada evacuar la capital de Guipúzcoa. Los días continuados en posesión de Rentería y Pasajes obedecieron, más a la lentitud de movimientos y falta de plan militar del adversario, que a resistencia nuestra. El espíritu cívico magnífico de los primeros días, se había derrumbado.

Fueron dadas las órdenes por la Comandancia Militar, el Gobernador Civil y la Junta de Defensa, para evacuar la ciudad y el puerto. Las cajas y la documentación de los bancos, el material de transporte, el parque de armamentos, la flota pesquera, las provisiones, los depósitos de gasolina y carbón, todo fué evacuado ordenadamente.

Contrarió a las Comandancias de Azpeitia y Eibar el acuerdo de evacuación de la capital. Reunidos en Eibar dispusieron mantener la ciudad a toda costa. A tal efecto, Saseta con cuatrocientos hombres ocupó Donostia, después de haber salido de la población las autoridades militares, el Gobernador y la Junta de Defensa, pero, era ya tarde. Evacuados los fuertes de San Marcos y Guadalupe, donde fueron ejecutados sin formación de causa y sin que pudiéramos impedirlo en modo alguno, conocidas personalidades rectoras de los partidos derechas españoles, los facciosos dominaban el puerto de Pasajes y todas las entradas de la ciudad, excepto la salida de Orio, por lo cual, se vieron obligados a replegarse sobre sus posiciones de la Guipúzcoa Central.

En San Sebastián había quedado al salir las autoridades, solamente el Comisario de Orden Público con cien gudarís para mantener el orden, evitando saqueos, incendios o agresiones, hasta que los militares entraran en el casco de la ciudad.

Alocucionados por lo sucedido en Irún, donde había ardido varias manzanas de casas, se pensó en impedir que pudieran intentar el hecho por parte de los incontrolados. La previsión fué atinada, pues hubo necesidad de repeler con empleo de la fuerza a siete saltadores que, en plena calle, quedaron tendidos. Y así mismo, fué preciso reducir el intencionado incendio de tres garages, con la represión adecuada al autor de uno de ellos que fué habido.

La evacuación de las calles donostiaras por los últimos gudarís coincidió con la entrada de los militares.

No tan solo habían conservado los vascos la bella ciudad, ~~del Cantábrico~~, sino que, de igual modo se garantizó la conservación de cuanto era obra de arte, investigación y cultura. El museo de San Telmo, la Sociedad de Estudios Vascos, cuanto pudo significar producto <sup>guardado</sup> del saber, estuvo perfectamente ~~garantizado~~, respetándose ideas, creencias e instituciones de todo orden.

Aquí está como prueba palpable el archivo personal de D. Julio Urquijo, el más interesante de Luzkadi <sup>del vasco</sup> para un investigador. Corría peligro en su casa, por la significación monárquica de su titular. La Comisaría de Orden Público ordenó se pusiera a salvo, siendo cuidadosamente embalado y depositado en los sótanos de la Diputación.

Y no es menos elocuente lo ocurrido con la Parroquia de San Ignacio, desde cuyas cubiertas sonaron disparos. Querido el párroco, conocido tradicionalista, para que abriera la puerta, se negó a hacerlo. En su vista, después de notificar a los ocupantes de todos los edificios cercanos, el propósito, fué derribada con un explosivo. Inmediatamente gentes indignadas comenzaron a extraer objetos con intento de prenderles fuego, mas, la llegada de un directivo de la C.H.T., a cuya Organización pertenecían aquéllos, lo impidió, obligando a introducir de nuevo los objetos acopiados a la Iglesia, en la que fué colocada nuevamente.

la puerta, después de un minucioso registro, en el cual lo único sospechoso que encontraron fué el Párroco, que quedó detenido, pasando al Hospital el Sacristán que, aterrado se arrojó a la calle desde una ventana, fracturándose la pierna.

=====

- X X →

### EL REPLIEGUE DE AZPEITIA

---

A la carencia de municiones y armamento adecuado y a la desmoralización consiguiente a las evacuaciones de Irún y San Sebastián, siguió la ofensiva a fondo contra la zona central de Guipuzcoa.

Columnas bien dotadas de artillería rodada y provistas de secciones de ametralladoras, iniciaron sus ataques al propio tiempo por Orio, Tolosa, Beasain y Zumárraga.

La caída en poder de los facciosos de esta última, determinó el derrumbamiento total de la Comandancia de Azpeitia y la evacuación forzosa de los cuarteles centrales de la misma establecidos en el Santuario de Loyola. Dominada la cuenca en su cabecera, no había resistencia posible contra las fuerzas, por otra parte, mucho más numerosas y mejor dotadas, como eran las columnas de ataque de los militares.

El parque central de Azpeitia fué evacuado en su totalidad, transportándose a Saturrarán y más adelante a Lequeitio. La retirada de las posiciones de Andrezarrate, Ventas de Zárate, Vidania, Goyaz y Murumendi, se efectuó con relativo orden, dirigiendo personalmente Saseta la operación, respecto a la más avanzada y peligrosa del Ernio.

Lasarte, Garmendia, rivalizaron en tranquilidad, dominio de la situación y valor. Garmendia y Lasarte salieron de los cuarteles y cruzaron las calles de Azpeitia una hora antes de que por ellas desfilaran los requetés.

El Gobernador Civil, la Comandancia Militar y la Junta de Defensa de Guipuzcoa,

se situaron en Zumaya. La evacuación de la capital se dirigió por Zumaya a Eibar. La de la Comandancia de Azpeitia tomó la ruta de la costa, de Zumaya a Saturrarán, Motrico y Ondárroa.

Durante las noches y desde los puertos de Donostia, Guetaria, Zumaya y Motrico, se organizó una constante e ininterrumpida evacuación de la población civil hacia los puertos de San Juan de Luz y Bayona. En aquellas embarcaciones, que cruzaban sin luces el Golfo de Vizcaya, huyendo de la vigilancia de los rebeldes amparadas en las sombras de la noche, dió comienzo la emigración vasca, a la que prestó fuerte contingente Irún, y que continuó más tarde a consecuencia de la caída sucesiva de Bilbao, Santander y Gijón.

Cientos de miles de vascos en el exilio, refugiados en Francia, Inglaterra, Irlanda, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia, Noruega, Suiza, Filipinas y el Continente Mexicano, computados los acogidos de la zona leal de la República, singularmente en Cataluña, muestran al mundo la adhesión de este pueblo a los principios universales de la democracia encarnados en el Gobierno de la República, y a la causa de la libertad de Euzkadi que simboliza su Gobierno Autónomo.

Era una realidad la evacuación total de Guipuzcoa, sin que de su territorio quedara libre otra ciudad que Eibar, cuando se recibió en Bilbao el primer cargamento de material de guerra contratado por Monzón en Centro Europa. La llegada de munición, permitió consolidar las posiciones defensivas de Eibar y Elgueta, continuando la cadena de trincheras hasta el macizo que separa Lekeitio de Ondárroa por la costa y hasta el Gorbea por el interior.

Entre tanto, Vizcaya había organizado su resistencia y mantenía la seguridad de sus líneas entre el Gorbea, Ochandiano y Orduña, defendidas por milicias constituidas de modo similar a las de la Comandancia de Donostia, si bien con participación predominante de los nacionalistas vascos.

Así recibió el país al ser proclamado en Guernica el Gobierno Autónomo de Euzkadi.

=====

EL ESTATUTO VASCO

Las conversaciones iniciadas en Donostia entre el Gobierno Largo Caballero, aún en gestación y yo, seguidas en Bilbao con el Luzkadi-Buru-Batzañ, Consejo Supremo del Partido Nacionalista Vasco, fueron ultimadas en Madrid entre el Presidente de aquel Gobierno, y la Comisión Vasca al efecto trasladada a la capital de la República, compuesta por los Sros. Aguirre, Basterrechea y Arcelus y los cuales convinieron en la coincidencia de la proclamación del estatuto Vasco y el nombramiento del Ministro sin Cartera concretado en mí.

Eran esas precisamente las instrucciones recibidas por los comisionados del Consejo Nacional Vasco y a las mismas se atuvieron en su gestión.

Yo me resistí cuando pude. No era partidario de la participación del Partido Nacionalista en el Gobierno de la República. Mucho menos lo era con respecto a mi adscripción para el de Ministro. El Gipuzko-Buru-Batzañ reunido en Lequeitio lo acordó así también. La Dirección de las milicias vascas opinaba lo mismo.

Cuando el Consejo Nacional se reunía en Bilbao, acudí a él en la esperanza de que ése fuera el acuerdo adoptado definitivamente y en su defensa luché con tesón e insistencia, que en más de una ocasión dió lugar a violentos altercados.

El 25 de setiembre salía de Santander en un Douglas del Ministerio de Defensa. El 25 era nombrado Ministros de la República. El 26 tomaba posesión y participaba en el primer Consejo, esas dos fechas corresponden a los primeros bombardeos de Bilbao por la aviación rebelde. El 1 de Octubre me

sentaba en el banco azul ante el Parlamento que, por aclamación, aprobó el Estatuto Vasco.

Euzkadi deberá agradecer siempre, sean cuales fueren las incidencias de la política y de la guerra, la promulgación como ley en vigor de la Constitución Autónoma Vasca, de un modo singular a D. Francisco Largo Caballero, a cuya gestión política alrededor de la formación del Gobierno de su Presidencia, se debe la causa eficiente de la aprobación del Estatuto; a D. Diego Martínez Barrio, que autorizó siendo Poder, la celebración del Prebiscito; a D. Iñdalcio Prieto, Presidente de la Comisión de Estatutos del Parlamento; a D. José Antonio de Aguirre, que fué su verbo, Presidente y animador de aquella comisión de alcaldes vascos que lo propugnó, Secretario de la Comisión de Estatutos y más tarde Presidente del Gobierno de Euzkadi; y al Sr. Ajuriaguerra, Presidente del Bizkai-Buru-Batzai, Consejo Regional Nacionalista Vasco de Vizcaya, cuya visión política permitió a la Organización de la que era inspirador y alma, aprovechar un momento propicio para dar cauce a la proclamación de la carta autonómica.

No sería leal a mi propia conciencia si, al relacionar el momento de la exaltación al rango de Ley, del Estatuto Vasco, no mencionara a D<sup>a</sup>. Dolores Ibarruri, Diputado Comunista, cuya voz apasionada y llena de calor, saturó el ambiente del Parlamento en exaltación magnífica, recogiendo en derredor suyo a los diputados en pié, y con vibración prolongada, de aplausos, vítores y esperanzas para Euzkadi libre.

=====

REFLEXIONES

=====

Mi obra ha terminado.

Me propuse aprovechar días de quietud forzada, para dictar unas memorias de los hechos más fundamentales sucedidos en los dos primeros meses de la Lucha que nos sujeta a partir del pronunciamiento militar hasta la aprobación del Estatuto Vasco.

He ultimado ya el cuaderno de aquellas memorias, extrayendo de mi propio recuerdo el de los sucesos principales en los que tuve participación personal.

La narración es exacta, aunque incompleta. Para hacerla perfecta, habría de haber consultado fechas y estadísticas, tratando hechos en los que no participé, lo cual hubiera exigido apuntes, informaciones y repaso del calendario. Tengo seguridad de que, si doy lugar a ese género de complementos, las memorias nunca hubieran sido ultimadas. La realidad llamaría a mi puerta, en cuanto la salud volviera a mi cuerpo, dejándome en posibilidad de gestión activa a la que me debo. Tengo además el defecto de no saber distribuir mi tiempo, separando la atención, siquiera en parte, de una función obligatoria y preferente.

Son estas las memorias de un hombre de acción. Axiro a que el porvenir me depare oportunidad para continuarlas. Es forzoso que no hayan de ser recogidos los hechos acaecidos en Euzkadi a partir de la proclamación y vigencia del Estatuto Vasco, pues que, ni inter vine en el Gobierno y en la vida del país, ni siquiera me fué dado visitarlo, cuando los Poderes Autónomos regían sus destinos.

Viví, eso sí, en contacto constante

e íntimo con él, siendo su mandatario y delegado en el Gobierno de la República. Y seguí con atención apasionada sus actividades, la gesta magnífica y soberana que, en nueve meses de actuación, nacida en el momento más difícil de la vida del Estado, teniendo a cincuenta kilómetros las líneas enemigas, pudo organizar - aunque sí con medios y consiguiente eficacia - un ejército con su Estado Mayor y elementos auxiliares, con perfección no igualada hasta la fecha; gestión pareja a la desarrollada en la retaguardia - si de tal modo puede llamarse un fondo de cincuenta kilómetros, dados los medios utilizados en la guerra -, en la cual, se regularizaron el trabajo, la industria, los abastecimientos y el comercio, las atenciones de arte y cultura, dándose a la sociedad civil y política vasca constituida al amparo de la Autonomía, la sensación de orden jurídico, seguridad personal, respeto a los derechos individuales, garantía plena y eficacia perfecta para el ejercicio de la libertad de cultos, atención a los extranjeros mediante la creación de la ciudad y territorio exentos y puestos bajo la inmediata jurisdicción del cuerpo consular, caracteres que definen, separan y distinguen la ciudadanía vasca, al margen de las conmociones en que aparece envuelta en aquellos momentos la vida peninsular. Es el vasco un pueblo en marcha que, reducido y maniatado por la guerra y el aislamiento del resto de la zona leal, supo en tan angosto espacio de tiempo y de territorio, crear una Universidad, imponer su ley a la soberbia de los nevos alemanes y ofrecer al mundo como símbolo de su fortaleza, el heroísmo, por nadie igualado en esta guerra, de los tripulantes del "Navarra", dando su vida entre llamas, sin enarbolar bandera blanca, en desigual y titánica lucha contra el crucero rebelde, al que arrancaron su presa, permitiendo, merced al sacrificio de sus vidas, que otro "bou" la hiciera llegar a puerto leal.

Tam poco podrán tener los nuevos cuadernos, si es que llegan a aparecer, el color y la vida que imprimen a los hechos transcritos el empuje enfurecido y la violencia de los primeros momentos de la lucha, en situación revolucionaria siempre, con afanes y necesidades que forzaron actividades de miliciano, diputado, tribuno, gobernador, gestor de indultos y hombre de partido.

A partir del momento en que estas memorias terminan, yo no he sido otra cosa que Ministro de la República, sin cartera nueve meses, en Justicia seis, vasco siempre. El Gobierno Autónomo de Euzkadi y todos los vascos, han tenido y tienen en mí su representante, su valedor hasta donde pudo y su amigo, sin que, en la aplicación de estos afectos, haya decaído por motivos de orden político o personal. Me he sentido en todos los momentos Ministro Vasco y en tal consideración he disfrutado de la confianza del Gobierno Autónomo y de sus Consejeros. A aquel Gobierno van dedicados estos apuntes que recogen los momentos que precedieron a su nacimiento y fueron causa determinante de su exaltación.

Al mismo Gobierno van dirigidas las reflexiones que le sirven de colofón final. Se refieren, una a Cataluña, otra a Navarra.

Aparte la posición común de Cataluña y Euzkadi dentro del Estado y en relación con los restantes pueblos peninsulares, como países dotados de propia personalidad, sentido nacionalista y espíritu de democracia republicana, tenemos vascos y catalanes una realidad geográfica que nos liga en la expresión de una política coincidente: los Pirineos. Somos las dos puertas mayores, por las cuales se une y se separa de Europa el territorio de la República Española. Sería una torpeza insigne, el que Cataluña y Euzkadi mantuvieran una orientación política divergente, tanto con vistas al interior peninsular, como al exterior europeo.

Los vascos, aún prescindiendo de la frontera que nos divide en franceses y españoles, tenemos pendiente dentro del Estado un problema nacional, que tiene su misma expresión y que debemos reputarlo incorporado unmo programa común de las esperanzas significadas en el triunfo de la República.

Quienes me lean conocerán a buen seguro la cuestión del Anchluss - hagamos abstracción del pueblo aludido, para fijarnos en el ejemplo tan solo - aspiración de unidad germánica por incorporación de Austria al imperio alemán, problema que encuentra la oposición de las cancillerías europeas, pues ven en su aplicación un nuevo desequilibrio, con peligro inmediato para la paz.

Austria es la formación histórica, al amparo de la monarquía.

En su pasado, repleto de hechos trascendentes y laureles recogidos en crónicas y blasones, está la historia del Imperio. Esa raza, esa nación, ese pueblo, se encuentran representados en la historia por Austria.

Alemania es la formación moderna del pueblo germánico, basada en la raza, en la lengua y en el genio civil teutónico, representado en Prusia, gestor del nuevo imperio: el de todos los alemanes, al que le falta unir Austria, anhelo y deseo significados en el Anchluss.

Navarra es la formación histórica de los vascos. Estos encuentran en la Monarquía-Pirenaica las instituciones históricas, las gestas gloriosas, los blasones de triunfos pretéritos. Euzkadi es por el contrario el producto de la concepción filosófica, del acto de voluntad de los vascos de constituir su nación sobre las bases de su raza, su lengua, sus instituciones y su peculiar genio civil. El Anschluss vasco se denominó Estatuto Vasco-Navarro. Fueron sus enemigos los monárquicos tradicionalistas, que necesitaban tener a Navarra separada del resto de Euzkadi, para conducirla, apoyando en ella el movimiento reaccionario que ahora conmueve y tan hondamente perturba la vida del Estado. Misión nuestra, de los republicanos, de los nacionalistas vascos, de los demócratas es, la de resolver el problema, incorporando a la unidad de Euzkadi el nombre histórico y prestigioso de Navarra; y ello, no tan solo para hacer más perfecta la obra del Estatuto, sino también con el fin de librar a Navarra de la esclavitud espiritual, ofrendarla una vez más como carne de cañón al servicio de la rebeldía, que pueda hacer de ella medio de bastardas ambiciones de clase o de partido, poniendo nuevamente en peligro el bien supremo de la paz.

Importa menos que el organismo estatal se denomine Navar-ra, como la llamó Sancho el Mayor, o Euzkadi, según la concepción de Sabino Arana. Nosotros que nos sentimos y queremos ser vascos con la historia, pero que lo seríamos de igual modo sin la historia o contra la historia, no habríamos de reñir una batalla trascendente para la vida y el porvenir de nuestro país, porque éste se de-

Incidencias del ardio

La vida de Inyo se produjo durante las  
semanas del ardio de tn tn de manera  
pintoresca. Es difícil dar una idea per-  
fecta de aquella actividad irregular y desordenada,  
mezcla de tribuno, gobernante, jefe militar, <sup>regidor,</sup>  
revolucionario y sector de una gestión humana  
<sup>moderada</sup> taná y liberal que protegía la vida de los sue-  
<sup>los</sup> <sup>de la</sup> República <sup>Constitución</sup> <sup>en</sup> <sup>aquello</sup> <sup>en</sup> <sup>su</sup> <sup>momento</sup>  
<sup>de</sup> <sup>los</sup> <sup>hechos</sup> <sup>que</sup> <sup>nos</sup> <sup>permiten</sup> <sup>al</sup> <sup>menos</sup> <sup>establecer</sup> <sup>una</sup> <sup>presunción</sup>  
<sup>de</sup> <sup>que</sup> <sup>las</sup> <sup>militares</sup> <sup>carcas</sup> <sup>quedaban</sup>  
establecidas, el temor de arrollo a las prisiones era  
constante. En una de las <sup>en</sup> <sup>que</sup> <sup>le</sup> <sup>ocurrieron</sup> Inyo que  
<sup>la</sup> <sup>media</sup> <sup>noche</sup> <sup>de</sup> <sup>que</sup> <sup>grupos</sup> <sup>armados</sup> <sup>en</sup> <sup>diversos</sup> <sup>aspectos</sup>  
<sup>de</sup> <sup>la</sup> <sup>carcel</sup> <sup>se</sup> <sup>echó</sup> <sup>a</sup> <sup>la</sup> <sup>calle</sup>, tomó  
el primer coche que encontró y se dirigió a

Indaneta. Hejado el <sup>vegu buenas razones,</sup> petipio, volvia a la  
disputacion, cuando se ~~le~~ atraveso otro coche  
en su ruta, obligand~~o~~ a detenerse al  
que lo conducia. Acompañaba a Injo un  
voluntario, que se encontraba en la disputa  
cion al recibir la voz de alarma, ~~este~~  
echó pie a tierra y empujando  
el cual, ~~usando~~ <sup>con</sup> una pistola, ~~en la~~  
~~mano,~~ incuso con fuerza ~~at~~ a los ocupan  
tes del coche cruzado, <sup>que gran varo,</sup> que le dieron cumplidas  
explicaciones. ~~Hecho el reintegro~~  
cuando Injo, ~~en forma~~ con un  
~~la compañía de~~ <sup>que no se abandona en los mas dificiles momentos,</sup>  
excelente sentido del humor, <sup>comentaba</sup>  
el hecho, su voluntario <sup>espontaneo</sup> ocupante se  
mostro una bomba de <sup>que acarigiada con su mano diestra,</sup> ~~trita~~ añudo eno:  
"Si sephcan, vuelo el coche." "Cano que," <sup>añudo aquel</sup>

no hubiera sido hubiera volado todos!" (3)

pero lo mas <sup>importante</sup> ~~importante~~ es que el interlocutor ~~era~~  
la un <sup>suboficial</sup> ~~suboficial~~ del ejercito Sr. <sup>Heredia</sup> ~~Heredia~~, que  
con tal motivo se confabulo en todas  
detos ~~en un~~ ~~en un~~ ~~en un~~ excelente amigo de

J. Guiso, y fue un excelente amigo.  
J. Guiso, ~~era~~ ~~la~~ ~~primera~~ ~~vez~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~presento~~  
iba de ~~parar~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~momento~~  
despues de haberse el suceso desarrollado.  
Para Guiso era ~~total~~ desconocido hasta aquel momento.

~~de~~ ~~esta~~ ~~manera~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~comentando~~ ~~el~~ ~~hecho~~ ~~y~~ ~~el~~ ~~chofer~~  
que lo ~~condujo~~ ~~era~~ ~~tam~~ ~~bi~~ ~~en~~ ~~total~~ ~~mente~~ ~~desconocido~~

para Guiso como el suboficial ~~la~~ ~~conversa~~  
cion" tiene la confianza en el chofer? "pre

gunta el suboficial. "No se quien es, ni a  
quien pertenece ~~este~~ ~~coche~~", responde Guiso.

se trataba de un muchacho madrileño, que  
habia conocido en Madrid ~~del~~ ~~Congreso~~ ~~a~~

Guiso y que manifesto gran complacencia



en una clinica. Su presencia puede dar lugar a devociones inconvenientes. <sup>El melado no se repita segun.</sup>  
 sacerdote varo, ~~acompañado de un~~ <sup>acompañado de</sup> ~~un~~ <sup>un</sup> ~~allega~~  
<sup>un muy proximo</sup> ~~do~~ <sup>de</sup> ~~Impo,~~ <sup>Primer</sup> ~~Primer~~ <sup>Primer</sup> ~~al~~ <sup>al</sup> ~~Principe~~ <sup>Principe</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~la~~ <sup>la</sup> ~~Igle~~  
 sia en ~~tyreitia,~~ <sup>tyreitia,</sup> desde donde, ~~se~~ <sup>se</sup> ~~previo~~ <sup>previo</sup> un  
~~el~~ <sup>el</sup> ~~alto~~ <sup>alto</sup> ~~el~~ <sup>el</sup> ~~fuego~~ <sup>fuego</sup> ~~local,~~ <sup>local,</sup> para ~~las~~ <sup>las</sup> ~~luicag~~ <sup>luicag</sup> ~~de~~  
 combate y se reintegró a su diócesis.

Al frente de ~~las tropas~~ <sup>los</sup> ~~se~~ <sup>se</sup> ~~requer~~ <sup>requer</sup> ~~tes~~  
 avanza un Legendio, ~~su~~ <sup>después</sup> ~~padres~~ <sup>diploma</sup> ~~diploma~~  
 ficio al servicio del Sral Franco, cuyos padres  
 y hermanos viven en la su. Los milicianos  
 lo reconocen. <sup>que el hecho, promesa</sup> ~~el~~ <sup>el</sup> ~~murmullo~~ <sup>murmullo</sup> ~~del~~ <sup>del</sup> ~~odio~~ <sup>odio</sup> ~~se~~ <sup>se</sup> ~~lega~~  
<sup>noticia</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~Impo.~~ <sup>Impo.</sup> Sin perder momen  
 to, un camión cubierto <sup>de arena</sup> ~~se~~ <sup>se</sup> ~~lega~~ <sup>lega</sup> ~~a~~ <sup>a</sup> ~~casa~~ <sup>casa</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~los~~  
 Legendio, ~~donde~~ <sup>donde</sup> ~~havo~~ <sup>havo</sup> ~~un~~ <sup>un</sup> ~~dugido~~ <sup>dugido</sup> ~~por~~ <sup>por</sup> ~~ma~~

no muy afectas a sup. pocas horas des  
 y de su salida,  
~~que~~ la guardia apostada en la casa,  
 sorprendiendole a ~~su~~ <sup>algunos</sup> extremistas que ~~se~~ merodean.  
 La precaucion ha salvado a la familia  
 del peligro, tal vez grave, que se acechaba.

~~Los~~ Varios ~~cientos~~ cientos de paraportes esperan ser  
 despachados, pendientes de firma. El Gobi-  
 erno no esta <sup>precisamente</sup> para paraportes. El Jefe  
 no del Gobierno, <sup>funcionario al fin, y como tal prudente,</sup> no se decide a autorizar.  
 Los. ~~Se~~ ~~quien~~ ~~se~~ ~~hata~~ pertenecen a  
 mujeres y ~~muchos~~ <sup>principalmente de Madrid</sup> de varones fuera de edad  
 militar de la columna ~~veramega~~, <sup>supo</sup>  
 una los paraportes, cuyos titulares ganau  
<sup>Wadie se ha conferido era facultad, ni se la discute.</sup>  
 la frontera. cuando alguien comenta  
 a su lado = " <sup>otro hiciera las cosas que hace</sup> si no fuera la, ~~exeramus~~ que





Ven pleno dia y con finalidad efemular,  
 licial varcas, acordaron la ~~plaza~~ <sup>calle</sup>, mien-  
 tras los canteros picaban la piedra en la  
 que el lema habria sido escrito. // Cuando  
 la ~~plaza~~ <sup>ciudad</sup> era evacuada, los ~~guardos~~ mi-  
 licial varcas ejecutaron en plena via pu-  
 blica a algunos atracadores e incendia-  
 rios. Los varcos no ~~estaban~~ <sup>visitan</sup> preparados pa-  
 ra la guerra. Los sorprendio la revol-

ta. No ~~estaban~~ <sup>estaban</sup> a su cargo los secretos del  
 gobierno, ni la funcion del orden publico, ni el ejército,  
~~ni el~~ en los servicios de policia. Fueron  
 los que inventaron, <sup>al par que mantenian</sup> manteniendo la lu-  
 cha en dos frentes = el de los militares ~~de~~  
~~de~~ ~~en~~ sublevados y el de los extremos  
 tal ~~metidos~~ <sup>introducidos</sup> en casa. En cuanto les fue



da pena capital. El mismo apellido, que  
le permitió desarrollar una labor huma-  
nitaria sin magnificas, le ha impuesto  
la condena que ~~le~~ retiene en prisión una  
juventud digna por la generosidad de sus empu-  
ses de mejor fortuna.

~~El estudio y el trabajo~~

Entre los colaboradores más eficaces  
de sufo ~~se encuentran~~ pueden citarse los  
de Bayado, uno de la República, cuyos  
aportes permitieron moverse a aquel con  
eficacia, tanto cuando jefe de los estudios  
de D. P. ~~de la~~ y ~~subcomandante~~

No es bastante conocida ni apreciada  
la gesta de estos momentos iniciales de la  
vida donostiarra. Su detalle ~~no~~ fue  
del círculo que sus hechos trajeron, pero, era  
obligado consignarlo para honor de aquellos  
gestores y del pueblo al que representaban.

Plans = papeles

## A MODO DE PROLOGO

gasteln, banda  
fuero, el hecho carne

He pensado muchas veces en relatar los hechos más significativos vividos por mí con ocasión del pronunciamiento militar de julio de 1936 en su accidentado período inicial. Nunca dispuse de tiempo para realizar mi pensamiento. Mas un suceso inesperado vino a dificultar mi aplicación a las ordinarias actividades. Al acudir en unión de don José Antonio Aguirre, Presidente del Gobierno Autonomo de Euzkadi, a las audiciones que en la sala Pleyel de París daba el gran coro vasco, un accidente de automóvil me llevó a la clínica de donde he salido con la pierna izquierda enyesada y con la mano derecha enyesada. Ese es el motivo eficiente de mi resolución.

Voy a intentar trasladar de mi propia memoria los hechos mas salientes y las emociones más fuertes que llenan el curso de mi vida durante esa primera etapa de la guerra.

Es forzoso recoger algunos antecedentes que guardan relación directa con los actuales momentos y que tal vez, pasen desapercibidos a los ojos de los demás, por su significación específica vasca. Procuraré que mi relación guarde tonos de objetividad, aunque nazca de labios vascos y republicanos, cuya palabra es lógico refleje la fe en el triunfo y la esperanza en la paz fundada en aquel.

Mi relación va desprovista de pretensiones literarias. Busca tan solo llevar un matiz y aportar algunos datos al conocimiento de las gentes, facilitando de tal modo la labor de cronicar la guerra. Esta deberá ser una de las empresas reservadas a los días de la paz, cuando la República, el orden jurídico establecido por las leyes sobre la democracia peninsular, triunfe de la subversión, una vez liquidado el hecho militar que le dió el nacimiento con el reintegro de facto a la vida legal, al régimen del derecho y a la obediencia al Gobierno legítimo de todo el territorio y de la instituciones armadas del Estado.

Bayona, 1º de Enero de 1938.

En espera de que Vd. se  
congregie el Estado antes que el mi-  
shuo anegle mi mano y me  
permite dedicarle el siguiente

A MODO DE PROLOGO

*Info*

He pensado muchas veces en relatar los hechos más significativos vividos por mí con ocasión del pronunciamiento militar de julio de 1936 en su accidentado período inicial. Nunca dispuse de tiempo para realizar mi pensamiento. Mas un suceso inesperado vino a dificultar mi aplicación a las ordinarias actividades. Al acudir en unión de don José Antonio Aguirre, Presidente del Gobierno Autonomo de Euzkadi, a las audiciones que en la sala Pleyel de París daba el gran coro vasco, un accidente de automóvil me llevó a la clínica de donde he salido con la pierna izquierda enyesada y con la mano derecha enyesada. Ese es el motivo eficiente de mi resolución.

Voy a intentar trasladar de mi propia memoria los hechos más salientes y las emociones más fuertes que llenan el curso de mi vida durante esa primera etapa de la guerra.

Es forzoso recoger algunos antecedentes que guardan relación directa con los actuales momentos y que tal vez, pasen desapercibidos a los ojos de los demás, por su significación específica vasca. Procuraré que mi relación guarde tonos de objetividad, aunque nazca de labios vascos y republicanos, cuya palabra es lógico refleje la fe en el triunfo y la esperanza en la paz fundada en aquel.

Mi relación va desprovista de pretensiones literarias. Busca tan solo llevar un matiz y aportar algunos datos al conocimiento de las gentes, facilitando de tal modo la labor de cronicar la guerra. Esta deberá ser una de las empresas reservadas a los días de la paz, cuando la República, el orden jurídico establecido por las leyes sobre la democracia peninsular, triunfe de la subversión, una vez liquidado el hecho militar que le dió el nacimiento con el reintegro de facto a la vida legal, al régimen del derecho y a la obediencia al Gobierno legítimo de todo el territorio y de la instituciones armadas del Estado.

Bayona, 1º de Enero de 1938.

Manuel de Irujo

---

LA GUERRA CIVIL EN EUZKADI ANTES  
DEL ESTATUTO

---

nombre  
o de

nomine por el histórico y glorioso  
de Navarra, o por el moderno y  
Euzkadi, impuesto por la voluntad coin-  
cidente de todos los partidos y organizac-  
nes locales a la Republica. Ansiamos la  
unidad vasca, constituida al amparo de  
organismo estatal con personalidad propia  
y los medios adecuados para labrar nuestra  
cultura y poder ofrecerla en colaboración  
con los restantes pueblos del mundo al  
acerbo humano del progreso y del saber.

Yo, que soy navarro, sé muy bien que,  
aquella tierra, brava y magnífica, mezcla  
abigarrada de ideal, reacción, romanticis-  
mo y atraso político, tiene solamente un  
medio para corregir la idolatría tradicio-  
nalista, cuyo producto es el requetó: y  
este medio no es otro que la hermandad vas-  
ca, la Unidad de Euzkadi, el Estatuto. Los  
vascos habremos perdido la guerra, aunque  
la ganemos como República, si el día  
triunfo y de la paz, aclamado en  
Navarra como propio, el Gobierno Autónomo  
Euzkadi.

Bayona 6 Enero 1938

I N D I C E

---

|  |      |    |
|--|------|----|
| PROLOGO.....   | Pag. | 1  |
| Cap.I - LA REPUBLICA Y LAS NACIONALIDADES PENINSULARES.. | "    | 2  |
| " II - LA REBELION CIVIL DE 1934.....                    | "    | 3  |
| " III - LAS DERECHAS ESPANOLAS Y LOS VASCOS.....         | "    | 9  |
| " IV - POLITICA ECLESIASTICA EN EUZKADI.....             | "    | 12 |
| " V - EL ALCALDE DE ESTELLA.....                         | "    | 18 |
| " VI - PRIMEROS MOMENTOS DE LA SUBLEVACION.....          | "    | 22 |
| " VII- LA ACCION SOBRE VITORIA.....                      | "    | 26 |
| " VIII- LA CONCENTRACION DE EIBAR.....                   | "    | 30 |
| " IX - LA MARCHA SOBRE SAN SEBASTIAN.....                | "    | 32 |
| " X - LA RENDICION DE LOYOLA.....                        | "    | 35 |
| " XI - LA ENTREGA DE LOS CUARTELES.....                  | "    | 42 |
| " XII- EL BOTIN DE LOYOLA.....                           | "    | 45 |
| " XIII- LA JUNTA DE DEFENSA DE GUIPUZCOA.....            | "    | 50 |
| " XIV - EIBAR.....                                       | "    | 54 |
| " XV - AZPEITIA.....                                     | "    | 56 |
| " XVI - LOS CONSEJOS DE GUERRA.....                      | "    | 64 |
| " XVII- POR UN GOBIERNO VASCO.....                       | "    | 69 |
| " XVIII - IRUN.....                                      | "    | 72 |
| " XIX - EVACUACION DE SAN SEBASTIAN.....                 | "    | 74 |
| " XX - EL REPLIEGUE DE AZPEITIA.....                     | "    | 77 |
| " XXI - EL ESTATUTO VASCO.....                           | "    | 79 |
| " XXII - REFLEXIONES/.....                               | "    | 81 |

I N D I C E

---

|   |      |    |
|---|------|----|
| PROLOGO.....  | Pag. | 1  |
| Cap. I - LA REPUBLICA Y LAS NACIONALIDADES PENINSULARES.. | "    | 2  |
| " II - LA REBELION CIVIL DE 1934.....                     | "    | 3  |
| " III - LAS DERECHAS ESPANOLAS Y LOS VASCOS.....          | "    | 9  |
| " IV - POLITICA ECLESIASTICA EN EUZKADI.....              | "    | 12 |
| " V - EL ALCALDE DE ESTELLA.....                          | "    | 18 |
| " VI - PRIMEROS MOMENTOS DE LA SUBLEVACION.....           | "    | 22 |
| " VII- LA ACCION SOBRE VITORIA.....                       | "    | 26 |
| " VIII- LA CONCENTRACION DE EIBAR.....                    | "    | 30 |
| " IX - LA MARCHA SOBRE SAN SEBASTIAN.....                 | "    | 32 |
| " X - LA RENDICION DE LOYOLA.....                         | "    | 35 |
| " XI - LA ENTREGA DE LOS CUARTELES.....                   | "    | 42 |
| " XII- EL BOTIN DE LOYOLA.....                            | "    | 45 |
| " XIII- LA JUNTA DE DEFENSA DE GUIPUZCOA.....             | "    | 50 |
| " XIV - EIBAR.....  | "    | 54 |
| " XV - AZPEITIA.....                                      | "    | 56 |
| " XVI - LOS CONSEJOS DE GUERRA.....                       | "    | 64 |
| " XVII- POR UN GOBIERNO VASCO.....                        | "    | 69 |
| " XVIII - IRUN.....                                       | "    | 72 |
| " XIX - EVACUACION DE SAN SEBASTIAN.....                  | "    | 74 |
| " XX - EL REPLIEGUE DE AZPEITIA.....                      | "    | 77 |
| " XXI - EL ESTATUTO VASCO.....                            | "    | 79 |
| " XXII - REFLEXIONES/.....                                | "    | 81 |

## LA REPUBLICA Y LAS NACIONALIDADES

### PENINSULARES

---

Las elecciones municipales de Abril de 1931 dieron el triunfo a la República. La monarquía se extinguió por consunción. Entre tantos problemas engangrenados que el régimen caído legó, uno de ellos es el de los pueblos peninsulares, cuya acusada personalidad étnica, lingüística, histórica y religiosa, exigía una solución de derecho que la Monarquía negó por sistema siempre,

Los nacionalismos catalán y vasco en pleno desarrollo, el gallego en movimiento inicial, formados en la desafección al régimen monárquico, fueron consecuencia necesaria de aquella política. Al advenir con su concurso el nuevo Régimen, se adoptó para solventar el problema heredado, el sistema de los Estatutos de Autonomía, con valor jurídico, eficacia legal y sentido político de constitucionalidad.

Maciá, al frente de la Esquerra Republicana de Cataluña, rodeado del respeto, el cariño y la adhesión de todos los catalanes, dirigió la formación de su Estatuto. Los alcaldes vascos reunidos en Estella (Navarra), aprobaron el de Euzkadi. Encontraron muy diverso trato ambas propuestas en el Gobierno Provisional y en las Cortes Constituyentes.

Proclamada la República Catalana por Maciá, una gestión amiga redujo sus términos al reconocimiento de la Generalidad como Gobierno Autónomo, garantía previa a la aprobación del Estatuto, definitivamente sancionado meses después.

No fué esa la táctica seguida con Euzkadi. El proyecto de Estatuto elaborado por los alcaldes y aprobado en la Asamblea Municipalista de Estella, fué presentado al Sr. Alcalá Zamora a la sazón Presidente del Gobierno Provisional por los Diputados a Cortes

de la Minoría Parlamentaria Vasco-Navarra Presididos por el Sr. Beunza y asistidos por varios cientos de Alcaldes de Vizcaya, Navarra, Guipúzcoa y Alava.

Desairados en el acto de su presentación aquellos representantes, a los que se recibió, no obstante su número y calidad, en la portezuela del ascensor del Palacio de la Presidencia del Consejo de Ministros; el proyecto se boicoteó y postergó a conciencia.

El motivo alegado para el taponamiento fué el de consignar aquél, un precepto en cuya virtud, quedaban atribuidas a los Poderes Autónomos las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

El fundamento de la tesis era el distinto concepto político que el genio civil vasco mantiene a ese respecto con relación a los diferentes pueblos peninsulares. En Euzkadi, pueblo eminentemente religioso, no hubo jamás inquisición, cuya existencia y aplicación en España es una realidad. Los sacerdotes vascos viven por lo general apartados de toda política activa, siendo frecuentes los preceptos que tanto en las leyes forales históricas como en los estatutos de los partidos nacionalistas, prohíben expresamente a los ministros del culto intervenir en política; mientras que, el hecho por lo que se refiere a España, es de sobra conocido y perfectamente diverso. Las masas extremistas en Euzkadi jamás interrumpen los cultos, ni persiguen a los sacerdotes, ni destruyen sus templos; realidad que no se resiste a la comparación de otras zonas peninsulares. Los vascos, por lo general son tolerantes y liberales, sea cual fuere el apelativo político al que viven adscritos; sentido de actuación que no es compartido por la población de otros territorios del Estado.

Era pues bien notorio el motivo de aquel precepto, que no debió sorprender a la democracia española, la cual no supo ver en los vascos, demócratas y creyentes, a sus amigos leales y aliados eficaces. Perdió pues la baza el nacionalismo vasco, más no fué sólo Euzkadi la que recogió los efectos de aquella equivocación histórica. El argumento además no era sólido. Los proyectos de Estatuto elaborados por las regiones definidas con arreglo al texto constitucional después de ser aprobados por los Municipios y plebisci-

tienen la rebelión que lucha contra la República. Fué preciso que, quienes laborábamos para afianzar en Euzkadi la democracia republicana, nos fuéramos a Estella al amparo de aquella municipalidad, porque Pamplona fué aquel día adjudicada a las derechas monárquicas. Y mientras la calles de Iruña se manchaban de violencia por aquella equivocación, la democracia vasca aclamaba en Lizarra la ley de su autonomía republicana.

¡Lástima que nos faltara a los vascos habilidad y al Gobierno Provisional visión, para recoger y canalizar aquella emoción!

---

LA REBELDIA CIVIL DE 1934

---

La democracia vasca es la mas antigua democracia de Europa. Sus órganos de expresión de mayor valía han sido los municipios. Las Diputaciones Forales representaban al País integral, pero de modo orgánico pudieran definirse como confederaciones de municipios. La última organización del Partido Nacionalista Vasco aprobada en Tolosa y en la cual fuimos ponentes el Presidente del Gobierno Vasco y yo, es plenamente confederal.

Sustituidas las Diputaciones por Comisiones Gestoras Gubernativas, sin legitimidad en su origen ni emoción en sus actividades, se produjo durante el verano de 1934 un movimiento municipalista traducido en rebeldía civil, cuyos resultados cortó la huelga revolucionaria de Octubre.

El Gobierno radical presidido por el Sr. Samper y que mantenía en Gobernación al Sr. Salazar Alonso, significaba para la República una especie de comisión gestora, con los vicios y ausencias de las que los vascos combatíamos. No supo, no quiso ó no pudo entendernos.

El ambiente vasco, cargado de inquietud, protesta é insatisfacción, se rebeló cordialmente contra la ausencia de los poderes públicos del Estado. Solamente el genio civil del país pudo canalizar la rebeldía dándole el tono de sobriedad que le caracterizó. Merecen ser conocidos no obstante algunos de aquellos episodios, en los que latía ya viva y pujante la lucha actual.

El Gobernador de Guipuzcoa, siguiendo instrucciones de Madrid, ordenó que se impidiera la salida de su domicilio a todos los

alcaldes. Sendos piquetes de la Guardia Civil fueron colocados en las puertas de los edificios que aquellos habitaban, en ejecución de tales disposiciones. Los Diputados nos propusimos impedir esa vejación intolerable, presentándonos personalmente el Sr. Monzón (entonces Diputado, hoy Consejero del Gobierno Vasco) y yo en Oyarzun, donde a la presencia del vecindario, nos vimos precisados a desarmar a la Guardia Civil, después de haber dado orden de carguen y apunten. Fué un instante de los que no se repiten. No se atrevieron a disparar. El momento impresionante producido por el ruido de los cerrojos, la orden de apunten acompañada del hecho que puso las culatas de los fusiles en el hombro de los guardias al encañonarnos, causó el desvanecimiento de varias personas, mientras los diputados avanzamos resueltos, ordenando bajar los fusiles y desarmarlos. Conducidos los cinco guardias al propio despacho del Sr. Gobernador, resultó que éste.....no había dado aquella orden. El Sargento de la Guardia Civil al salir del despacho del Gobernador, nos decía con lágrimas en los ojos: "Créanme, señores Diputados: de no haberseme ordenado yo no lo hubiera dispuesto".

En Guernica, cuando unas docenas de diputados catalanes y vascos rodeabamos el Arbol Santo, con el concurso del pueblo que entonaba el himno de Iparaguirre, fuimos objeto de una grosera agresión de la guardia civil en cumplimiento de mandatos recibidos, a la que puso coda el Ministro de la Gobernación publicando una nota en la que me achacaba haber abofeteado públicamente a un oficial cuando en cumplimiento de su deber y con la pistola en la mano reprimía un desorden dirigiendo una carga; lo que determinó la instrucción de un sumario contra mí, de cuyas consecuencias -es justo decirlo- me libró la denegación del suplicatorio por las Cortes.

En Zumárraga, la Asamblea de Parlamentarios que presidió el Sr. Prieto, se reunió arrollando la cadena de guardias que cerraba el paso del Palacio Municipal donde, a su pesar, se celebró, en la propia presencia del Gobernador y después de haber hecho rodar a varios guardias por las escalinatas.

Mil quinientos alcaldes y concejales vascos fueron destituidos, procesados, multa-

dos y condenados. Mantuve como letrado ante el Tribunal Supremo los recursos interpuestos contra los fallos dictados por los Tribunales, devotos a las insinuaciones del Gobierno, en uso y aplicación de la doctrina de la justicia dirigida, que practicó la Monarquía y que aún no ha sido del todo olvidada en la República. No obtuve reparación. Aquellos capitulares no volvieron a ocupar sus cargos hasta que, triunfante el Frente Popular, fueron inductados.

El movimiento revolucionario de Octubre de 1934 hizo derivar los problemas políticos por derroteros diversos y aún contradictorios a los modos en los cuales la democracia vasca se había producido. Más, el hecho, con los botones de muestra relacionados, sentado queda para traerlo a los momentos de lucha actual y sus causas.

---

LAS DERECHAS ESPAÑOLAS Y LOS VASCOS

---

El predominio de Gil Robles cortó su curso al camino del Estatuto. Nada pudo avanzarse en él durante el biennio radical cedista de modo eficiente. Aquellas cortes extinguieron su vida legal con la orden del día en que aparece incluida la propuesta tradicionalista, para separar Alava de la región autónoma, como antes hicieran con Navarra.

Los extremos recogidos en el capítulo anterior muestran de modo patente la política seguida por aquella situación en Euzkadi, no obstante la gestión parlamentaria de la minoría vasca que actuó con decisión, dinamismo y fortuna, estableciendo contactos permanentes con los grupos republicanos, singularmente con la minoría catalana, con la que se retiró de las Cortes, a instancia de la Generalidad, cuando el Gobierno atentó contra la ley de reforma agraria catalana comúnmente denominada por el nombre de "ley de cultivos".

Entre los restantes grupos republicanos con los que los vascos mantuvimos contacto, es obigada la mención de una parte de la C.E.D.A., dirigida por los Sres. don Manuel Gimenez, don Luis Lucia y don Federico Salmón, que, dentro de aquella organización de sentido monarquizante y retardatorio, mantuvieron de modo ostensible principios republicanos, demócratas y sociales de bien apreciable avance. Gracias a la asistencia de Lucia y sus compañeros los Diputados de la Derecha Regional Valenciana, contra el resto de los populistas, ganamos los vascos la primera votación en el expediente del Estatuto. Y es bien conocida la posición signficada por Gimenez Fernández en materia social agraria, contra la inmensa

mayoría de su grupo. La República hubiera encontrado en las actuales circunstancias un grupo amigo de gran valía y utilidad en el de estos hombres, si, al igual que Martínez Barrio con respecto a Lerroux, aciertan con el momento de soltar amarras separándose de Gil Robles. Esa decisión adoptada a tiempo, evitara a buen seguro en conocidas regiones peninsulares muchos cadáveres, ruinas y odios.

Mas, el hombre representativo en - aquel parlamento de las derechas españolas, no era Gil Robles con sus habilidades de tribuno y agitador, ni Primo de Rivera con su nacional-sindicalismo imperialista, sino Calvo Sotelo, inteligente, ambicioso, osado y tenaz, cuyo lema contra los vascos, "antes la España roja que la España rota", dió lugar a una memorable sesión parlamentaria, en la cual, ante el apremio de nuestros requerimientos y la coacción de los malditos, Chapaprieta, a la sazón Presidente del Consejo de Ministros, entregó al caudillo fascista desde la cabecera del banco azul y con nuestra mas encendida protesta, la gestión política del Gobierno. Se respiraba ya en aquellas posiciones la tragedia actual, de la que, la primera victima ostensible, fue su caudillo.

La solera imperialista y opresora de esas cortes se define en la discusión del proyecto de ley municipal. No he contado mis intervenciones parlamentarias - posiblemente lleguen al ciento - en oposición al mismo y en defensa de la autonomía municipal, que no encontró demasiado apoyo tampoco en algunos grupos republicanos.

Al desafío de Calvo Sotelo desde la tribuna del Urumea de San Sebastian, "antes la España roja que la España rota", contestamos : los nacionalistas vascos por mi voz, en la misma tribuna ocho dias despues, "bendita sea la mano por la que llegue a Euzkadi su libertad", los extremistas desde "Euzkadi Roja", semanario co-

munista, "tendréis a vuestra España roja  
y rota".

La monstruosa hoguera que padecemos  
iba nutriéndose y los campos se demarcaban  
a los empujones insensatos de los fauto-  
res de la rebelión.

=====  
=====

LA POLITICA ECLESIASTICA EN Euzkadi

---

---

Hemos considerado antes la actuación de las derechas españolas en el País Vasco. Parte principal de la misma, fué la política eclesiástica impuesta como consecuencia de aquel signo, la que me propongo tratar aquí con toda la máxima sobriedad posible.

Los vascos habíamos intentado encontrar en el Estatuto, una fórmula constitucional para resolver el problema de nuestras relaciones con la Iglesia Romana, El precepto de la ley fundamental de la República, que reserva el conocimiento de las relaciones entre la Iglesia y el Estado al Poder Central, tapó nuestras aspiraciones, obligándonos a darles cauce edecuado, distinto, claro es, del político que nosotros habíamos apetecido y que la democracia española nos negó, ante el temor de que los vascos en su mayoría cristianos y católicos, hicieramos de nuestro País "un reducto vaticanista"

Ya hemos visto cuán caro costó a la República el desconocimiento del genio civil de nuestra raza; mas, conviene que se haga luz sobre los términos dentro de los cuales nos vimos forzados a actuar, ya que, su detalle obra en demasiadas cancillerías sin que por ello peque de imprudente al darles la publicidad que, por otra parte, conviene a la defensa de nuestros puntos de vista y situaciones políticas, cuya consecuencia y lealtad son notorias, aunque no bien conocidas.

Tenemos los vascos peninsulares un problema eclesiástico, cuya falta de solución nos produce perturbaciones constantes. No he de referirme á los vascos continentales, cuyo territorio está unido a la República Francesa, sino a los de la ciudadanía española tan sólo.

Estamos divididos en dos Arzobispados: Burgos y Zaragoza. Siete Obispados: Vitoria, Tudela, Pamplona, Calahorra, Tarazona, Zaragoza y Jaca. Nuestro problema fundamental es el de la unidad eclesiástica. Aspiramos a que esa unidad se concrete tan solo en un Arzobispado vasco proyectado en Pamplona, la Sede mas antigua de Euzkadi, con los Obispados necesarios que correspondan y se demarque dentro de nuestro territorio, pudiendo tener de tal modo la Iglesia Vasca, dicho sea en el sentido reflejado en estas líneas y sin asomos cismáticos, una relación directa con el Vaticano, sin pasar por el cauce canónico de Toledo.

Junto a este problema fundamental, son detalles los restantes que lo complementan con las aplicaciones necesarias para llevar la misma solución a las Ordenes Religiosas; para evitar las cuestiones constantemente surgidas sobre el uso de nuestra lengua en Cultos y Sacramentos para afirmar, la educación de nuestro País con arreglo a su propia y peculiar modalidad política y social, y los avances que en este último aspecto queramos llevar al alma del pueblo, sin que a esa orientación se opongan dificultades nacidas en padecidas lamentables desviaciones.

A éste tenor he de concretar tan sólo, tres hechos significativos.

Los vascos aspiramos a que los nombres de nuestros hijos sean inscritos en el Registro Civil, como en el libro de bautizados, en nuestra propia lengua. La oposición fué vencida con relativa facilidad en los Juzgados Municipales, encargados del Registro Civil, mediante algunos recursos favorablemente resueltos por la Dirección General de los Registros. Pero tenemos la experiencia de que, cuando a fuerza de insistencia y de sanciones se salva el obstáculo de un Obispado, surge el de otra Diócesis, pudiendo señalár el dato eleccionador siguiente: en Vitoria se denegó por el Obispado nuestra petición. Recurrimos a Roma. A los varios meses logramos el reconocimiento de nuestro derecho. Transcurridos algunos años, el "Boletín Eclesiástico" de Pamplona ponía en vigor para ésta Diócesis la primera prohibición transcrita de su colega de Vitoria. No tuvimos medio de lograr -y yo lo intenté de modo reiterado del Sr. Obispo a la sazón Sr. Muñiz- que fuera publicada en el propio Boletín la resolución

de dajar sin efecto la primera, autorizando a los Párrocos para inscribir a los bautizados con los nombres y en la lengua que sus padres indicáran.

En un conocido y pintoresco poblado del Valle del Roncal, durante cerca de medio siglo se sucedieron nombramientos de Párrocos que no conocían la lengua vasca, siendo así que en la época a que me refiero, era el único idioma hablado por aquel vecindario. Este sistema se seguía en la Parroquia como en la escuela. El párroco, al igual que el maestro, tenía que aprender primero el euzkera para ejercer su Ministerio. ¡A costa de cuanta vejación, de cuanto abandono, de cuanto desvío mental!.

Mientras duró la permanencia del Prelado Sr. Muñiz en Pamplona en coincidencia con gobiernos de izquierda, no hubo medio de lograr que se celebraran procesiones religiosas en la Diócesis, no obstante la seguridad absoluta habida de que, nadie, por ningún título ni motivo, había de perturbarlas.

Tuve yo verdadero empeño y lo significué en ocasión memorable ante el propio Sr. Muñizen que se corrigiera esa norma, en mi concepto equivocada y peligrosa, que colocaba a la Iglesia en plan de resistencia contra la soberanía del Poder civil dentro de sus facultades. No pude lograrlo.

Nos ahogaba a los vascosvernos sometidos a unas normas cuyas consecuencias no podíamos aceptar de grado. Era natural que tratáramos de resolver aquella situación. Ya que se nos había negado el cauce político por la Constitución de la República, acudimos al Vaticano, como creyentes y como diputados de nuestro país. Nos dirigimos al Secretario de Estado, en una exposición documentada que conoció el Cardenal Pazzelli, y con la cual a la vista, autorizó la presencia en Roma de una Comisión de diputados para tratar de resolver los problemas anunciados y los demás que con ellos tienen relación.

Cuando estábamos en ruta los diputados que componíamos la expedición, apareció el Decreto convocando a elecciones generales. Llegados a Roma, nos presentamos en la Secretaría General del Vaticano, a cargo del Arzobispo Monseñor Pizzardo. Permanecimos

una semana en Roma, sin lograr pasar del despácho de este señor, el cual nos planteó el problema electoral español, como de la máxima preocupación, hasta el punto de someter al mismo en áquel momento cualquiera otra decisión de la política Vaticana.

Ante lá gravedad de aquella posición tan insólita como inesperada, reaccionamos como católicos y como republicanos, rechazando "ad-limene" sin entrar siquiera en discusión su propuesta de que, suscribiéramos un documento en el cual, adquiriéramos el compromiso solemne de ingresar en la coalición electoral de derechas españolas, bajo la dirección del Sr. Gil Robles, en las proximas elecciones generales convocadas.

A tal punto llegó la persistencia del Monseñor Pizzardo en la posición y exigencia referidas, que se atrevió a comunicarnos con toda diafanidad, que sin la previa firma del compromiso electoral, no seríamos recibidos ni por el Cardenal Secretario de Estado, ni por el Papa; a cuya exigencia contestamos causando nuestra protesta y saliendo del Vaticano, al que no hemos vuelto.

En una de las entrevistas varias mantenidas con Monseñor Pizzardo, nos afirmó que el Sr. Herrera de "El Debate", le había asegurado el triunfo indiscutible de la coalición de derechas, a lo cual le contestamos con los términos de unas declaraciones mías hechas días antes al "Heraldo de Madrid" contestando a unas preguntas del repórter, sobre el resultado probable de la próxima contienda electoral, en las que se anunciaba el triunfo, por mayoría del Frente Popular, en todos los distritos de capitales, en todas las circunscripciones provinciales de Madrid hacia abajo, en Asturias, Cataluña y Levante; el de las derechas y el Centro en Castilla, León y Galicia; los vascos en Euzkadi, y probable equiparación de actas en Aragón, entre derechas y Frente Popular.

No improvisamos lo expuesto en aquel momento, ya que, sin presumir áquella entrevista ni dar mas importancia al tema que el de cambio de impresiones con los periodistas en los pasillos del Congreso, lo había dicho yo varios días antes de publicarse el Decreto de disolución.

Mas, no logramos llevar a nuestro interlocutor hacia nuestro criterio, no obstante apoyarlo en motivos de orden político y social bien conocidos y que pocos días después iban a ser proclamados por las masas electorales como resultado del escrutinio. Después de haber saber por medio seguro al Cardenal Pazzelli nuestra estancia en Roma y nuestro profundo malestar por el trato recibido, nos volvimos a nuestros distritos para saludar á los electores que habían de entregarnos con sus votos las actas que hoy ostentamos en su representación.

De nuestra visita a Roma tuvo noticias la opinión pública, por los titulares de la "Gaceta del Norte" de Bilbao y de "A.B.C." de Madrid. La policía italiana nos hizo objeto de estrecha vigilancia durante nuestra permanencia en Roma, pero sin que nos causara la mas mínima vejación, ejerciendo la policía su función con corrección exquisita, no obstante haber llegado a la misma reiteradas denuncias, presentándonos como espías al servicio de Etiopía, denuncias documentadas con la prensa nacionalista vasca, fervorosa partidaria de la independencia de Abisinia en su lucha contra el imperialismo italiano.

De los términos de aquella entrevista nadie supo por nuestra mediación, hasta que, un día, el Ministro de Estado, a la sazón el Sr. Barcia, tuvo una información directa proporcionada por el Embajador de la República ante el Vaticano, Sr. Zulueta, en la cual se daban a conocer algunas de las aleccionadoras incidencias de aquella gestión, información que por ser auténtica, aunque inexacta en algunos extremos de interés, nos obligó a aclarar éstos para que la verdad histórica quedara bien reflejada en los archivos del Ministerio de Estado, como lo está en el archivo secreto vasco, donde se guardan originales los extractos rendidos cada día con los términos precisos de las conversaciones cruzadas en el Vaticano, a que de modo general me he referido.

Nuestra tesis, ante las extrañas y desviadas manifestaciones de Monseñor Pizzardo, fué la Ley de Cristo: "A Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César". Nosotros, vascos, que afirmamos nuestra existencia como pueblo con propia personalidad

en un acto de voluntad colectiva apoyada en la existencia de nuestra raza, de nuestra lengua, de nuestras instituciones históricas y nuestro genio civil, que impidió la vigencia de inquisición en Euzkadi y que apartó sistemáticamente en todas las épocas de nuestra historia, a los poderes espirituales del Gobierno del País, no podíamos tolerar que se inmiscuyera nadie, sea cual fuere su título en el propio sentir a nosotros atribuido, para gestionar y dirigir los destinos de nuestra tierra.

Con esa fortaleza espiritual volvimos a Euzkadi, a encontrar el triunfo en Guipuzcoa y Vizcaya, la derrota en Alava y Navarra y la minoría en la elección de Bilbao, merced a las maniobras de las derechas, que de tal modo dieron el triunfo a la candidatura del Frente Popular sobre la nacionalista.

Por una sangrante paradoja de la historia, los vascos, insatisfechos por las condiciones políticas impuestas por la democracia republicana española, encontrábamos en Roma el mejor argumento para poner de manifiesto a esa democracia su equivocada posición.

---

EL ALCALDE DE ESTELLA

Estella, la vieja lizarra, ciudad de gran sabor histórico, museo vivo del arte románico navarro, con orografía de montaña y sol mediterráneo, meca carlista en las guerras civiles del siglo XIX, pudo jugar un papel de gran trascendencia para los actuales momentos.

El Ayuntamiento de Estella estaba constituido con mayoría de derechas monárquicas y minoría nacionalista vasca. Más inteligente y dinámica ésta, se había impuesto en cuanto a la dirección política del municipio, perdonalizada en el alcalde don Fortunato Aguirre.

Hombre de espíritu liberal, de gran capacidad y temple extraordinario, nacido en hogar modesto y elevado por sus propios méritos, venía representando un papel principal en la vida política de Euzkadi. Procesado en tiempos de la Dictadura y en los de Salazar Alonso y Gil Robles, formó parte de la comisión de alcaldes de Navarra, que en unión de los restantes vascos gestaron el Estatuto, cuya solemne asamblea presidió.

Un hecho bien significativo retrata su carácter. Habíase convocado en el Ayuntamiento de Estella la reunión de los siete Alcaldes Mayores de Navarra, en acto de solidaridad con los municipios vascos en la rebeldía civil mantenida en protesta contra la política del Gobierno en verano del año 1934. El Gobernador de Navarra, siguiendo ordenes del Ministro de la Gobernación,

Sr. Salazar Alonso, mandó por telégrafo al Alcalde de Estella que suspendiese la reunión, Aguirre contestó por igual procedimiento, remozando la tradicional fórmula de la democracia foral vasca : "se obedece pero no se cumple". Fuerte piquete de la guardia civil tomaba posesión material de la Casa Consistorial de Estella, de donde arrojaba a los reunidos.

Había en aquella ciudad una guarnición militar de unos dos mil quinientos hombres, comprendidas las secciones de ametralladoras. Entre las colaboraciones impuestas al Ayuntamiento estaba la del arrastre de la munición que llegaba para el cuartel facturada por ferrocarril, desde la estación a los parques. En un envío recibido a primeros de julio de 1936, al autorizar su conducción el Alcalde, observó que la munición contenida en aquella remesa, no era la del reglamento, cuyas características y modalidades conocía bien, por haber sido sargento en el Ejército.

Suspendió la entrega de la expedición y puso el hecho inmediatamente en conocimiento del Gobernador Civil, el cual, previa consulta al Ministro de la Gobernación, ordenó al Alcalde que entregara la munición a su destino.

Así lo efectuó, aunque guardando una amarga reserva contra lo ordenado y cumplido, reserva bien razonable, pues que, el miércoles 16 de julio tenía noticia de que, el General Mola, acompañado de otros militares, entre ellos, los mandos de las guarniciones de Vitoria Logroño y Pamplona, se reunía en los claustros del Monasterio de Irache, a dos kilómetros de la ciudad a las 11 de su mañana, con algunos jefes y oficiales de la guarnición de la misma, significados fascistas.

Aquel alcalde, consciente de su res-

ponsabilidad, a la vista del hecho, enjuició inmediatamente su posible trascendencia y se dispuso a detener y conducir en calidad de presos a los reunidos. A ese fin reunió la Guardia Civil bajo el mando del Jefe de policía, requiriendo el auxilio de la guardia civil, a cargo de un capitán cesoso republicano, comunicando entre tanto al Gobernador, por teléfono, su propósito, con la seguridad del éxito de su ejecución. Podía hacerlo pues que, dos días antes, había sorprendido una reunión de fascistas en Estella, a los que apresó y condujo a la cárcel, no obstante haber sido recibida a tiros la guardia municipal que realizó el servicio.

El Gobernador, previa consulta al Ministro de la Gobernación, ordenó, intimidando al Alcalde, que disolviera la concentración de fuerza, abandonando su propósito, por haberle asegurado el Ministro, que Mola era un general adicto a la República y obediente al Gobierno.

Desconocedor yo de lo que en Estella sucedía, me hallaba en Madrid en funciones parlamentarias. Al iniciarse una sesión de la Comisión de Obras Públicas, de la que era Presidente el Sr. Prieto, éste me dió la noticia que a él había llegado, de haberse detenido al General Mola en Pamplona. La propuesta y disposición del Alcalde de Estella, para detener a Mola, comunicada por el Gobernador de Pamplona al Ministro de la Gobernación, habíase convertido en la detención de aquel, al pasar la noticia de Gobernación al Congreso.

Yo me apresuré a comunicar a mis compañeros de minoría la nueva que reputaba de extraordinaria gravedad, dado el ambiente cargado de aquellos días. D. José Aguirre, al cruzarse en los pasillos con el Jefe de Gobierno, le rogó información de aquella noticia, que aquél rechazó de plano, con-

testando al Sr. Aguirre, lo mismo que el Gobernador de Navarra había comunicado al Alcalde de Estella: que Mola era un general leal a la República y que recoger aquellos infundios era labor demoledora para el prestigio del Gobierno. Debo recordar a este respecto, algo que, por haber merecido mi personal intervención, conozco de ciencia propia y cuya significación es atinente. Con motivo de mi última estancia en Estella, llegó a mi conocimiento cierto rumor de que, en el Monasterio de Irache se escondían armas para los requetés. Inmediatamente me dirigí por escrito, no recuerdo si al Rector de Irache o al Provincial de los Escolapios, a cuya orden estaba adscrito el Monasterio, rogándole información inmediata. El hecho militar vino a impedir el que pudiera recibirla, pero, tanto el rumor, como mi gestión, fueron puestos en conocimiento del Sr. Gobernador Civil por el Alcalde.

Es excusado decir, que tanto aquel gran Alcalde, como el Capitán de la Guardia Civil y el Jefe de Policía Municipal de Estella, caían asesinados semanas después.

Tuvieron en su mano tal vez impedir esta guerra. Les fué vedado realizarlo. Mola no era indispensable para continuar la rebelión cuando, abatido el avión en que viajaba, caía para siempre en las montañas de Burgod. En esa fecha, la facción estaba en marcha y contaba con la ayuda y colaboración eficaz de Italia y Alemania. No podemos pensar de igual modo con relación al momento en que el Alcalde de Estella trató de encarcelar por faccioso al caudillo caído.

Merece pues un capítulo y un recuerdo el que en vida fué don Fortunato Aguirre, gran vasco, gran republicano y gran alcalde. La República y Euzkadi le deberán eterna memoria.

PRIMEROS MOMENTOS DE LA SUBLEVACION

El 17 de julio de 1936 recibía yo en Madrid la citación para concurrir a una reunión de papeleros en Tolosa convocada para el 19. Gentes de buen humor y mejor vivir, en Tolosa sustituyeron la reunión papelerera por una gran comida en Ameraun, caserío enclavado entre los montes más extremos de la jurisdicción de Andoain en su límite con la muga de Navarra. Sometido a esa ley, acepté de grado los preceptos de la euforia tolosana y me reuní, allá en lo más hondo de un barranco, en una espléndida comida a la que asistimos contratistas, sacerdotes, boxeadores - Uzkudun, que juega bastante bien a pelota; desde luego mejor que yo -, abogados, papeleros, mecánicos, caseros, ferroviarios, médicos, versolaris.....

Era ya la hora crepuscular, cuando eufóricos y satisfechos, desembarcamos en Andoain de los motores de las líneas del Plazaola. Los ferroviarios me dieron la noticia de que el Ejército se había sublevado en Africa. En su consecuencia en lugar de volver a Tolosa a tratar de los problemas papeleros, tomé el rumbo contrario y vestido de los pintorescos atavíos de la montaña, me llegué a San Sebastián donde encontré al Gobernador Civil, amable y confiado en posesión de la verdad oficial que me trasladó las noticias recibidas de Gobernación, según las cuales, nada había que temer, por tratarse de brote que habría de ser reducido pronto.

A la mañana siguiente, sin noticias en el Gobierno Civil, el problema se había agravado ante mis ojos. En compañía de mi compañero de Diputación en Cortes Sr. Lasarte, me presenté en el Gobierno para hacer ante el Representante del Poder Civil y del Estado Republicano nuestra protesta como mandatarios legítimos de Guipuzcoa y en nombre de minoría parlamentaria vasca, contra el pronunciamiento militar, cualquiera que fuese el objeto perseguido y los apoyos que sumaran a su causa los sublevados puestos en facción.

Nuestra proclama y manifestaciones sirvieron al Gobernador para llenar cada hora del día unos cuantos minutos en las emisoras de Radio de San Sebastián y para excitar a las representaciones civiles, políticas y sindicales a sumarse a la actitud de los diputados, poniéndose al lado del Gobierno legítimo y contra los sublevados.

El primer efecto de la alocución fué el de que, la guarnición de San Sebastián demorara la proclamación del Estado de Guerra, sustituyéndolo por unas conversaciones telefónicas, que terminaron a los varios días concurriendo el Coronel Carrasco, Gobernador Militar de la plaza, al Gobierno Civil, de donde no salió por entonces y hasta que tuvieron lugar los hechos de que haremos mención mas adelante.

Tras de nosotros desfilaron por el Gobierno Civil, las representaciones Socialistas, Republicanas, Comunistas, de la U.G.T., C.N.T. y Solidaridad de Trabajadores Vascos, dirigiéndose también un llamamiento al vecindario por el Comité del Frente Popular de Guipuzcoa.

Carecíamos de mandos militares, de armas y municiones, de organización defensiva. El único cuerpo armado que nos inspiraba confianza era el de los Miqueletes, la Guardia Foral, que por ser de la dependencia de la Diputación y estar integrada por el personal del país, se colocó inmediatamente y con absoluta entrega a la disposición del Poder Público, con todos sus mandos. Se nos habían ofrecido la Guardia Civil, la de Asalto y Carabineros. No fiabamos en la lealtad de ninguno de ellos.

Las organizaciones extremistas, C.N.T. y

Comunistas, se hicieron inmediatamente dueñas de las calles, impusieron sus controles, constituyeron sus Comités, instalaron prisiones bajo su guarda, se incautaron de los edificios necesarios para el desarrollo de sus actividades, practicaron registros y detenciones, se incautaron de las embarcaciones surtas en los puertos, servicios de correos y comunicaciones, sustituyeron Ayuntamientos por Comités de guerra y ordenaron sus actividades al impulso de sus emociones. Su arrojo quedó bien probado impidiendo la salida de la tropa y cortándole el camino en la calle Urbietta. Llegaron poco más allá del cruce con la calle Moraza, desde donde el vecindario armado les obligó a replegarse a sus cuarteles dejando varias bajas.

Banderas rojas y rojinegras llenaron los automoviles, tranvías, vapores, edificios públicos y domicilios de asociaciones políticas y sindicales. Fueron respetadas las Iglesias, que continuaron abiertas al culto, los Sacerdotes y religiosos, salvo conocidas excepciones de contactos político-facciosos, los establecimientos bancarios protegidos por milicianos y los domicilios particulares, con excepciones que yo hubiera preferido reducir en número, en cuya tarea puse todo mi empeño.

No teníamos confianza alguna ni en la Guardia Civil, ni en la de Asalto, ni en los Carabineros. No hay para que aludir a la Guardia Municipal de San Sebastián, que desapareció subsumida en la miliciada espontáneamente movilizada.

Vino a dar un color más intenso de agua fuerte revolucionario la llegada de grupos gallegos que, huyendo de las costas de su país en vapores pesqueros, llegaron a los puertos franceses, desde los cuales se dirigieron a la frontera, penetrando por Irún y difundidos en Guipuzcoa. Gente joven, fuerte, extremista, sedienta de venganza contra los asesinos de sus padres y hermanos, cayó sobre Irún, Pasajes, San Sebastián, forzando el matiz de violencia en correspondencia con el reflejo de sus emociones sentimentales. Con ellos penetraron así bien otros elementos de parecida modalidad, extraña al país, que se encontraban en el extranjero al producirse el hecho militar.

Se iniciaron algunos paseos. Reaccionamos violentamente contra sus autores y contra tales medios de producirse. Se hizo público, colocándose en los sitios acostumbrados, por medio de la radio y en numerosa edición.

Un bando de buen Gobierno, en el que, sancionaba con los mas fuertes medios de represión a los que mancharan el movimiento generoso del pueblo en defensa del Régimen legítimo de la democracia republicana.

A los varios días de iniciarse el movimiento, comenzaron a circular banderas vascas. Solidaridad de Trabajadores Vascos, Emakume Abertzale Batza (Asociación de la Mujer Patriota) y las organizaciones efectas al Partido Nacionalista Vasco, fueron uniéndose al movimiento, que un día había de ser caracterizado por su signo como colaboración mayoritaria.

---

## VII

### LA ACCION SOBRE VITORIA

Me encontraba yo en el Gobierno Civil, cuando llegó a presencia del Gobernador el Comandante de Estado Mayor Sr. Perez Garmendia, de guarnición en Oviedo y al que el pronunciamiento había alcanzado con ocasión de hallarse en Francia en uso de licencia reglamentaria. Se presentaba al Gobernador para proveerse de un salvoconducto que le permitiera llegar hasta su residencia oficial incorporándose al servicio de su cargo.

Mientras el salvoconducto se extendía por orden del Gobernador, travé yo conversación con aquél, tomando base de su apellido vasco, obteniendo la impresión de que se trataba de un militar leal.

Ante la absoluta carencia de mandos militares, propuse y el Gobernador aceptó, requerir a Perez de Garmendia para que continuase a su servicio en San Sebastian, sin perjuicio de pedir la confirmación del mando al Ministro de la Guerra, al objeto de organizar una expedición sobre Vitoria, donde nos constaba que existía un depósito de veinte mil fusiles con abundante munición y material de guerra.

Aceptó Garmendia el cargo. Fue ratificado por el Ministro de la Guerra y comenzó inmediatamente sus preparativos.

Al propio tiempo que Garmendia, concurrió al Gobierno Civil un capitán de Intendencia, Sr. Saseta, de guarnición en Vitoria, que me fue presentado por un hermano y un cuñado suyos, afiliados ambos al Partido Nacionalista Vasco. En el acto y

sin otros requisitos, lo puse a disposición de Garmendia y quedó nombrado Jefe de Intendencia de la expedición.

Teníamos en el Gobierno Civil al Coronel Carrasco, Jefe Militar de la plaza. Me había costado muchos esfuerzos lograr de los milicianos que escallaran sus pistolas cerca del Gobierno Militar, condición impuesta por Carrasco en reiteradas conferencias telefónicas con él mantenidas, para llegar al Gobierno Civil.

Por igual procedimiento telefónico y con la mediación de Carrasco, se llegó a un acuerdo con el Teniente Coronel Vallespin, Jefe de los cuarteles de Loyola, para que, una sección de artillería y otra de ingenieros se unieran al cuerpo expedicionario que se pensaba formar para ir sobre Vitoria. Por este medio, habíamos imaginado la posibilidad de definir la postura de la guarnición de San Sebastian, aun indecisa, haciendo posible el asalto de Vitoria, precedido de una acción artillera sobre sus cuarteles. En aquellos momentos era tal el espíritu del pueblo, que, sin calcular demasiado sobre nuestros medios de ataque, teníamos la seguridad del éxito.

Entre otras ventajas que nos proporcionaba la expedición, era una de ellas, la de retirar de la ciudad, del puerto y de la frontera a unos cuantos cientos de gentes extrañas al país, singularmente gallegos, que imprimían un sello de violencia exótico e inconveniente a nuestra causa, que era la defensa de la República. Habíamos tenido una serie de incidencias con personal diplomático, que recibía nuestras excusas - no recuerdo haber dado mas en mi vida - con la benévola indiferencia con la que se oye una cantinela sin sentido, aunque sea dicha con la mejor voluntad. Realmente, controlábamos mal a aquellos núcleos armados, extraños y pintorescos,

que daba un tinte extraño a la amable vida guipuzcoana y al carácter y maneras de producirse del país.

Nosotros dudábamos del éxito en la gestión planteada para lograr que una batería de obuses del 15'5 y dos compañías de ingenieros de los cuarteles de Loyola, reunieran a la columna expedicionaria para marchar sobre Vitoria, coníamos fundados motivos para la desconfianza. Perez Garmendia nos manifestó con toda serenidad, que esperaba la sulevación de los cuarteles, teniendo en todo caso la medida adoptada la virtud de anticipar la decisión, lo cual era de absoluta conveniencia.

Para forzar más la solución positiva, hicimos que el Coronel Carasco, que se encontraba en el Gobierno Civil, enviara a su ayudante Benicente Presilla, transmitiendo al Teniente Coronel Vallespin la orden de incorporación de artilleros e ingenieros a la columna expedicionaria.

Garmendia se hizo inmediatamente con la confianza de todos. Señaló el día y la hora para partir la expedición. Celebró conferencias con los jefes de partido y sindicales y con el Comité del Frente Popular. Alto, sereno, dueño de sí mismo siempre, empezó a dar órdenes, con la seguridad de ser obedecido.

Al amanecer del día fijado, desfilaron por delante del Gobierno Civil los camiones que integraban la columna expedicionaria. No recuerdo su número exacto, pero creo acercarme a la verdad si doy el de sesenta, repletos de hombres jóvenes, casi todos ellos con signos rojos y rojinegros, muy buena parte de los mismos, tal vez una mitad aproximada hablaban castellano con tono gallego.

El espectáculo era impresionante. La inmensa mayoría estaban sin armas. La lle-

gada de un camión iba acompañada de una manifestación tumultuosa de todos sus ocupantes que pedían a grandes gritos armas, amenazando con volverse a su punto de origen si no se les entregaba allí mismo, como lo hicieron algunos. Gritos ostentóreos de traición y engaño con increpaciones exaltadas y discusiones agrías.

Garmendia, hierático, impasible, como si con él no fuera nada, vistiendo el uniforme de Estado Mayor impecable, oía a todos, atendía a todos, no convencía a nadie, pero se hacía respetar de la mayor parte.

Así partió la expedición. Cuando Garmendia se despedía de nosotros para esperar en el lugar indicado la sección de artillería que había de formar parte de la columna, él estaba sonriente, yo derrumbado. Aquella escena se ha repetido sin duda en todas las capitales de la zona leal, Quien la haya presenciado, viviendo las horas de responsabilidad y trascendencia que para nosotros encerraba aquella expedición, podrá hacerse cargo de la honda nota emocional que la mueca de violencia y la exaltación de la guerra que brotaba de aquellas gargantas roncadas, dejaron en el ambiente saturado de inquietudes, amarguras é incertidumbres.

Como tardara en unirse a la expedición la sección artillera de Loyola, Garmendia dispuso continuar su camino, para evitar incidentes a la caravana, que tomó la ruta de Tolosa y Mondragón, punto en el que debiera concentrarse aquella fuerza con la que salía de Eibar, siendo portadora de todas las armas acopiadas en su zona. Aspirábamos a que la columna sumara en Mondragón 5000 hombres.

Yó que me quedé en el Gobierno Civil, pensaba aún si, al fin, los cañones de Loyola saldrían para servir a la República ó para tomar posesión de San Sebastián para la rebeldía facciosa. Fué para éste último, según veremos mas adelante.

---

LA CONCENTRACION DE EIBAR  
-----

Habían ganado las últimas concentraciones que componían la expedición la altura de Tolosa y creo también que la de Baasain cuando el teléfono sonó para hacerme llegar la voz de Presilla, que comunicaba desde el Cuartel de Loyola, que Vallespín, en rebeldía contra el Gobierno y contra las órdenes del Coronel, se negaba a enviar destacamentos de artilleros é ingenieros para la columna expedicionaria.

En coincidencia con las manifestaciones del Ayudante de Carrasco, el propio Vallespín enviaba al Gobierno Civil una carta bajo sobre dirigido, no recuerdo con exactitud si al propio Gobernador ó a los Diputados a Cortes, en la cual intimaba la resignación en su persona de todos los poderes, consignando la amenaza concreta de bombardear San Sebastian de no acceder a su pretensión.

Inmediatamente se dió aviso telefónico a Mondragón y a Eibar para que, suspendiéndose toda salida de armas de esta última ciudad, detuviera la expedición su curso en Mondragón, para concentrarse en Eibar, preparando la marcha sobre San Sebastián, con el fin de tomar los cuarteles de Loyola, primer objetivo al que en aquel instante era preciso atender.

El Gobernador Civil partió para Eibar, en evitación de que, una salida efectuada por las tropas acuarteladas pudiera determinar su prisión. Con el Gobernador salieron los Directivos de organizaciones y Frente Popular. Una hora después, avisados que fueron todos los alcaldes desde el teléfono del Gobierno Civil, destruidos los papeles que pudieran tener algún interés y recogidos sellos y notas, cruzando los alones de aquel centro llenos de Jefes y oficiales que, avergonzados,

se sumaban a la rebelión, salimos del Gobierno, atravesamos las calles silenciosas y vacías de la capital de Guipuzcoa y nos dirigimos a Eibar el Teniente Coronel Bengoa, el Comandante Garcia Ezcurra, ambos de la Guardia Civil, el Diputado a Cortes

que encontrándose en San Sebastian se sumó al movimiento leal y yo. Cito los nombres de los dos primeros jefes de la Guardia Civil, para honor suyo y en obligada justicia; y el de porque, gracias a él y a su automovil -todos los que disponíamos habían partido con el Gobernador y su sequito para Eibar-, pude yo salir del Gobierno, en el cual no hubiera podido prolongar durante mucho tiempo el respeto a mi persona que me permitió cumplir con el deber de adoptar obligadas precauciones, no obstante estar rodeado de rebeldes puestos al servicio de la facción. Antes de salir volví a mantener una conversación telefónica ágría con el jefe sublevado, que pretendía obtener la conformidad del Gobernador Civil para declinar el mando en su persona. Le contesté que, allí no había en aquel momento otro Gobernador que yo; que le requería a que cesase en la facción y rebeldía en que se había colocado, sometiénndose a la autoridad del Gobierno y al mando del Comandante Militar de Guipuzcoa. Terminé diciéndole que, estaba a su disposición y podía venir por mí, si tenía la seguridad de llegar, advirtiéndole que, teníamos tomadas las precauciones necesarias para reducir por la fuerza su rebeldía, aplicándole el Código de Justicia Militar.

Para cuando esto sucedía, se habían cruzado algunos disparos, con motivo de la maniobra realizada en los cuárteles, de donde eran sacadas algunas piezas para situarlas contra la ciudad.

Reunidos en Eibar, se organizó la marcha sobre San Sebastián, repartiéndose armas y municiones a los expedicionarios, los cuales sin dormir, provistos de armamento de la clase y condición mas abigarrados, rifles, pistolas ametralladoras, carabinas, mosquetones, escopetas, revolveres y algunos fusiles, tomaron la carretera de la costa para llegar a San Sebastián, estableciéndose el Gobernador y las oficinas de mando en la Diputación, de donde ya no salieron hasta la evacuación de la ciudad.

LA MARCHA SOBRE SAN SEBASTIAN

-----

La columna motorizada procedente de Eibar llegó a San Sebastián de modo normal. Sin encontrar resistencia fueron ocupados las calles, edificios públicos y domicilios particulares en los que se hallaban instalados oficinas, partidos y sindicatos. Así mismo siguieron obedientes al Gobierno legítimo los fuertes y baterías de San Marcos, Choritokietá y Guadalupe, dominando los puertos de Pasajes, Fuenterrabía, San Sebastián y los restantes de Guipuzcoa y la frontera francesa. Quedaban en poder de los rebeldes sublevados el Gran Casino, el Hotel Maria Cristina y los Cuarteles de Loyola.

Entre tanto, los facciosos se consolidaban en Navarra y Alava y tomaban posiciones para invadir Guipuzcoa por Alsasua, Betelú, Oyarzun y Endarlaza.

Vizcaya era leal en su totalidad. El ambiente político de Bilbao, saturado de civilidad, axfisió en sus cuarteles el intento de rebelión que, si bien subsistió durante algún tiempo, no llegó a producirse, siendo ahogado por la presión de las fuerzas políticas y sindicales unidas, presididas por la acción inteligente del Gobernador Civil Sr. Echeverría Novoa.

Temíamos que la irrupción de requetés navarros, encuadrados dentro de organizaciones militares por los cuadros de las guarniciones de Pamplona, Estella y Logroño y servidas por abundante material militar acopiados por los militares sublevados, establecieran contacto con los núcleos que, dentro de la capital donostiarra resistían a la Autoridad del Gobierno. Por ello, fué preciso iniciar un ataque violento contra los dos primeros reductos, Casino y Cristina, para ase-

gurar el dominio pleno de la ciudad y del país para las armas de la República.

El ataque, asalto y toma del Casino constituyó un acto de heroísmo digno de todo encomio. La toma del Hotel Cristina costó mas tiempo y mas sangre, dando lugar a violentas y cruentas reacciones de la población civil armada. Merece destacar el recuerdo del valor heroico y el desprecio a su vida en servicio de la República, de los que dió abundante ejemplo el Comandante de la Guardia Civil, Don Mauricio García Ezcurrea, el cual tomó participación personal en el asalto, fué el primero que penetró por la brecha abierta en el Cristina a cañonazos y selló su novilísima conducta impidiendo la ejecución flagrante a que iban dispuestos los milicianos que le seguían de los 70 guardias rendidos, para lo cual, colocándose delante de los mismos y de frente a los que le seguían en el asalto, se puso su pistola en la sien y dirigiéndose a los milicianos con gran energía les intimó a que respetaran la vida de los rendidos, bajo la sanción de disparar contra él si caía uno solo de los guardias. Actos de esta naturaleza, honran tanto a sus autores como al Régimen a que sirven y bien merecen ser conocidos y recompensados.

Cuando se asaltó y dominó el hotel, se contaban por cientos las bajas leales sufridas en aquellos ataques, en los cuales empleamos todas las municiones de que disponíamos, incluso las que, durante los primeros días pudimos adquirir en Francia, hasta que las disposiciones de la Policía nos lo impidieron.

El sitio de los Cuarteles de Loyola, no pasó para estos de una acción simbólica. Los sitiadores contabamos con 300 fusiles, para los cuales teníamos extrema escasez de municiones. Los sitiados disponían de mil setecientos fusiles, treinta y ocho cañones y las secciones de ametralladoras correspondientes, con munición y provisiones en abundancia.

En estas condiciones y con los requetés mandados por Beorlegui en Oyarzun, a ocho kilómetros de distancia de los cuarteles, el peligro de contacto era inminente. Había pues que extinguir el reducto faccioso a toda costa y con la máxima celeridad.

De ello me ocupo en el capítulo siguiente.

Para colofón de éste, recogemos el hecho de la muerte del Comandante Pérez Garmendia, herido en la carretera de Oyarzun cuando reconocía el terreno, hecho prisionero por los requetes, conducido a Pamplona donde murió, para ser enterrado en el panteón de su familia en Tafalla.

Con Garmendia perdimos el jefe militar destacado hasta entonces. Su autoridad y gestión fueron en alto grado provechosos y laudables. Su presencia de ánimo y tranquilidad ante las enormes dificultades acumuladas por la carencia de material, armas municiones organización y disciplina, son dignas de ser anotadas.

---

LA RENDICION DE  
LOYOLA  
-----

Así como, entre las fuerzas armadas de Guipuzcoa, la única que respondió con plenitud a la llamada del Gobierno, fué la de los Miqueletes o Guardia Foral de la Diputación; entre las instituciones y cargos del estado, la que rindió una gestión decisiva en todo momento fué la Diputación a Cortes, como podrá observarse con la simple lectura de estas memorias.

Los diputados actuamos en los cargos mas abigarrados, desde el de tribuno que dirige proclamas, a la Presidencia de la Junta de Defensa, usando no pocas veces la firma del Gobernador y la calidad de plenipotenciarios del Gobierno que, la necesidad, el pueblo y nuestro entusiasmo, nos atribuyeron.

El teléfono fué un arma tan eficaz como el fusil. Por teléfono y despues de reiteradas instancias, logramos atraer al Gobernador Militar de la plaza al Gobierno Civil, disociando a los militares. Por teléfono logramos que no fuera publicado el bando con declaración de estado de guerra. Una conversación telefonica mantenida desde casa del alcalde de Andoain, donde yo me encontraba para conocer y ocuparme personalmente de los movimientos de los requetes en la frontera de Navarra, contribuyo de modo efficacisimo, segun comprobé despues de labios de los guardias de asalto acantonados en el Cristina, a la desmotalización de que precedió a la toma de aquel reducto.

Las primeras conversaciones con el Teniente Coronel Vallespín las mantuve por teléfono. Cortado este como consecuencia de la explosión de unos botes de dinamita junto al machón del puente que conducía los hilos del tendido a los cuarteles, perdimos aquel poderoso recurso, cuando nos encontramos sin municiones para los pocos fusiles de que disponíamos y con los requetés a poco mas de una hora de camino de Loyola.

Los aviones iniciaron sus visitas. Un día arrojaron bombas sobre la playa, preñada de mujeres y niños, causando su desolación. En días sucesivos volaron sobre la ciudad. El proyectil de uno de ellos vino a tierra y explotó dentro del recinto murado de Loyola, produciendo una exacerbación nerviosa al temperamento ya de suyo excitable y violento del Teniente Coronel Vallespín, hasta el punto de dirigirnos una carta dura y áspera a los diputados - única autoridad que él reconocía en la representación legítima del país - exigiendo una inmediata entrevista para fijar actitudes definitivas.

La llegada de aquella carta abrió horizontes a nuestra confianza. Fue muy discutida la conducta que debieramos seguir. No sin dificultad se impuso el sentido político que los diputados habíamos dado a nuestra gestión. Con la conformidad de todos, contestamos a aquella carta de Vallespín, poniendonos a su disposición. ¡Habíamos logrado sustituir el teléfono de modo plenamente eficaz!

Se convino en la suspensión de hostilidades para celebrar una entrevista entre los diputados y los militares en lugar que habria de fijarse de acuerdo sobre el terreno, en el camino que conduce desde los cuarteles al Asilo que a distancia aproximada de dos kilometros los domina y donde estaba la posición leal mas inmediata.

Nuestra salida de la Diputación a las cuatro de la tarde, fue acompañada de una postrera recomendación, que recuerdo haber oído de labios de Tacho Amilibia al despedirnos: "Procurar prolongar el alto el fuego veinticuatro horas mas. No tenemos una sola caja de munición.

Causa cada vez mas asombro el considerar aquella insólita y paradójica situación. Si los militares hacen una salida de los cuarteles, no hubieramos podido impedir que se hicieran dueños de la ciudad y de la frontera francesa. Y en el supuesto precedente, dada la aún segura posición del regimiento de Garellano en Bilbao durante los dias iniciales del movimiento, y la falta de armas en Vizcaya que pudimos comprobar semanas despues, hubiera sido muy difícil impedir que toda Vizcaya, y con ella Santander, cayeran en poder de los rebeldes. ¡Y cuan distinto cariz tuviera la guerra para la República, si Euzkadi y el Norte pasan a formar la retaguardia facciosa en aquellos momentos!

Poco despues de las cuatro de la tarde llegábamos al Asilo los Sres. Picavea, Irázusta, Amilibia, Lasarte ynyo, en medio de las mas extrañas emociones y sin saber a ciencia cierta a qué íbamos, qué esperábamos y como íbamos a salir de aquel difícil trance.

Templado el ánimo por nuestro propio entusiasmo y con la conciencia de quien cumple un deber, íbamos resueltos a ofrecer a los militares como solución única, la rendición incondicional. Era un acto de gran osadía, pero esa posición no tenía complicaciones. Esperábamos, claro está, la negativa de los rebeldes. Mas, a este pensamos en oponer la tregua de alto el fuego que Tacho Amilibia nos recomendara. Con ello dábamos lugar a que llegara de Santander alguna caja de municiones, de las que el Ministro de la Guerra enviaba por avión

con destino a Asturias, para la toma de Oviedo, "que era inminente".

A decir verdad, guardábamos una reserva. Los soldados acuartelados eran, los más, vascos. Buena parte de éstos, pertenecientes a la clase media donostiarra y casi en su totalidad, afectos al Partido Nacionalista Vasco. Abrigábamos la esperanza de que, el alto fue la mediación y la bandera blanca colocada en la galería central del cuartel, produjeran la desmoralización de la tropa, dándonos de tal modo cauce a su rendición.

Extrema, difícil y osada era la posición. Pero, no teníamos obra. A tiros no podíamos pensar en hacernos dueños del cuartel. Y nos interesaba est tanto, como impedir el contacto con los requetés de Oyarzun y armarnos con los mil setecientos fusiles, ametralladoras y ocho cañones que allí había.

Nuestra llegada al Asilomos preparaba una nueva dificultad. Los milicianos, conjunto abigarrado de hombres de todas las edades, de habla vasca, gallega y castellana vivían atordidos por las religiosas que servían la benéfica institución y que desempeñaban el papel de intendentes de aquel pelotón de hombres. Las blancas tocas monjiles, cruzándose con los buzos de los trabajadores, armados de los instrumentos más varios, daban a aquel ambiente un extraño y pintoresco aspecto.

Los milicianos allí destacados, habían hecho algo más que disparar sus fusiles, carabinas, rifles y pistolas. Como espontánea producción, topamos con "el Comité".

El Comité del Frente Popular de aquel reducto nos exigió con toda solemnidad, que diéramos cuenta previa al mismo de la finalidad concreta de nuestra misión y de los términos que proyectábamos aplicar para desarrollarla.

No costó algún trabajo obtener de aquellos amigos, que el Comité se reuniera con nosotros en lugar reservado, ya que, la propuesta se nos hacía en presencia de todo el destacamento congregado con motivo de nuestra llegada. Hubo su dificultad, pues que, los más exaltados se oponían a todo intento de parlamento con los rebeldes. Recuerdo las palabras encendidas de un muchacho con signo rojo y negro: "ya es demasiada consideración con esa gente. Lo me-

jor es asaltar de una vez los cuarteles y dejarnos de conversaciones". ¡Asaltar con trescientos fusiles y sin municiones, los cuarteles guarnecidos con mil setecientos fusiles y treinta y ocho cañones!

Había que encontrar lugar adecuado para la reunión y nos llevaron a la casa del cura, enclavada en un altozano que cubre el asilo, desde donde los milicianos hacía fuego sobre los cuarteles y donde en aquel momento ondeaba una sábana blanca.

Aquella casita era una verdadera ruina. Muebles destrozados. Ventanas y balcones materialmente deshechos. Trozos de pared derrumbados por los cañonazos. Instrumento de uso personal, libros, ropas, escombros, todo ello en informe desorden: ¡E, a la guerra!

En la habitación menos inhóspita nos reunimos los diputados con el Comité. En honor a la verdad, hay que proclamar que nos fue fácil obtener de éste, una confianza que nos era indispensable si habíamos de gobernar con libertad. Una ligereza de cualquiera de aquellos exaltados milicianos además de costarnos probablemente la vida y desde luego la pérdida de nuestra libertad, podía arrastrar para la República consecuencias trágicamente trascendentales. Ello, tanto más cuanto que, nosotros no íbamos muy seguros de no vernos envueltos en una sorpresa desagradable, vista la conducta seguida por Vallespin con Carrasco y con Presilla, a la que anteriormente hemos aludido.

Cuando nos considerábamos libres de aquellos temores, irrumpieron en la habitación dos muchachos de las Juventudes Libertarias, los cuales, por no pertenecer al Frente Popular, no se reputaban representados en el Comité cuya audiencia había precedido y exigían las correspondientes explicaciones.

Por un momento, empezamos a dudar de la posibilidad de nuestra gestión, a la cual y desde dentro de casa, tales dificultades se oponían. Recuerdo perfectamente el gesto entre resignado y nervioso de impaciencia con que el Sr. Picavea, con actitud de pastor evangélico, comenzó a exhortar a los jóvenes libertarios, para que nos dejaran en paz realizar la misión que se nos había encomendado.

Lograda, sin que tampoco fuera preciso gran esfuerzo, la aquiescencia de los libertarios, nos dispusimos a preparar nuestro parlamento, enviando a Vallespín una nota puesta de mi puño y letra en una tarjeta de diputado - allí no había otro material - que conmigo firmó Amilibia, invitándole a reunirse en medio del camino que nos separaba y cuya fijación se determinó con señales tomadas del terreno.

La contestación de Vallespín fué la de no satisfacerle el lugar indicado, por estar oculto a la vista del cuartel y bajo los fuegos del Asilo.

De nuevo nos encontrábamos ante un supuesto desconocido. ¿Qué se proponía Vallespín? No dudamos un momento. Con el mismo correo que nos trajo la nota de aquél, contestamos poniéndonos a su disposición en el lugar que nos indicara.

No sin cierto temor - ¿por qué negarlo? echamos a andar en un coche precedido por el que había sido portador de la última nota de los militares. Una sola condición exigimos la de que, los cuarteles, al igual que el Asilo enarbolaran grandes banderas blancas.

Nos detuvimos, cuando llegamos a la vista de los cuarteles, frente a los cuales, después de haber cruzado el puente, nos esperaban tres militares; Carrasco, Vallespín y Erce. No satisfechos aún de nuestra posición, nos hicieron señas de que bajáramos hasta la suya, como en efecto lo hicimos, quedando a unos cientos de metros de los muros externos de la fortaleza y completamente entregados a sus fuegos. Los cinco diputados por Guipúzcoa - el sexto Sr. Ansó se encontraba en Madrid - estábamos en aquel momento en poder de Vallespín, confiados a la lealtad del hombre que había faltado a la misma, al colocarse en facción.

La entrevista fué corta, correcta y relativamente afectuosa. La única voz responsable y autoritaria era la de Vallespín. Erce se presentó con aspecto de hallarse sujeto a obediencia y no habló una sola palabra del tema, Carrasco con ademanes de conciliación. Vallespín, arisco, inquieto, fuertemente nervioso, cuando Amilibia le dijo: "venimos a recabar su rendición incondicional", contestó, uniendo a su voz violentos ademanes: "eso es: que el ratón imponga condiciones al gato".

Picavea, que se había alejado algunos pasos en compañía de Carrasco, nos aseguró que le había convencido de que debieran rendirse. Ercé nos pidió tabaco, que los fumadores le dieron, rogándonos que permitiéramos la salida y hospitalización de un oficial enfermo de algún cuidado, y que hiciéramos saber a su mujer, cuyas señas en San Sebastián nos facilitó, que se encontraba bien. La conferencia, de una gran dificultad, encontró su término en una frase, creo que de Irazusta, dirigida a Vallespín: "de todos modos, si no le satisface nuestra propuesta le damos tiempo para pensarlo o para formular otra".

Aceptada la idea, quedó fijada la hora de las siete de la mañana siguiente y el propio lugar donde nos encontrábamos, para recibir la contestación o contra-propuesta. La fórmula de Irazusta reflejaba un estado de debilidad que no pudimos ocultar, pero no pudo ser aprovechado por Vallespín.

Muy cerca de la media noche se presentaban en la Diputación nueve soldados con su armamento. Habíanse descolgado por las tapias del cerco de la fortaleza, para hacernos saber que, al ver las banderas blancas y tener noticia del parlamento entablado, los soldados se habían negado a disparar contra el pueblo, habiendo prometido a instancia de sus jefes continuar en los cuarteles hasta después de las siete de la mañana siguiente, pero negándose terminantemente a hacer fuego.

Habíamos ganado. Ya no había duda. Los cuartos de Loyola eran ya nuestros y dentro de pocas horas nos serían entregados.

=====

LA ENTREGA DE LOS CUARTELES

Algo después de las siete de la mañana, hora convenida, nos hallabamos en el mismo lugar en el que se había desarrollado la conversación del día anterior los Sres. Amilibia, Lasarte y yo. El Comandante Erce nos hizo entrega para su hospitalización del oficial enfermo cuya aceptación habíamos anticipado y de una carta cerrada dirigida a nosotros que había dejado el Teniente Coronel Vallespín, el cual había desaparecido durante la noche. Inquirimos sobre el paradero probable de Vallespín y no nos supieron dar contestación categórica. ¿Habría sido eliminado por sus compañeros? ¿Se trataba de un suicidio? ¿Era una simple fuga, al verse desairado por la tropa? Con relación a ésta última posibilidad, se nos dió por los propios militares el dato de tratarse en Vallespín de hombre de mucho andar y gran conocedor del terreno, cuya circunstancia, unida al hecho de haber desaparecido absolutamente solo, nos sugirió el temor de que en aquellos momentos, Vallespín y Beorlegui preparaban un esfuerzo de las fuerza rebeldes que ocupaban Oyarzun, para lanzarse sobre los cuarteles de Loyola. ¡Si lo hubieran intentado nos deshacen.

Continuó el oficial su camino hacia el Hospital y nosotros leímos la carta en que Vallespín imponía diversas condiciones para la entrega de los cuarteles. Manifestamos que, teníamos órdenes expresas y terminantes de hacernos cargo de los cuarteles a nombre del Gobierno y sin otro compromiso que el de someter la conducta de la fuerza rendida a los Tribunales.

En esas condiciones y acuciados por los temores expresados antes, fué fijada la hora

de las nueve para la toma de posesión material, como en efecto tuvo lugar.

Vueltos a la Diputación, se ordenó que los Miqueletes hicieran guardia en ambos flancos del acceso al puente, disponiéndose que varios camiones, totalmente cubiertos con armazón metálico, se situaron junto a las puertas de la fortaleza, en previsión de un intento de asalto por parte del pueblo, que había contado varios cientos de bajas en el curso de los días de sitio.

De acuerdo con todas las fuerzas políticas y sindicales reunidas, cuyos dirigentes habían venido participando en el conocimiento y dirección de las gestiones ultimadas tan felizmente, nos trasladamos a los cuarteles los Sres. Larrañaga, Tacho Amilibia, Leizaola, Secretario de la Diputación, el Comandante García Larrea y yo, acompañados de otras varias personas. Recibidos en uno de los cuartos de banderas por los jefes tomamos posesión de los cuarteles a nombre del Gobierno, haciéndonos cargo de las llaves de la caja.

Encontramos todo en orden perfecto. Los jefes y oficiales vestían todos el uniforme de su cuerpo respectivo. Con la guarnición se encontraban los jefes y oficiales de la guardia civil y los policías que habíamos dejado en el Gobierno al salir para Eibar. Los soldados estaban en acuartelamiento regular, todos ellos en su respectiva compañía.

Los Sres. Amilibia y Larrañaga dieron las ordenes oportunas para hacerse cargo del armamento, comisionados al efecto por las fuerzas reunidas en la Diputación. El Sr. Leizaola, quedó encargado de formalizar el inventario de cuantos objetos, municiones, víveres y armamento se encontraban en los cuarteles. Entre tanto, los jefes, oficiales y policías, fueron colocados en los camiones preparados al efecto, excepto el Comandante Jefe que tomó asiento en el primer coche que abría la marcha en compañía del Comandante García Larrea, leal y que sucedió a Garmendia. Sobre los camiones cerrados, se colocaron Amilibia, Larrañaga y otros directivos, con signos de las organizaciones populares afectas a la República.

En esa forma desfiló la caravana por las calles de la ciudad situadas entre los cuarteles y el Palacio de la Diputación. Llegados a éste, llevé personalmente al jefe de la guarnición rendida ante el Gobernador Civil en señal de entrega a disposición del Gobierno, cumpliendo lo estipulado al rendirse la fuerza de los cuarteles.

Constituyó un momento difícil, el de la salida y desembarco de los militares en la puerta de la Diputación. Hombres y mujeres, agolpados junto a los camiones, proferían denuestos y amenazas, exhibiendo escopetas, revolvers y pistolas ametralladoras.

Uno por uno, fueron situándose los camiones frente a la puerta de acceso a la Diputación, formándose doble cordón a ambos lados para proteger el paso de los detenidos. Como el lugar más peligroso era el de su salida material de los coches, me coloqué personalmente en él, al objeto de impedir con mi propio cuerpo, como lo hice, todo intento - y no fué uno solo ciertamente - de agresión a los detenidos, presos de la República, puestos bajo la garantía del Gobierno, con palabra a tales efectos empeñada por los Diputados a Cortes por Guipuzcoa que era preciso respetar, misión en la que puse en todo momento y con gran exposición más de una vez, todo mi esfuerzo.

La exacerbación de la masa anotó su momento álgido cuando salieron de los coches el coronel Carrasco y los policías. La defensa de uno de estos contra la avalancha humana que rompió la cadena protectora, me costó un fuerte culatazo en el costado izquierdo, que me dejó la sensación de su dolor durante varios días.

Encerrados los detenidos en el salón central de la Diputación, ante la excitación continuada del pueblo, que llenaba la Plaza de Guipuzcoa, Larrañaga, directivo comunista, salió al balcón y pronunció frases llenas de calor y exaltación, para promover que por los Tribunales se haría justicia con los responsables.

Inmediatamente fué cursado por el Sr. Gobernador, un radiograma al Sr. Ministro de la Guerra, comunicándole la forma y términos de la rendición.

Mientras estos sucesos se desarrollaban en la Diputación y en la Plaza de Guipuzcoa, el Sr. Leizaola, a la sazón Secretario de la Diputación, hoy Consejero del Gobierno de Euzkadi, nos enviaba la nueva de que paso a ocuparme en el siguiente capítulo.

EL BOTIN DE LOYOLA

En tanto se efectuaba la entrega de los presos y tenían lugar las escenas que referidas quedan, determinada organización conocedora al detalle de todo el plan trazado, en cuya confección y aptobación había intervenido, se introdujo por la parte trasera del recinto de Loyola dentro del mismo y horodando los muros de los cuarteles los asaltó acopiando todo el material de guerra, que fué retirado llevándolo a lugares ocultos preparados con antelación.

No quedó en los cuarteles mas que la artillería pesada. Lo demás: fusiles, ametralladoras, armas cortas, morteros, municiones, todo ello constituyó el botín don el que se enriquecía aquella organización sin que de su requisa se librara tan siquiera la caja, la cual convenientemente violentada, fué liquidada al igual.

La situación que este hecho produjo no es para descrita, Habíamos luchado contra una facción rebelde que teníamos en frente. Cuando merced al esfuerzo comun de todos que en conjunto la República, había sido reducido el foco rebelde de enfrente, nacía otro reducto entre nosotros. La locura descabe lade de aquella medida infante y absurda nos colocaba en las más embarazosa de las situaciones. Habíamos pasado a ser presos vituales de los detentadores del botín de Loyola.

Mientras eso sucedía en San Sebastián los requetes habían ocupado Beasain y Villafranca. Anotabamos ya dos bajas en otros tantos capitanes de miqueletes. Uno de ellos fusilado en Beasain por los militares, sellaba el honor de su cuerpo, con un viva la República postrero. Ese oficial había sido tachado de desafecto por su caracter conocidamente religioso y por sus ideas católicas, Sus detractores eran los mismos que acopiaban el botín de Loyola. Continuaba la presión desde Oyarzun y se amenzaba Tolosa.

Las consecuencias de aquel torpe movimiento, las pagamos muy caras. El endurecimiento de la retaguardia vino a complicarse con la precaria situación defensiva de nuestros medios, sometidos al control de la C.N.T. ya que, para poder disponer de armas y municiones, era preciso dirigirse a aquella Organización, única que disponía de ellos, aunque, es leal confesarlo, fué cediéndolos entre ruegos, discusiones y requerimientos constantes.

El peso de los muertos caídos en la defensa de la legitimidad republicana, hijos del pueblo, que habían sucumbido bajo el fuego de los sublevados y de sus cómplices repartidos por la ciudad, se dejó sentir en las víctimas de la reacción popular, que sancionó a aquéllos con dureza irreparable, sin que las órdenes reiteradas del Gobernador, nuestras constantes exhortaciones y la vigilancia puesta en lugares reputados peligrosos, pudieran impedirlo.

Era demasiado abigarrado el informe montón de combatientes agrupados bajo las banderas de la República. Una gran parte de ellos, totalmente extraña al país, carecía de vínculos afectivos que al mismo le ligaran. Había sido torpe y cobarde la actitud de determinados elementos que, asomados a las terrazas y desde los balcones, disparaban sus armas, creaban situaciones difíciles, provocaban constantemente, cuando no alentaban a los militares facciosos, como ocurrió en la calle Urbieto, en ocasión de que el ejército salió de los cuarteles para establecer contacto con los restantes reductos de la ciudad, intentando proclamar el estado de guerra, lo que impidieron los milicianos repartidos por entre las casas, colocados en barricadas por las calles, consolidando una seria resistencia, singularmente en la calle de Larramendi a cargo de las milicias de la C.N.T., que obligaron a cejar en su empeño a la tropa, retornando a sus cuarteles de origen.

No pudo impedirse que quienes en aquella ocasión se significaron alentando al ejército en su empeño, sufrieran las consecuencias de la sanción a que su conducta dió lugar, hecho demasiadas veces repetido y que no fué posible impedir.

Cual fuere la conducta de los dirigentes está reflejada en la actitud resuelta

del pundonoroso y bravo Comandante de la Guardia Civil, D. Mauricio García Ezcurrea, que entró al asalto en el Cristina el primero y al dejar rendidos a los guardias, se colocó delante de ellos y dirigiéndose a los milicianos que le seguían, puesta su pistola en la sién, les dijo: "Como caiga uno de éstos - y señalaba a los guardias rendidos - me pego un tiro en el acto". Así pudo salvarles la vida, encerrándoles en número de setenta en uno de los salones de la Diputación, de donde fueron extraídos por mí para incorporarse a las filas leales, dentro de las cuales han luchado con honor, formando parte varios de ellos de las listas de militares unidos al Ejército Vasco, fusilados en Bilbao por los rebeldes en los días 16 y 18 de diciembre corriente.

La violencia de los hechos, la conducta de los rebeldes al fusilar en Beasain al Capitán de Miqueletes, la situación difícil creada por la concurrencia de los motivos relacionados, nos hicieron temer un peligroso momento para los jefes, oficiales y policías encerrados en el salón central de la Diputación, que habían sido rendidos en Loyola. Era preciso llevarlos a la cárcel para asegurar su vida. En la Diputación, donde existía constantemente un gran movimiento de gentes armadas, por estar centrada allí toda la dirección de las fuerzas leales y su Gobierno, estábamos expuestos a cualquier sorpresa irreprimible.

A tal conclusión nos condujo el hecho cuya relación creo obligado hacer aquí, sin otros detalles que los indispensables para que quede sentado.

Había yo salido por breves momentos de la Diputación. Cuando volvía a la misma, observé que el Coronel Carrasco, acompañado de cuatro milicianos armados de pistola ametralladora, vestidos con uniforme de conocido signo, salía en aquel momento del Palacio de Guipúzcoa. Resueltamente me dirigí al grupo, sujeté a Carrasco por un brazo y encarándome con aquéllos les pregunté quién había dado orden de entregarles a aquel preso. No esperaban sin duda el interrogante y aprovechando su indecisión, empujé al Coronel hacia la puerta, subí con él rápidamente la escalinata de la Diputación y reintegré al detenido a su prisión.

No es para descrita la violentísima discusión a que el hecho dió lugar ante mis pro-

testas y las imprecaciones de los rectores del grupo a que los milicianos pertenecían, discusión acaloradísima, durante la cual, hubo un momento en que yo tuve apoyada una pistola ametralladora en el vientre durante varios segundos, mientras con gesto de extrema emoción en sus facciones, cruzaba su mirada con la mía mantenida, el mismo que acariciaba el gatillo con el índice de la mano derecha, persona perfectamente conocida y que en ese momento no era responsable de sus actos.

La consecuencia de aquella crisis se tradujo en un interrogante que nos hicimos todos: ¿quién manda aquí?

La respuesta va en el capítulo siguiente; pero, ante de pasar de éste, dejaré inserto aquí que, mientras aquella discusión tenía lugar, Carrasco volvía a salir de la Diputación, condenado a muerte por las milicias aludidas; y que, de dos a tres de la mañana, eran trasladados a la cárcel de Ondarreta todos los restantes militares y policías detenidos en la Diputación y procedentes de Loyola, traslado que tuvo lugar con orden perfecto, tomando yo participación personal, tanto en el acto de tomar asiento los presos en los autocars, como en el de descender de los mismos en las puertas de Ondarreta, donde los recibió el Director de la prisión, Concejal socialista del Ayuntamiento donostiarra, libertado por nosotros al tomar posesión de los cuarteles de Loyola donde se encontraba detenido en poder de las tropas sublevadas y cuyos méritos premió el Gobernador Civil, nombrándole Jefe de la cárcel.

El acto de ingreso en prisión de los militares y policías, después de lo sucedido unas horas antes, resultó por extremo impresionante.

Todo el conjunto de hechos amontonados que referidos quedan, de mayor volumen considerado el aislamiento del Gobierno de la República en que vivíamos y el cerco que los facciosos venían apretando, forzó a todos a adoptar el acuerdo de constituir un organismo de unificación que, con carácter permanente rigiera el país, dirigiendo la guerra y resolviendo los conflictos que cada momento planteaba. La figura del Gobernador Civil era ya un poder nominal, cuyas órdenes se desconocían y desacataban y cuya autoridad había dejado de sentirse. Cuando yo le

increpaba con toda la violencia del honor herido de la República, por haber consentido, faltando a la condición puesta al rendirse los militares de Loyola, que Carrasco hubiera sido fusilado por un piquete de partido, aquel hombre, impotente y derribado, no supo oponer a mis razones, que suscribía de todo corazón, otra respuesta que la de su propia impotencia.

=====

LA JUNTA DE DEFENSA DE GUIPUZCOA

Yo soy hombre de formación liberal y cristiana, con anhelos de justicia social canalizada en una norma jurídica, que sea contenido de un régimen de derecho con su expresión adecuada en las leyes. Por eso precisamente estoy formando parte de las filas republicanas y en lucha contra el encumbramiento de poderes personales significados en el pronunciamiento militar, gestor y base de la rebeldía facciosa que, intenta sustituir la democracia republicana por el despotismo, encuadrado dentro del marco del fascismo internacional, negación exacta de los principios a que obedece mi ideario religioso, político y social.

Puede presumir quien quiera que me leyere, cuan penosa impresión había de producir en mi espíritu la sucesión continuada de hechos como los que se recogen en el capítulo precedente.

Era pues preciso someterse al comité, formación espontánea de aquél movimiento revolucionario provocado por el hecho militar. Y era de igual modo necesario, que el orden público estuviera en poder de un nacionalista vasco, para imponer la disciplina y el respeto en la retaguardia, ya que, sin una retaguardia ordenada, no hay medio de sostener una guerra, en la cual y bien contra nuestra voluntad, estábamos enzarzados, nosotros, hombres civiles, nacidos para la paz, para el trabajo y para la exaltación de una cultura nacional forjada sobre el genio de nuestra raza.

Al día siguiente de sucederse aquéllos hechos, quedó constituida la Junta de Defensa de Guipuzcoa, integrada del modo siguiente:

Presidente - D. Miguel Amilibia, Diputado a Cortes socialista.  
Gobernación - D. Telesforo Monzón, Delegado del Partido Nacionalista Vasco  
Guerra - D. Jesús Larrañaga, Delegado del Partido Comunista.  
Finanzas - Sr. Imaz, Delegado de Acción Vasca.  
Comunicaciones - Sr. Inestal, Delegado C.N.T.  
Transportes - Sr. Aguado, Delegado de Izquierda Republicana.  
Trabajo -  
Abastecimientos - D. Sergio Echeverria, Delegado del Partido Socialista.

Así integrada la Junta de Defensa de Guipuzcoa, organismo nacido al margen de las leyes, ante la imperiosa necesidad de regular una dislocada convivencia, hubiera logrado realizar una función eficaz. Más apenas nacida, rendía culto a los ídolos de la revolución y en lugar de siete comisarios, según fué lo aprobado, formó otras tantas comisarias, que constituyeron cada una de ellas un comité, al cual, los siete partidos y organizaciones sindicales agrupadas bajo el pabellón republicano, llevaron un representante y un suplente. En virtud de aquella disposición, los siete comisarios, se elevaron a cien, entre propietarios y suplentes. ¿Cómo había yo de sospechar que aquella junta ideada como solución heroica para coordinar las actividades leales de Guipuzcoa, iba a transformarse en el monstruoso organismo ejecutivo de cien comisarios?. Pero, ya estaba hecho y con él era preciso actuar. Por otra parte, los ejércitos regulares y requetés que avanzaban de Navarra, no nos permitían pensarlo demasiado.

Las comisarias que actuaron con mayor intensidad, fueron Guerra, Gobernación y Finanzas.

Por entonces, el Ministro de la Guerra envió a Guipuzcoa a D. Juan San Juan, Teniente Coronel de Infantería, para dirigir las operaciones militares, con asistencia de Don Federico Montaut, Comandante de Estado Mayor.

El Sr. Monzón, al frente de la Comisaría de Gobernación, desarrolló durante los primeros días una labor intensa y magnífica, imponiendo el respeto a sus disposiciones, haciéndolas acatar y sometiendo a todos al imperio de su ley. Habían sido escasos los

"paseos", no obstante las difíciles circunstancias por las que atravesaba Guipuzcoa, pero, también desaparecieron, bajo la vigilancia celosa de la comisaría de Gobernación, que montó una guardia volante, que obedecía las órdenes del Comandante Sr. García Ezcurra.

La Comisaria de Finanzas desarrolló muy importante misión. Proveyó de fondos a la Junta de Defensa. Se hizo cargo de las requisas que espontáneamente habían sido iniciadas por los milicianos y que quedaron suprimidas, fuera de las que expresamente se ordenaran de modo oficial. Regularizó las actividades bancarias, dando normas para los movimientos de las cuentas y protegiendo a aquellas instituciones. Cuando la Junta de Defensa acordó la evacuación de San Sebastián, se hizo cargo de todos los valores, depósitos y numerario de los Bancos, transportándolos a Bilbao.

Un suceso abominable vino a perturbar la gestión de la Junta, llevando muy grave quebranto a las filas republicanas. Portadores de la correspondiente orden de conducción, que no fué posible recoger, se presentaron en la cárcel de Tolosa varios asesinos, ostentando carnets de organismos leales, para hacerse cargo y trasladar a la capital, como en efecto lo hicieron, de doce presos tolosanos reclusos en aquella cárcel de partido, tomando como excusa la cercanía de las tropas rebeldes con relación a aquella ciudad. Los presos, conducidos al paseo nuevo de San Sebastián, fueron allí fusilados, hecho que determinó la dimisión del Comisario de Orden Público Sr. Monzón; la del Comité Municipal de Tolosa, formado por socialistas, republicanos y nacionalistas; y la sustitución del Gobernador Civil Sr. Artola, por el entonces Teniente de Carabineros de Irún Sr. Ortega.

Los sucesos fueron agolpándose cada vez con mayor intensidad y desorden. Comenzaron a faltar municiones. Aseguraban no tenerlas de las procedentes de Loyola sus depositarios. El cerco de Irún era una realidad. Autoridades y comisarios se interferían. La situación se agravaba por momentos.

El Gipuzko Buru Batzar, Consejo Regional del Partido Nacionalista Vasco en Guipuzcoa, hizo grandes esfuerzos para di-

suadir al Sr. Monzón de sus propósitos dimisionales. Fué todo inútil. Ante aquélla decisión irrevocable del ex diputado a Cortes por Guipuzcoa, actual Consejero del Gobierno Autónomo de Euzkadi Sr. Monzón, fué sustituido por el ex-diputado a Cortes por Bilbao y actualmente Cónsul de la República Española en NEWCASTLE, D. Juan Antonio Carreaga.

¡Bien caros pagó la organización republicana de Guipuzcoa, aquellos asesinatos de tolosanos, que ni la Junta de Defensa, ni poder alguno responsable, ordenó ejecutar y contra cuyo atropello reaccionó toda la Guipuzcoa leal!.

=====

E I B A R

La Junta de Defensa de Guipuzcoa y la Comandancia de San Sebastián, ejercieron de hecho sus poderes en el tramo comprendido entre el río Oria por la izquierda y la frontera francesa por la derecha, comprendiendo los puertos de Fuenterrabía, Pasajes y San Sebastián.

El resto de Guipuzcoa no ocupada por las fuerzas invasoras procedentes de Navarra, se fué incorporando al movimiento de Defensa de modo autónomo y sin obedecer a planes de conjunto. La imprevisión con respecto al supuesto bélico planteado, era absoluta.

Eibar, desde los comienzos del movimiento, actuó con plena autonomía, constituyendo una Junta de Defensa, dentro de la cual incluyó a todos los pueblos del río Deva, integrantes de la zona armera. Situado a distancia centrada entre Bilbao y San Sebastián, Eibar ha mantenido con Bilbao mayores relaciones aún que con Donostia siempre. Así, se daba el caso de que, las medidas de control de armamentos aplicadas en Eibar, procedían siempre de la Junta de Defensa local, las más de las veces de acuerdo con la de Vizcaya, donde eran proporcionados primeras materias y numerario.

La parte occidental de Guipuzcoa, con los puertos de Zumaya y Motrico, extendiéndose por Elgoibar y Málzaga hasta Zumárraga y Mondragón, constituía la zona de influencia de la Junta de Eibar, integrada por todas las organizaciones políticas y sindicales adscritas al movimiento republicano, caracterizada de modo específico por el grupo socialista de Eibar y que presidía el actual Consejero del Gobierno Vasco D. Juan de los Toyos.

Eibar desempeñó en aquellos momentos difíciles, un papel muy importante. Proveyó de armas y municiones a los milicianos. Ordenó la defensa de su zona a partir de Zumárraga. Estableció registros de paso de frontera, llevados con perfección y celo. Cuando se produjo la desvandada de San Sebastián, recogió la mayor parte del armamento que llevaban aquellas milicias desmoralizadas. En su ciudad se inició la resistencia, que permitió al Gobierno de Euzkadi, preparar la gran epopeya vasca que termina en los fusilamientos de Bilbao que tienen lugar estos días para festejar las fiestas de Navidad.

=====

AZPEITIA

=====

La Comandancia de San Sebastián atendía a la defensa de los sectores de Tolosa, Oyarzun e Irún. El resto de Guipúzcoa quedaba a merced de las tropas invasoras, que pudieron durante algunas semanas penetrar por el interior, llegando hasta la costa, sin encontrar más oposición que las de milicias municipales con armamento deficiente y sin organización militar.

Para cubrir ese vacío fué creada la Comandancia de Azpeitia, que estableció su cuartel general en el Santuario de Loyola y cuya jurisdicción estaba separada de la de San Sebastián por el río Oria.

Con tal motivo se constituyó "Euzko Gudarostea", las milicias vascas, llamadas a desempeñar un importante papel bajo las órdenes del Gobierno Vasco.

La primera Junta Gestora de las Milicias Vascas quedó compuesta por diputados a Cortes, el Sr. Lasarte y yo, mas, un representante designado por cada una de las organizaciones siguientes: Partido Nacionalista Vasco, Acción Vasca, Solidaridad de Trabajadores Vascos, Asociación de Campesinos de Guipúzcoa y Juventud Vasca Sabiniana; recayendo los nombramientos en orden correlativo en D. Telesforo Monzón, D.

A los días de constituirse esta Junta, se evadía de Pamplona atravesando el Pirineo D. Miguel José Garnondia, abogado de preparación y juventud envidiables, republicano y gran vasco, que en cuanto pisó suelo más allá de las fronteras de la República, ofreció su colaboración personal, viniendo a ocupar, mejorándolo, mi puesto en la Dirección de las Milicias Vascas y de la Coman-

dancia de Azpeitia, pasando yo entonces a ocupar la Presidencia de la Junta de Defensa de Azpeitia, constituida por la zona central de Guipúzcoa correspondiente a los puertos de Zarauz, Guetaria y Deva.

Se hizo cargo de la Dirección Militar de la Comandancia el Capitán Sr. Saseta, hombre de tantas virtudes como escada apariencia: muy preparado, leal, de gran valor personal, de serenidad pasmosa, tenaz en su empeño, duro en la pelea, de una resistencia física extraordinaria, con capacidad de trabajo difícil de superar, cuya personal simpatía y afable trato le granjeó las simpatías de todos, dándole una autoridad y un prestigio, que fueron abse de la organización impuesta en pocos días a los muchachos alistados en aquellas milicias.

Bajo la dirección técnica de Saseta y con la eficaz e inteligente cooperación de la Junta de Milicias, que actuó de Estado Mayor de las mismas, la Comandancia de Azpeitia realizó su misión, deteniendo durante todo el mes de agosto y la mitad de septiembre a las fuerzas de ataque de los militares sublevados, con los cuales mantuvo fuertes y sangrientos choques.

En uno de los combates iniciales, sobre Tolosa, cayó muerto Alberdi, miembro de la Junta Directiva, cuyos funerales en el Santuario de Loyola y traslado para su entierro en el cementerio de Zarauz, constituyeron una espontánea manifestación, que sirvió para mostrar la adhesión del país hacia el signo y la bandera que cubrían el féretro del heroico representante de las Juventudes Patriotas Vascas.

El aprovisionamiento de armas ofrecía extrema dificultad. La Comandancia de Azpeitia acudió a varios modos bien diversos.

El primero consistió en la recogida de todas las armas largas, fusiles, carabinas, mosquetones, rifles y pistolas ametralladoras, que lucían los flamantes controles de carreteras y poblados, procedentes las más de San Sebastián y que en su casi totalidad pasaron a integrar los parques del Cuartel General de Azpeitia, realizando de tal modo dos labores interesantes, la de aprovisionar la Comandancia y la de limpiar la retaguardia.

Base fundamental del acopio de armas, singularmente rifles, mosquetones y pistolas ametralladoras, fué Eibar, cuya Junta de Defensa y sus hombres vivieron en constante y hermanada comunicación con los de Azpeitia.

Donde con mayor cariño y atención se recibió a la Comandancia de Azpeitia, fué en Bilbao. El Gobernador Civil, señor Echeverría Novoa, el Comisario de Defensa, D. Paulino Gómez, los mandos militares, a cargo de los Sres. Guerricaecheverría y Lafuente, este último caído leal y bravamente ante el piquete de ejecución de Bilbao hace unos días, la Junta de Defensa que presidía el Sr. Aldasoro y el Partido Nacionalista Vasco, cuya gestión dirigía en Bilbao el Presidente del Bizkai-Buru-Batzañ, Consejo Nacional de Vizcaya, Sr. Ajuriaguerra, con la visión clara y perspicaz del futuro político; todos en Bilbao rivalizaron en sus atenciones para la Comandancia de Azpeitia y para las Milicias Vasca, en las cuales veían el próximo ejército vasco, cuyos guardias estaban llamados a desempeñar misión trascendental en los destinos ulteriores de Euzkadi y de la República.

La medida de nuestras dificultades podrán estimarla quienes lean estas líneas, al conocer el detalle de aquella gestación, de la cual voy a dar un solo dato, bien significativo.

Carecíamos de armamento. Por él me fui yo un día a Bilbao. Tampoco allí lo tenían disponible. El que había, lo tenían destinado para dotación de las milicias que, a la altura de Orduña y Ochandiano, guardaban la zona leal de las incursiones facciosas dirigidas desde Vitoria.

Después de insistentes ruegos cerca de los roganismos y autoridades de Bilbao, salía yo para Azpeitia llevando en mi propio coche seis morteros Valero y doce fusiles retirados a la guardia urbana de Bilbao, ya muy esquilada, con la promesa de que al día siguiente, nos llevarían otros cien fusiles, quitándolos de las manos de otros tantos guardas civiles, por estimar que estaban mejor aprovechadas en los guardas.

La ovación con la que fui recibido en la Comandancia de Azpeitia, es de las que hacen época. ¡Y llevaba seis morteros - que

cabían en mi coche - doce fusiles de verdad y cien "de pico", expresión hecha muy frecuente en el argot de aquellos días!

Pero, aun es más notable el caso, al añadir que, fui yo, que no entiendo de otras armas que de las escopetas de caza y no demasiado, quien escasamente reproduje a mis compañeros directivos de la Comandancia, el modo de funcionar aquellos artefactos, que Guerricaecheverría, me había enseñado en la antecámara del despacho en el que D. Paulino Gómez refunfuñaba por no sé qué mala partida que le habían hecho, sobre la que yo consumaba al llevarme aquel material.

Para completar mejor la muestra relacionada añadiré que al día siguiente, llegaban los cien fusiles con las cajas de municiones para éstos y los morteros que se me había prometido; y que, dos días después, con uno de aquellos morteros, tomábamos Vidania, echando a los requetés de dos puestos más, cobrando varios prisioneros, que permitieron a los gudarís llegar a las puertas de Tolosa, recientemente ocupada por los militares.

Todo aquello lo hacíamos entre gentes nacidas y educadas para el trabajo y la vida civil, ajenas y aún hostiles a la ordenación militar y cordialmente antípodas de la guerra, de todas las guerras. Y lo llevábamos a cabo sin armas, sin municiones, sin preparación.; Sólomente aportamos nuestro entusiasmo. Contábamos además con una garantía técnica, que nos ofrecía confianza absoluta: Saseta.

Conforme se organizaba y crecía en importancia la Comandancia de Azpeitia, surgían rivalidades con la de San Sebastián, que dificultaban los aprovisionamientos de la primera. Ello dió lugar a quejas y diferencias en las que yo actué de mediador varias veces. Se crearon secciones de milicias vascas en San Sebastián e Irún, que en esta ciudad se batieron con los restantes milicianos y que en Donostia realizaron una magnífica labor de rotaguardia, mientras descansaban de las faenas de la campaña activa. Ello facilitó así mismo el acopio de armas a la Comandancia de Azpeitia, de cuyos cuarteles salían sin armamento los gudarís, para San Sebastián e Irún, volviendo armados casi siempre. Así paulatinamente íbamos rescatando los fusiles y material arrebatados en mal momento de los cuarteles donostiarras, pocos momen-

tos después de su rendición .

No había medio de adquirir armas y municiones en Francia, ni de recibirlas del Gobierno. Agotadas otras posibilidades, recurrimos a Cataluña, para donde salió el Sr. Monzón, después de comprobar la posibilidad de ejercitar el derecho de tránsito por Francia. La Generalidad recibió a Monzón con los brazos abiertos. Tampoco tenía armamento. No obstante, la ayuda eficaz del Sr. Pérez Farrás facilitó el que pudieran sernos enviados trescientos fusiles y seis cañones con sus baterías. Los fusiles llegaron sin novedad a Hendaya, donde pasamos a recogerlos, continuando hasta la estación de Irún, en cuyos muelles fueron descargados en presencia de Saseta y en la mía propia, colocándolos en camiones para ser enviados a Azpeitia. En ruta y a la altura de Pasajes, por orden del Comandante de Irún Sr. ratificada por el Gobernador Civil Sr. Ortega, fueron retenidos los fusiles, imponiéndose un reparto de los mismos, que dejó reducida la participación de Azpeitia a cien.

Los cañones, que venían sin munición, al no tener aplicación directa por una parte y en vista de lo sucedido con los fusiles por otra, se embarcaban en Bayona, arrastrándose a Azpeitia desde el puerto de Guetaria.

La angustiosa situación proveniente de la falta de armas y municiones motivó un nuevo viaje del Sr. Monzón al centro de Europa, en cuya gestión se encontraba cuando terminan los días recogidos en estas memorias.

La actividad de la Comandancia de Loyola, inicialmente calificada por la improvisación, adquirió rápidamente orden militar, como puede verse en los hechos en los que van reflejadas exactamente ambas posiciones.

La misión de aquella Comandancia era la de cortar al enemigo su camino hacia el mar en la línea de Orío, Andoain, Tolosa, Beasain, Ormaiztegui. Para realizarlo era preciso asegurar los puestos del Murumendi al sur de Azpeitia; Goyaz, Vidania y el Ernio sobre Tolosa; y Andrezarrate, Ventas de Zarate y Belcoain, en las crestas de separación entre Andoain por una parte, ame-

nazado por los rebeldes y que éstos ocuparon, y Orio y Zarauz de la otra. Comandantes improvisados recibieron las órdenes oportunas. A las varias horas, el Alcalde de Aya, comunicaba al Cuartel General algunas dificultades surgidas para realizar la operación, por haber llegado los distintos destacamentos con sendos comandantes y tener sospechas de que en Andrezarrate estaban ya los requetés.

Un aviso cursado desde Azpeitia a Zarauz a mi paso para Donostia, determinó mi cambio de ruta, dirigiéndome a Aya. No me había visto en otra, pero comprendí que en aquel caso no había más que una solución. Hice colocarse en mi propio coche a los dos comandantes, ocupar los autobuses por los milicianos y sin otras recomendaciones, tomamos la carretera de Andrezarrate, permitiéndonos su sinuoso trazado y lo poblado del monte que la rodea, llegar a distancia de unos quinientos metros. Echamos pié a tierra y comenzamos a seguir el camino en fila india, por la cuneta inmediata al bosque y con orden de introducirse en el mismo a la primera señal de ataque. Yo saqué mi pistola una magnífica Star que no recuerdo quién me había regalado y encabecé la fila resueltamente.

Cambiando así se produjo un movimiento en los árboles del bosque por el viento, bastando aquello para que nuestra flamante compañía quedara terciada. Los más habían buscado refugio en la maleza a sus nervios en punta. Eranos los menos los bravos que dominábamos nuestro miedo.

En efecto, nos habríamos andado muchos pasos después de sucedido el hecho, cuando, uno de los comandantes, Presidente de la Juventud Socialista de Zarauz, que me seguía en fila, interrumpió el silencio diciendo: "sí..... son los enfermos. Esperad un momento para comprobarlo". Los requetés vistos desde Aya, eran los tuberculosos asistidos en el Sanatorio de Andrezarrate, que nos recibieron con vítores y aplausos desde las terrazas y miradores, gritando Gora Euzkadi y Viva la República y Viva Rusia.

Quedó en funciones el teléfono e instalado nuestro destacamento en una de las alas del sanatorio, saliendo inmediatamente veinticinco hombres para cada una de las posiciones de Ventas de Zarate y Belcoain, al

objeto de establecer la guardia y dejar corriente el servicio telefónico, como lo efectuaron en muy corto tiempo.

A las varias horas llegaban cincuenta hombres más. A los dos días se mantenía la primera refriega con las avanzadas de los requetés. Si tardamos en realizar aquella ocupación cuarenta y ocho horas, San Sebastián hubiera sido evacuada un mes antes, cuando aún Bilbao, sin constituirse el Gobierno Autónomo, carecía de condiciones de resistencia.

Hasta qué punto había cambiado la moral y el dominio de aquellas milicias en unas semanas, lo dice el hecho de que, una avanzadilla de siete hombres colocada en las estribaciones del Ernio; detuvo un día entero la fuerte columna que salía de Tolosa con intento de forzar la divisoria, llegando a la costa por Azpeitia y la cuenca del Urola. Aquellos siete hombres tenían para su defensa seis fusiles, un fusil ametrallador y un mortero Valero. Contaban, claro está, con Saseta, que llegó después de comenzado el ataque, tomó el fusil de la primera baja y completó el número. La noche obligaba a los rebeldes a reintegrarse a sus bases sin haber podido vencer la resistencia de siete hombres en un día entero.

La Comandancia de Azpeitia cumplió con su misión. Contuvo un mes las fuerzas invasoras. Arrolladas las milicias vascas por el número y por la superioridad técnica y potencial del enemigo, se replegaron hacia Vizcaya, estabaleciendo sus cuarteles generales, primero en Saturrarán, después en Lequeitio.

Las milicias vascas no empleaban otra bandera que la vasca, su lengua corriente era el euzkera. Los gudaris, todos ellos voluntarios, procedían del país, siendo fundamentalmente guipuzcoanos, aunque entre ellos se encontraban navarros, vizcaínos y algún alavés. De formación religiosa, contaban con asistencia de capellanes, separados de actividades bélicas, que atendían sólo a su función espiritual. Eran frecuentes los oficios religiosos de matrimonios de los gudaris y funerales por los muertos en campaña.

El respeto a la ley como norma jurídica de convivencia social y política, es-

tá reflejado en la conducta de los gudarís para con el asesino de un patrón de pesca donostiarra, cuyo cadáver apareció en los alrededores de San Sebastián, víctima de una venganza personal que guardaba su origen en discusiones de negocio y empresa. Descubierta aquél en Cestona, convinto y confeso, los gudarís, entre los cuales el muerto tenía parientes y amigos, se limitaron a haberlo preso, conduciéndolo al Cuartel General de Azpeitia. Aquel delincuente fué juzgado por el Tribunal de Bilbao, meses después.

Uno de los aciertos de la Comandancia de Azpeitia fué haber descubierto en el Capitán de Intendencia Saseta, uno de los valores militares más probados que la República ha tenido a su servicio en Euzkadi y en el Norte. Pérdida grande fué su muerte en tierras asturianas, donde, contra su opinión solicitada y en cumplimiento de órdenes superiores, fué al frente de sus gudarís.

Su memoria vive en el recuerdo y cariño de cuantos le conocimos y tratamos en aquellos días.

=====

LOS CONSEJOS DE GUERRA

A la reacción nuestra por cada uno de los actos violentos realizados contra las personas o sus bienes, recogíamos constantemente las espontáneas y comunes manifestaciones de casi todos los sectores de opinión republicana, que pedían el enjuiciamiento de los rebeldes apresados.

A los hechos de violencia individual, no muy numerosos, pero lo bastante repetidos para merecer nuestra repulsa franca y ostensible siempre y nuestro bochorno ante su comisión, sucedió el asalto de la cárcel con el fusilamiento de una treintena de presos, acto que determinó violentísimas discusiones, protestas y medidas adoptadas por las milicias vascas para garantizar por su cuenta la vida de las personas amenazadas por los extremistas, muchas de las cuales fueron arrancadas de manos de sus asesinos y puestas en prisión o sacadas fuera de la capital, en cuyas cárceles de Ondarreta y el Kursal, exigimos tener participación de guardia vasca.

El esfuerzo agotador del cargo de Presidente de la Comisaría de Gobernación, arrastró la dimisión del Sr. Careaga, que no pudo soportar la continuidad de las violencias sucedidas ante la impotencia de los órganos del Gobierno para impedir las. Fue nombrado D. Teodoro Ernadorena, médico, orador y propagandista vasco. Al poco tiempo de tomar posesión dimitió el cargo ante la enorme dificultad de poder atenderlo con eficacia. Cuantos intentos fueron encauzados cerca de personas determinadas, fracasaron en absoluto. El Partido Nacionalista Vasco, estaba al borde de confesar su impotencia para resolver el problema de cubrir el puesto de Comisario de Orden Público. Todos lo rechazaban ab irato.

El Gipuzko Buru Batzar estaba consternado. Ante la crítica situación, nos ofrecimos al mismo, mi hermano Andrés y yo. Aceptado aquél, tomó posesión de la Comisaría, la que desempeñó hasta la formación del Gobierno de Euzkadi. Puso guardia de su confianza en las prisiones. Recorría personalmente a las horas de más peligro, los lugares sospechosos. Se presentaba inopinadamente en las cárceles para garantizar la vida de los presos. Intervenia de modo personal y directo, cuando se planteaban problemas agudos. Organizó con plenas facultades para el Comandante Ezcurra, la brigada de Orden Público. Y llenó con la exposición constante de su propia seguridad personal y con una actuación dinámica e intensa, el vacío creado por la dimisión de los comisarios, que, con no menor mérito, le habían precedido.

Yo me siento muy honrado con ser su hermano y pecaría de falsa modestia de no hacer constar aquí que, supo desempeñar aquella misión de modo bien difícil de superar. La hiperestesia colectiva se producía en actos como el intento de atentado contra D. Fernando Sasiain, el alcalde y gran republicano donostiarra, que presidió la celebración del Pacto de San Sebastián, cortado con intervención personal del Comisario de Orden Público que salvó aquella situación. Cómo impidió una matanza en Ondarreta, penetrando solo, sin armas ni escolta, en el patio donde una veintena de pistoleros, que había logrado el acuerdo de una parte de la guardia, la preparaba.

La situación era realmente insostenible. El cerco de los enemigos se apretaba. Faltaban armas, municiones y organización militar eficiente. El aire y el mar eran de los facciosos, que bombardeaban con frecuencia la población, causando víctimas y ruinas. Un día iba yo con Leizaola a visitar Guadalupe, donde nos interesaba conocer el estado del armamento y la garantía que tenían los presos custodiados en aquella fortaleza. Nos encontrábamos próximamente en mitad de la distancia entre Fuenterrabía y Guadalupe, cuando hizo blanco a 50 metros de nuestro coche, un disparo del "Cervera" que nos obligó a repasar el camino, buscando el refugio de las lomas que más abajo, ocultan la carretera de la vista del mar.

Con ocasión de uno de los bombardeos a la ciudad, fué convocada la Junta de De-

fensa de Guipuzcoa, bajo la Presidencia del Sr. Amilibia y con asistencia del Gobernador Civil Sr. Ortega, acordando proceder a la celebración del Consejo de Guerra para varios militares de los rendidos en los cuarteles de Loyola. El acuerdo se comunicó por radio telegrafía a Madrid, obteniendo la anuencia del Gobierno. Inmediatamente tuvo lugar el juicio sumarísimo, en el que resultaron condenados a muerte seis de los ocho procesados.

El día en que eso tenía lugar me encontraba yo en Bilbao, como tantos otros, en busca de armas, municiones y prácticos en dinamita. Tuve con intervafo muy corto las dos noticias del acuerdo de la Junta de Defensa y de la condena a pena capital.

Desde el micrófono oficial del Gobernador Civil de Vizcaya, mantuve una conferencia por radio con D. Indalecio Prieto, instalado en el Ministerio de Marina, aunque sin formar parte del Gobierno. Anoté la fortuna de poder hacerme entender por radiofonía, y el Sr. Prieto recogió taquígraficamente mis manifestaciones trasladándolas al Gobierno.

En nombre propio y en el de los restantes diputados a cortes por Guipuzcoa, formulé la petición de indulto para los condenados. La apoyé en los términos en que había tenido lugar la rendición de los cuarteles de Loyola, cuya resistencia rebelde a los efectos de la máxima responsabilidad, había que fijar en el Teniente Coronel Vallespín, bien claro y patente en el hecho de huir, acto que podían haber realizado igualmente los condenados, los cuales, prefirieron no obstante, someter su conducta al fallo de la ley. Hice así mismo constar la anomalía y el defecto que entendía existir en el sumario, desde el momento en que, no había sido recibida la declaración de los diputados a cortes que actuaron en la rendición de los cuarteles. Puse de manifiesto la circunstancia de existir en poder de los militares cuantiosas armas y municiones, con las cuales, pudieron sin duda prolongar su resistencia, lo cual hubiera significado quizá la pérdida de San Sebastian y de toda la zona leal del Norte. Afirmé mi convicción de existir entre los militares presos, republicanos de siempre, alguno de los cuales conocía yo personalmente como tal. Y por último insi-

nué la posibilidad de que el Consejo de Guerra no se hubiera constituido con sujeción a los preceptos de las leyes, requisito de gran dificultad para ser cumplido en San Sebastián a la sazón.

El Gobierno acordó considerar a San Sebastián plaza sitiada, facultando al mando militar de la misma para estimar o no la demanda de indulto. Cuando llegué a San Sebastián, me encontre con esa noticia al propio tiempo que la de haberse cumplido la sentencia.

Creí yo que, la agitación puesta alrededor del tema por la intervención del Sr. Prieto y el acuerdo del Gobierno, evitaría la repetición en aquellas circunstancias de agudo nerviosismo, de otro Consejo de Guerra. Más, no fué así. Estaba yo en Azpeitia, donde llevaba dos días; nos habíamos reunido bajo la Presidencia del Sr. Toyos, los representantes de las Juntas de Defensa de Eibar y Azpeitia, con el fin de acordar actuación coordinada en determinadas actividades necesarias. A mi llegada al cuartel general, supe que de nuevo y en la misma forma, habíase acordado celebrar Consejo de Guerra contra militares rendidos en los cuarteles de Loyola. Para cuando pude trasladarme a Donostia, había tenido ya lugar el Consejo y estaban condenados a muerte seis militares más, uno de ellos, el Comandante Erce, gran republicano, al que yo conocía bien desde la niñez.

Inmediatamente redacté la petición de indulto, que conmigo firmó también el Presidente de la Junta de Defensa y Diputado a Cortes Sr. Amilibia. Se produjo una escena violentísima. Había llegado la hora de la ejecución. Yo exigía que previamente fuera resuelta nuestra demanda de indulto. Señalé la competencia para resolverla del Jefe Militar de la plaza, con arreglo a lo dispuesto por el Gobierno con motivo del indulto solicitado antes. El Gobernador Civil ordenó suspender la ejecución. El Jefe del piquete que debía proceder a cumplir la sentencia, se presentó así mismo en la Diputación, donde esta escena tenía lugar, manteniendo la necesidad absoluta de ejecutar a los condenados, pues que de otro modo, el pueblo tomaría la justicia por su mano. Me negaba consecuencia en la petición de indulto, ya que, constantemente mantenía yo la necesidad de impedir actos individua-

les de violencia contra las personas, aunque fueran rebeldes y merecieran esa sanción, que solo los Tribunales en derecho podían aplicar.

Suspendida la ejecución, se hizo buscar al Jefe Militar de la plaza, Comandante San Juan. Este estuvo indeciso durante mucho tiempo. Al fin y no obstante los motivos aducidos para apoyar la petición de indulto, ordenó la ejecución, que se llevó á cabo inmediatamente, sin que mi esfuerzo realmente extraordinario, pudiera haber logrado otra cosa que prolongar una hora más la vida en capilla de los condenados.

Deshecho, agotado, enfermo, al retirarme en derrota, acompañado del Director de "El Día", Sr. Lecaroz que presencié una parte de aquella escena de dureza y dolor, me enteré al salir del Palacio de la Diputación, que aquella discusión de muerte, acalorada, mantenida unas veces en recogidas palabras, otras, las más, en voz entonada, cuando nó a gritos y denuestos, había sido oída, palabra por palabra, por algunas de las mujeres de los fusilados, introducidas por mano amiga en la antecámara inmediata al salón de la Presidencia donde nos encontrábamos.

Sin duda eran tristes para ellas aquellas horas; pero, ¡cuán amargas y crueles eran para mí!

=====

POR UN GOBIERNO VASCO

La Junta de Defensa de Guipuzcoa estaba al borde del fracaso. En lucha dura y difícil Irún, San Sebastian y Azpeitia; anotadas discrepancias entre la misma y las Juntas de las zonas de Eibar y Azpeitia; insatisfecha y mal dominada su retaguardia; sin armas, municiones ni ordenación militar eficiente; causadas discrepancias incontestadas a partir de lo sucedido despues de la rendición de los cuarteles de Loyola; en constante protesta las organizaciones extremistas contra la autoridad de la Comisaría de Orden Público a cargo de los nacionalistas en su Presidencia y Dirección Política; la Junta oyó complacida mi propuesta de formación inmediata de un Gobierno Vasco, con los territorios de Euzkadi afectos a la República.

Designado por la misma, partí para Bilbao, donde planteé el problema ante la Junta de Defensa de Vizcaya, presidida por el Sr. Aldasoro.

Asistieron a la reunión, representantes de todos los partidos políticos afectos a la República, manifestando todos su conformidad inicial aunque reservada a la aprobación de los partidos y organizaciones sindicales presentes en las personas de sus respectivos mandatarios.

La propuesta de Gobierno Vasco se hacía para ser llevada a la práctica inmediatamente, por la propia autoridad de las Juntas de Defensa, sin esperar a ulterior aprobación del Estatuto de Euzkadi pendiente en el Parlamento. Tratábase por lo tanto de un Gobierno revolucionario, que las circunstancias hacían preciso para organizar la defensa militar, económica y civil del país.

Cuando daba cuenta, vuelto a San Sebastián, del resultado de mi gestión, el teléfono del salón de la Presidencia llamaba para mí en conferencia radiada desde Madrid. Era D. Julio Álvarez del Vayo, que en síntesis me dijo lo siguiente: "Se constituye un Gobierno de concentración de todos los partidos republicanos, bajo la Presidencia de D. Francisco Largo Caballero. Hemos pensado en Vd. para la cartera de Obras Públicas, ya que en ese Departamento se han desarrollado constantemente sus actividades parlamentarias. Más, si prefiriera Vd. otra cartera, estamos aún a tiempo para tratarlo. Ruego su conformidad".

Puede imaginarse el lector cual sería mi sorpresa al verme requerido para formar parte del Gobierno en el mismo acto en que trataba de dar vida por medio revolucionario, al Gobierno Autónomo de Euzkadi.

Le contesté, en presencia de cuantos se encontraban en el salón, diciéndole que, si de mi aceptación personal dependía, desde luego, podía tomar nota de mi negativa, por ser opuesto a participar en las responsabilidades políticas del Gobierno de la República, mientras ésta no hubiere resuelto el problema de nuestra autonomía acometido en el Estatuto. Le añadí no obstante que, yo era hombre que había jurado una disciplina política, a la que en todo caso haría honor, por lo cual, le rogaba tuviera la bondad de dirigirse al Consejo Supremo del Partido Nacionalista Vasco, con domicilio en Bilbao, bajo las señas y numeración telefónica que le felicite, ofreciéndole trasladar a aquella dirección los propios términos de la conferencia, como en efecto lo hice seguidamente.

El Sr. Vayo me prometió dirigirse a Bilbao, anticipándome que, desde luego, nuestra participación en el Gobierno, sería acompañada de la aprobación y puesta en vigor del Estatuto Vasco, realizada cuya condición, entendía aquél que podría contar el Gobierno Largo Caballero con mi nombre y participación como Ministro de Obras Públicas.

Puestos en relación directa con el Sr. Largo Caballero y el Consejo Supremo del Partido Nacionalista Vasco, éste envió a Madrid a instancia de aquél, a los

Sres. D. José Antonio de Aguirre, D. Francisco Basterrechea y D. Diputado a Cortes, Vocal Vasco en el Tribunal de Garantías y miembro de aquél Consejo político respectivamente.

De cómo terminaron aquellas negociaciones, ha hablado ya la historia y nosotros volveremos a ella en momento oportuno.

=====

I R U N  
=====

Irún para los vascos es la gran ciudad del Bidasoa. Para la República la puerta de Francia. Su importancia militar y política es innegable. La vimos en Euzkadi. La vieron también en la zona rebelde. Donde no sé si se vió con igual intensidad, fué en Madrid.

En la defensa de Irún jugaba el prestigio de la República, el contacto con Europa y todos los medios y derivaciones que ello supone. Perder Irún, era perder la frontera, San Sebastián y Guipuzcoa.

Así lo dijimos a Madrid. Fué en avión el Presidente de la Junta de Defensa Sr. Amilibia, para recordarlo. No pudimos ser ayudados. Y se perdió Irún; y con Irún, San Sebastián, Guipuzcoa y la frontera francesa.

Esperábamos todos los días que de Santander nos enviaran municiones de las que Madrid remitía en avión. Algunas eran enviadas. Las más se destinaban a la toma de Oviedo: ¡era tan inminente! Tan inminente que, a nosotros nos parecía desde allí, que por ganar Oviedo, perdíamos Irún.

Irún la perdíamos por muy diversas causas, pero fundamentalmente, por no decir exclusivamente, la perdimos por falta de municiones. Si hubiéramos tenido municiones, no hubiera sido evacuada. ¡Y cuanto distinto pudo ser el curso de la guerra!

Un día esperábamos ansiosa la conferencia de Santander, para saber si contábamos o no con unas cajas de municiones. Pasábamos un mal momento en Irún. Momento de extraordinaria gravedad. Estábamos a merced de que los militares quisieran atacar. De esos momentos tuvimos muchos.

Recuerdo este para muestra.

Al fin dan la conferencia y Ortega puesto al teléfono nos dice: Que no nos pueden enviar ni una sola caja. Lo de Oviedo es cosa de horas ....

Inmediatamente dá órdenes tajantes para que toda la munición que hubiere en Guipuzcoa se lleve a Irún, dejando sin balas todo el resto de las posiciones.

A los diez minutos salían, entre otras, del cuartel general de la Comandancia de Azpeitia, doce cajas de municiones, enviadas directamente a la Comandancia de Irún, dándose a todas las posiciones orden de no hacer más disparos que los indispensables para ir protegiendo la retirada de los destacamentos en posiciones donde se vieran atacados.

En aquél momento, todo el territorio de Guipuzcoa, todo menos Irún, quedaba expuesto en la audacia triunfante de una columna rebelde.

Fueron muchas las bajas que nos hicieron y las que hicimos en Irún. No me importa recoger su número. Los milicianos se defendieron bravamente. Fueron perdiéndose; Picoqueta, Zaroya, Puntha, Erlaiz, algunas con honor, otras con desorden. Las más con cruento sacrificio. Un día Michelena llegó a la Diputación y nos dió la noticia de que, el Comandante Militar de la plaza había desaparecido, abandonando su puesto e internándose en Francia. Dos días antes de la evacuación, recorrí las calles solitarias de la ciudad, llenas de desolación. Con Irún ganó la rebeldía la puerta de oro de Europa. Nosotros en cambio perdíamos, con aquella puerta, la moral de nuestras milicias y la llave de la defensa del país.

Honor a la Junta de Defensa de Irún, a Ortega, a Cristobal **Herrandonea**, el guerrillero con genio militar que ganó el cariño de los milicianos, a quienes cayeron en aquellas horas de confusión y abatimiento.

=====

EVACUACION DE SAN SEBASTIAN

La pérfida de Irún desmoralizó a toda la tropa de la Comandancia de San Sebastián. Un contagio colectivo de impotencia se impuso, mezclado con la rabia y el furor que la propia impotencia sentida produce. Sin lucha fueron evacuados Guadalupe y San Marcos. Sin lucha fué acordada evacuar la capital de Guipúzcoa. Los días continuados en posesión de Rentería y Pasajes obedecieron, más a la lentitud de movimientos y falta de plan militar del adversario, que a resistencia nuestra. El espíritu cívico magnífico de los primeros días, se había derrumbado.

Fueron dadas las órdenes por la Comandancia Militar, el Gobernador Civil y la Junta de Defensa, para evacuar la ciudad y el puerto. Las cajas y la documentación de los bancos, el material de transporte, el parque de armamentos, la flota pesquera, las provisiones, los depósitos de gasolina y carbón, todo fué evacuado ordenadamente.

Contrarió a las Comandancias de Azpeitia y Eibar el acuerdo de evacuación de la capital. Reunidos en Eibar dispusieron mantener la ciudad a toda costa. A tal efecto, Saseta con cuatrocientos hombres ocupó Donostia, después de haber salido de la población las autoridades militares, el Gobernador y la Junta de Defensa, pero, era ya tarde. Evacuados los fuertes de San Marcos y Guadalupe, donde fueron ejecutados sin formación de causa y sin que pudiéramos impedirlo en modo alguno, conocidas personalidades rectoras de los partidos derechas españoles, los facciosos dominaban el puerto de Pasajes y todas las entradas de la ciudad, excepto la salida de Orio, por lo cual, se vieron obligados a replegarse sobre sus posiciones de la Guipúzcoa Central.

En San Sebastián había quedado al salir las autoridades, solamente el Comisario de Orden Público con cien gudarís para mantener el orden, evitando saqueos, incendios o agresiones, hasta que los militares entraran en el casco de la ciudad.

Aleccionados por lo sucedido en Irún, donde había ardió varias manzanas de casas, se pensó en impedir que pudieran intentar el hecho por parte de los incontrolados. La previsión fué atinada, pues hubo necesidad de repeler con empleo de la fuerza a siete saltadores que, en plena calle, quedaron tendidos. Y así mismo, fué preciso reducir el intencionado incendio de tres garages, con la represión adecuada al autor de uno de ellos que fué habido.

La evacuación de las calles donostiaras por los últimos gudarís coincidió con la entrada de los militares.

No tan solo habían conservado los vascos la bella ciudad del Cantábrico, sino que, de igual modo se garantizó la conservación de cuanto era obra de arte, investigación y cultura. El museo de San Telmo, la Sociedad de Estudios Vascos, cuanto pudo significar producto del saber, estuvo perfectamente garantizado, respetándose ideas, creencias e instituciones de todo orden.

Ahí está como prueba palpable el archivo personal de D. Julio Urquijo, el más interesante de Luzkadi para un investigador. Corría peligro en su casa, por la significación monárquica de su titular. La Comisaría de Orden Público ordenó se pusiera a salvo, siendo cuidadosamente embalado y depositado en los sótanos de la Diputación.

Y no es menos elocuente lo ocurrido con la Parroquia de San Ignacio, desde cuyas cubiertas sonoros disparos. Querido el párroco, conocido tradicionalista, para que abriera la puerta, se negó a hacerlo. En su vista, después de notificar a los ocupantes de todos los edificios cercanos, el propósito, fué derribada con un explosivo. Inmediatamente gentes indignadas comenzaron a extraer objetos con intento de prenderles fuego, mas, la llegada de un directivo de la C.N.T., a cuya Organización pertenecían aquéllos, lo impidió, obligando a introducir de nuevo los objetos acopiados a la Iglesia, en la que fué colocada nuevamente.

la puerta, después de un minucioso registro, en el cual lo único sospechoso que encontraron fué el Párroco, que quedó detenido, pasando al Hospital el Sacristán que, aterrado se arrojó a la calle desde una ventana, fracturándose la pierna.

=====

- X X →

### EL REPLIEGUE DE AZPEITIA

---

A la carencia de municiones y armamento adecuado y a la desmoralización consiguiente a las evacuaciones de Irún y San Sebastián, siguió la ofensiva a fondo contra la zona central de Guipuzcoa.

Columnas bien dotadas de artillería rodada y provistas de secciones de ametralladoras, iniciaron sus ataques al propio tiempo por Orío, Tolosa, Beasain y Zumarraga.

La caída en poder de los facciosos de esta última, determinó el derrumbamiento total de la Comandancia de Azpeitia y la evacuación forzosa de los cuarteles centrales de la misma establecidos en el Santuario de Loyola. Dominada la cuenca en su cabecera, no había resistencia posible contra las fuerzas, por otra parte, mucho más numerosas y mejor dotadas, como eran las columnas de ataque de los militares.

El parque central de Azpeitia fué evacuado en su totalidad, transportándose a Saturrarán y más adelante a Lequeitio. La retirada de las posiciones de Andrezarrate, Ventas de Zárate, Vidania, Goyaz y Murumendi, se efectuó con relativo orden, dirigiendo personalmente Saseta la operación, respecto a la más avanzada y peligrosa del Ernio.

Lasarte, Garmendia, rivalizaron en tranquilidad, dominio de la situación y valor. Garmendia y Lasarte salieron de los cuarteles y cruzaron las calles de Azpeitia una hora antes de que por ellas desfilaran los requetés.

El Gobernador Civil, la Comandancia Militar y la Junta de Defensa de Guipuzcoa,

se situaron en Zumaya. La evacuación de la capital se dirigió por Zumaya a Eibar. La de la Comandancia de Azpeitia tomó la ruta de la costa, de Zumaya a Saturrarán, Motrico y Ondárroa.

Durante las noches y desde los puertos de Donostía, Guetaria, Zumaya y Motrico, se organizó una constante e ininterrumpida evacuación de la población civil hacia los puertos de San Juan de Luz y Bayona. En aquellas embarcaciones, que cruzaban sin luces el Golfo de Vizcaya, huyendo de la vigilancia de los rebeldes amparadas en las sombras de la noche, dió comienzo la emigración vasca, a la que prestó fuerte contingente Irún, y que continuó más tarde a consecuencia de la caída sucesiva de Bilbao, Santander y Gijón.

Cientos de miles de vascos en el exilio, refugiados en Francia, Inglaterra, Irlanda, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia, Noruega, Suiza, Filipinas y el Continente Mexicano, computados los acogidos de la zona leal de la República, singularmente en Cataluña, muestran al mundo la adhesión de este pueblo a los principios universales de la democracia encarnados en el Gobierno de la República, y a la causa de la libertad de Euzkadi que simboliza su Gobierno Autónomo.

Era una realidad la evacuación total de Guipuzcoa, sin que de su territorio quedara libre otra ciudad que Eibar, cuando se recibió en Bilbao el primer cargamento de material de guerra contratado por Monzón en Centro Europa. La llegada de munición, permitió consolidar las posiciones defensivas de Eibar y Elgueta, continuando la cadena de trincheras hasta el macizo que separa Lekeitio de Ondárroa por la costa y hasta el Gorbea por el interior.

Entre tanto, Vizcaya había organizado su resistencia y mantenía la seguridad de sus líneas entre el Gorbea, Ochandiano y Orduña, defendidas por milicias constituidas de modo similar a las de la Comandancia de Donostía, si bien con participación predominante de los nacionalistas vascos.

Así recibió el país al ser proclamado en Guernica el Gobierno Autónomo de Euzkadi.

=====

EL ESTATUTO VASCO

Las conversaciones iniciadas en Donostia entre el Gobierno Largo Caballero, aún en gestación y yo, seguidas en Bilbao con el Euzkadi-Buru-Batzañ, Consejo Supremo del Partido Nacionalista Vasco, fueron ultimadas en Madrid entre el Presidente de aquel Gobierno, y la Comisión Vasca al efecto trasladada a la capital de la República, compuesta por los Sres. Aguirre, Basterrechea y Arcelus y los cuales convinieron en la coincidencia de la proclamación del estatuto Vasco y el nombramiento del Ministro sin Cartera concretado en mí.

Eran esas precisamente las instrucciones recibidas por los comisionados del Consejo Nacional Vasco y a las mismas se atuvieron en su gestión.

Yo me resistí cuando pude. No era partidario de la participación del Partido Nacionalista en el Gobierno de la República. Mucho menos lo era con respecto a mi adscripción para el de Ministro. El Gipuzko-Buru-Batzañ reunido en Lequeitio lo acordó así también. La Dirección de las milicias vascas opinaba lo mismo.

Cuando el Consejo Nacional se reunía en Bilbao, acudí a él en la esperanza de que éste fuera el acuerdo adoptado definitivamente y en su defensa luchó con tesón e insistencia, que en más de una ocasión dió lugar a violentos altercados.

El 23 de setiembre salía de Santander en un Douglas del Ministerio de Defensa. El 25 era nombrado Ministro de la República. El 26 tomaba posesión y participaba en el primer Consejo, esas dos fechas corresponden a los primeros bombardeos de Bilbao por la aviación rebelde. El 1 de Octubre me

sentaba en el banco azul ante el Parlamento que, por aclamación, aprobó el Estatuto Vasco.

Euzkadi deberá agradecer siempre, sean cuales fueren las incidencias de la política y de la guerra, la promulgación como ley en vigor de la Constitución Autónoma Vasca, de un modo singular a D. Francisco Largo Caballero, a cuya gestión política alrededor de la formación del Gobierno de su Presidencia, se debe la causa eficiente de la aprobación del Estatuto; a D. Diego Martínez Barrio, que autorizó siendo Poder, la celebración del Prebiscito; a D. Iñdaloio Prato, Presidente de la Comisión de Estatutos del Parlamento; a D. José Antonio de Aguirre, que fué su verbo, Presidente y animador de aquella comisión de alcaldes vascos que lo propugnó, Secretario de la Comisión de Estatutos y más tarde Presidente del Gobierno de Euzkadi; y al Sr. Ajuriaguerra, Presidente del Bizkai-Buru-Batzañ, Consejo Regional Nacionalista Vasco de Vizcaya, cuya visión política permitió a la Organización de la que era inspirador y alma, aprovechar un momento propicio para dar cauce a la proclamación de la carta autonómica.

No sería leal a mi propia conciencia si, al relacionar el momento de la exaltación al rango de Ley, del Estatuto Vasco, no mencionara a D<sup>a</sup>. Dolores Ibarruri, Diputada Comunista, cuya voz apasionada y llena de calor, saturó el ambiente del Parlamento en exaltación magnífica, recogiendo en derredor suyo a los diputados en pié, y con vibración prolongada, de aplausos, vítores y esperanzas para Euzkadi libre.

=====

REFLEXIONES

=====

Mi obra ha terminado.

Me propuse aprovechar días de quietud forzada, para dictar unas memorias de los hechos más fundamentales sucedidos en los dos primeros meses de la época que nos sujeta a partir del pronunciamiento militar hasta la aprobación del Estatuto Vasco.

He ultimado ya el cuaderno de aquellas memorias, extrayendo de mi propio recuerdo el de los sucesos principales en los que tuve participación personal.

La narración es exacta, aunque incompleta. Para hacerla perfecta, habría de haber consultado fechas y estadísticas, tratando hechos en los que no participé, lo cual hubiera exigido apuntes, informaciones y repaso del calendario. Tengo seguridad de que, si doy lugar a ese género de complementos, las memorias nunca hubieran sido ultimadas. La realidad llamará a mi puerta, en cuanto la salud volviera a mi cuerpo, dejándome en posibilidad de gestión activa a la que me debo. Tengo además el defecto de no saber distribuir mi tiempo, separando la atención, siquiera en parte, de una función obligatoria y preferente.

Son estas las memorias de un hombre de acción. Axiro a que el porvenir me depare oportunidad para continuarlas. Es forzoso que no hayan de ser recogidos los hechos acaecidos en Euzkadi a partir de la proclamación y vigencia del Estatuto Vasco, pues que, ni inter vine en el Gobierno y en la vida del país, ni siquiera me fué dado visitarlos, cuando los Poderes Autónomos regían sus destinos.

Viví, eso sí, en contacto constante

e íntimo con él, siendo su mandatario y delegado en el Gobierno de la República. Y seguí con atención apasionada sus actividades, la gesta magnífica y soberana que, en nueve meses de actuación, nacida en el momento más difícil de la vida del Estado, teniendo a cincuenta kilómetros las líneas enemigas, pudo organizar - aunque sí con medios y consiguiente eficacia - un ejército con su Estado Mayor y elementos auxiliares, con perfección no igualada hasta la fecha; gestión pareja a la desarrollada en la retaguardia - si de tal modo puede llamarse un fondo de cincuenta kilómetros, dados los medios utilizados en la guerra -, en la cual, se regularizaron el trabajo, la industria, los abastecimientos y el comercio, las atenciones de arte y cultura, dándose a la sociedad civil y política vasca constituida al amparo de la Autonomía, la sensación de orden jurídico, seguridad personal, respeto a los derechos individuales, garantía plena y eficacia perfecta para el ejercicio de la libertad de cultos, atención a los extranjeros mediante la creación de la ciudad y territorio exentos y puestos bajo la inmediata jurisdicción del cuerpo consular, caracteres que definen, separan y distinguen la ciudadanía vasca, al margen de las conmociones en que aparece envuelta en aquellos momentos la vida peninsular. Es el vasco un pueblo en marcha que, reducido y maniatado por la guerra y el aislamiento del resto de la zona leal, supo en tan angosto espacio de tiempo y de territorio, crear una Universidad, imponer su ley a la soberbia de los nevíos alemanes y ofrecer al mundo como símbolo de su fortaleza, el heroísmo, por nadie igualado en esta guerra, de los tripulantes del "Navarra", dando su vida entre llamas, sin enarbolar bandera blanca, en desigual y titánica lucha contra el crucero rebelde, al que arrancaron su presa, permitiendo, merced al sacrificio de sus vidas, que otro "bou" la hiciera llegar a puerto leal.

Tam poco podrán tener los nuevos cuadros, si es que llegan a aparecer, el color y la vida que imprimen a los hechos transcritos el empuje enfurecido y la violencia de los primeros momentos de la lucha, en situación revolucionaria siempre, con afanes y necesidades que forzaron actividades de miliciano, diputado, tribuno, gobernador, gestor de indultos y hombre de partido.

A partir del momento en que estas memorias terminan, yo no he sido otra cosa que Ministro de la República, sin cartera nueve meses, en Justicia seis, vasco siempre. El Gobierno Autónomo de Euzkadi y todos los vascos, han tenido y tienen en mí su representante, su valedor hasta donde pudo y su amigo; sin que, en la aplicación de estos afectos, haya decaído por motivos de orden político o personal. Me he sentido en todos los momentos Ministro Vasco y en tal consideración he disfrutado de la confianza del Gobierno Autónomo y de sus Consejeros. A aquel Gobierno van dedicados estos apuntes que recogen los momentos que precedieron a su nacimiento y fueron causa determinante de su exaltación.

Al mismo Gobierno van dirigidas las reflexiones que le sirven de colofón final. Se refieren, una a Cataluña, otra a Navarra.

Aparte la posición común de Cataluña y Euzkadi dentro del Estado y en relación con los restantes pueblos peninsulares, como países dotados de propia personalidad, sentido nacionalista y espíritu de democracia republicana, tenemos vascos y catalanes una realidad geográfica que nos liga en la expresión de una política coincidente: los Pirineos. Somos las dos puertas mayores, por las cuales se une y se separa de Europa el territorio de la República Española. Sería una torpeza insigne, el que Cataluña y Euzkadi mantuvieran una orientación política divergente, tanto con vistas al interior peninsular, como al exterior europeo.

Los vascos, aún prescindiendo de la frontera que nos divide en franceses y españoles, tenemos pendiente dentro del Estado un problema nacional, que tiene su misma expresión y que debemos reputarlo incorporado como programa común de las esperanzas significadas en el triunfo de la República.

Quienes me lean conocerán a buen seguro la cuestión del Anchluss - hagamos abstracción del pueblo aludido, para fijarnos en el ejemplo tan solo - aspiración de unidad germánica por incorporación de Austria al imperio alemán, problema que encuentra la oposición de las cancillerías europeas, pues ven en su aplicación un nuevo desequilibrio, con peligro inmediato para la paz.

Austria es la formación histórica, al amparo de la monarquía.

En su pasado, repleto de hechos trascendentes y laureles recogidos en crónicas y blasones, está la historia del Imperio. Esa raza, esa nación, ese pueblo, se encuentran representados en la historia por Austria.

Alemania es la formación moderna del pueblo germánico, basada en la raza, en la lengua y en el genio civil teutónico, representado en Prusia, gestor del nuevo imperio: el de todos los alemanes, al que le falta unir Austria, anhelo y deseo significados en el Anchluss.

Navarra es la formación histórica de los vascos. Estos encuentran en la Monarquía-Pirenaica las instituciones históricas, las gestas gloriosas, los blasones de triunfos pretéritos. Euzkadi es por el contrario el producto de la concepción filosófica, del acto de voluntad de los vascos de constituir su nación sobre las bases de su raza, su lengua, sus instituciones y su peculiar genio civil. El Anchluss vasco se denominó Estatuto Vasco-Navarro. Fueron sus enemigos los monárquicos tradicionalistas, que necesitaban tener a Navarra separada del resto de Euzkadi, para conducirla, apoyando en ella el movimiento reaccionario que ahora conmueve y tan hondamente perturba la vida del Estado. Misión nuestra, de los republicanos, de los nacionalistas vascos, de los demócratas es, la de resolver el problema, incorporando a la unidad de Euzkadi el nombre histórico y prestigioso de Navarra; y ello, no tan solo para hacer más perfecta la obra del Estatuto, sino también con el fin de librar a Navarra de la esclavitud espiritual, ofrendarla una vez más como carne de cañón al servicio de la rebeldía, que pueda hacer de ella medio de bastardas ambiciones de clase o de partido, poniendo nuevamente en peligro el bien supremo de la paz.

Importa menos que el organismo estatal se denomine Navar-ra, como la llamó Sancho el Mayor, o Euzkadi, según la concepción de Sabino Arana. Nosotros que nos sentimos y queremos ser vascos con la historia, pero que lo seríamos de igual modo sin la historia o contra la historia, no habríamos de reñir una batalla trascendente para la vida y el porvenir de nuestro país, porque éste se de-

nomine por el histórico y glorioso nombre de Navarra, o por el moderno y ético de Euzkadi, impuesto por la voluntad coincidente de todos los partidos y organizaciones leales a la República. Ansiamos la unidad vasca, constituida al amparo de un organismo estatal con personalidad propia y los medios adecuados para labrar nuestra cultura y poder ofrecerla en colaboración con los restantes pueblos del mundo al acervo humano del progreso y del saber.

Yo, que soy navarro, sé muy bien que, aquella tierra, brava y magnífica, mezcla abigarrada de ideal, reacción, romanticismo y atraso político, tiene solamente un medio para corregir la idolatría tradicionalista, cuyo producto es el requeté: y este medio no es otro que la hermandad vasca, la unidad de Euzkadi, el Estatuto. Los vascos habremos perdido la guerra, aunque la ganemos como republicanos, si el día del triunfo y de la paz, no es aclamado en Navarra como propio, el Gobierno Autónomo de Euzkadi.

=====

Bayona 6 Enero 1938